

Bancoomeva S. A. y su Subsidiaria
Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

a) Entidad Reportante

Bancoomeva S. A. - Matriz, es un establecimiento de crédito de naturaleza privada, con domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali, legalmente constituido mediante Escritura Pública No. 0006 del 6 de enero de 2011 otorgada en la Notaría Dieciocho del Círculo de Cali; sometido al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante “Superfinanciera”, cuya entidad autorizó su funcionamiento mediante Resolución No. 0206 del 11 de febrero de 2011.

La Asamblea General de Accionistas de la Matriz ha autorizado los siguientes aumentos de capital autorizado, los cuales han sido debidamente protocolizados mediante Escrituras Públicas otorgadas en la Notaría Dieciocho del Círculo de Cali, así: Escritura Pública No. 1.720 del 9 de mayo de 2011; Escritura Pública No. 3.777 del 25 de octubre de 2011; Escritura Pública No. 820 del 26 de marzo de 2012, Escritura Pública No. 1.068 del 21 de abril de 2014; Escritura Pública No. 2.950 del 29 de diciembre de 2015; Escritura Pública No. 842 del 28 de Marzo de 2017; Escritura Pública No. 1.005 de abril 9 de 2018.

Así mismo, dicho órgano social aprobó reformar el Artículo 40, Numerales 41, 42, 43 y 44 del Estatuto Social con respecto a las funciones de la Junta Directiva, cuya reforma quedó protocolizada mediante Escritura Pública No. 820 del 26 de marzo de 2012 y Artículos 8, 9, 24, 31, 34, 36, 40, 46, 47, 48 y 58 del Estatuto Social, protocolizada mediante Escritura Pública No. 2.068 del 23 de Julio de 2015. Igualmente se reformó el artículo 4. Objeto social con el fin de incluir las operaciones de libranza dentro de las actividades a desarrollar por y se reformaron los artículos 31 – Funciones de la Asamblea y 33 – reformas. Mediante Escritura Pública No. 1.005 del 9 de abril de 2018 se reformaron los artículos 31 – funciones de la Asamblea y 49 – revisor fiscal.

La Matriz se encuentra como sociedad anónima y el término de su duración se encuentra estatutariamente fijado en cincuenta años contados desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución. De acuerdo con sus estatutos y la Ley, tiene como objeto social el desarrollo de actividades de intermediación financiera, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana, entendiéndose por tal la captación masiva y profesional de recursos del público a través de la celebración de las denominadas operaciones pasivas o de recepción de recursos, para luego colocarlos, también en forma masiva y profesional, mediante la celebración de las denominadas operaciones activas, esto es, aquellas que implican el otorgamiento de crédito por parte, de cara a satisfacer de una manera adecuada y eficiente las necesidades monetarias y crediticias básicas a la comunidad en general, por medio de la transformación de tasas, plazos y riesgos del crédito en las citadas facetas pasiva y activa.

Mediante acta de asamblea No. 15 de marzo 17 de 2016, la asamblea de accionistas aprobó la reforma estatutaria para modificar el período de rendición de cuentas de periodicidad semestral a anual. Este acto fue protocolizado mediante escritura pública No 1.163 registrada ante la notaría 18 del Círculo de Cali el 23 de abril de 2016.

Al 31 de diciembre de 2018 la Matriz cuenta con 1.185 empleados, 44 aprendices SENA y 13 Estudiantes en práctica. Opera a través de 87 oficinas.

La Matriz forma parte del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, cuya matriz es la Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia “COOMEVA”, quien posee una participación en su patrimonio del 94.86%.

b) Información de la Subsidiaria

Fiduciaria Coomeva S. A., en adelante la Subsidiaria, es una sociedad comercial constituida mediante escritura pública número 1.671 del 25 de mayo de 2016 de la Notaría Dieciocho de Cali, previa autorización proferida por la Superfinanciera: Resolución 0488 del 26 de abril de 2016, con un término de duración que expira en 2066. Tiene su domicilio principal en el municipio de Santiago de Cali en la Calle 13 No. 57 – 50 y se encuentra sometida a inspección, vigilancia y control de la Superfinanciera SFC.

La Superfinanciera mediante resolución No. 1.576, fechada el 19 de diciembre de 2016, autorizó su funcionamiento. La Administración de la Subsidiaria definió el inicio de operaciones a partir del año 2017.

La Subsidiaria tiene como objeto social desarrollar las actividades propias de las sociedades de servicios financieros organizadas como sociedades fiduciarias de que trata el artículo 29 del estatuto orgánico del sistema financiero, actuando en calidad de fiduciario. Entre otras las actividades son las siguientes: tener la calidad de fiduciario, según lo dispuesto en el artículo 1.226 del código de comercio, celebrar encargos fiduciarios que tengan por objeto la realización de inversiones, la administración de bienes o la ejecución de actividades relacionadas con el otorgamiento de garantías por terceros para asegurar el cumplimiento de obligaciones, la administración o vigilancia de los bienes sobre los que recaigan las garantías y la realización de las mismas, obrar como agente de transferencia y registro de valores entre otras actividades.

c) Objetivos de operación

1. **Objetivo general:** realizar las actividades de intermediación financieras propias de un establecimiento de crédito bancario autorizadas en la República de Colombia de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y los Estatutos Sociales. Esto incluye la captación masiva y profesional de recursos del público a través del portafolio de productos del pasivo que, entre otros, incluye cuentas corrientes, de ahorros, depósitos a término, con el propósito de colocarlos de manera masiva y profesional a través del portafolio de productos del activo que, entre otros, incluye operaciones de crédito de corto y largo plazo en las carteras comercial, consumo y vivienda. Adicionalmente, se podrá realizar la inversión de estos recursos en portafolios de inversiones de acuerdo con las políticas de tesorería de la entidad y el marco de la Ley colombiana.
2. **Objetivos específicos:** realizar todas aquellas operaciones complementarias detalladas en el artículo 7° del Capítulo I del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el artículo 4 de los Estatutos Sociales además de aquellas inversiones autorizadas en el artículo 8° del Capítulo I del mencionado Estatuto Orgánico.

d) Tipos de Instrumentos Financieros

Como parte de su objeto social, cuenta con un conjunto de instrumentos financieros de naturaleza activa, pasiva y patrimonio.

En el activo, los principales activos financieros son:

- a. Efectivo y equivalentes.
- b. Portafolio de inversiones.
- c. Cartera de créditos.

En el pasivo la matriz cuenta con:

- a. Depósitos y exigibilidades del público.
- b. Obligaciones financieras con otros bancos comerciales nacionales.
- c. Obligaciones financieras con bancos e instituciones de fomento.
- d. Bonos subordinados, a favor del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva.

Existen otros pasivos financieros como las otras cuentas por pagar.

En el patrimonio, La Matriz cuenta con:

- a. Capital social.
- b. Reservas.

Estos instrumentos financieros reflejan el desarrollo de los objetivos de la operación y cuentan con diferentes plazos de maduración y condiciones contractuales referentes a la modalidad de pago, costos de administración, tasas de interés, entre otros. Teniendo en cuenta que desarrolla su objeto social en el marco de libre competencia de mercado con otros establecimientos bancarios y de crédito (corporaciones financieras, de financiamiento y cooperativas financieras) públicas y privadas, las decisiones en términos de tasas y plazos corresponden a la gestión comercial de la entidad y los propósitos de dirección determinados por el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva (en adelante GECC), la Junta Directiva y la Administración.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

e) Líneas de negocio

La Matriz es un banco de nicho que atiende 2 líneas de negocio principales: Banca personal y Banca Empresarial, en personas naturales se enfoca especialmente en profesionales, técnicos y tecnólogos con una alta participación de clientes asociados a Coomeva. El portafolio total de clientes supera los 500.000 y el volumen de negocio representa el 80% del total de la Matriz, por productos, la cartera de créditos de consumo participa en el 59% y la Hipotecaria el 28% del total de la cartera de la Matriz. En empresas atiende volúmenes de ventas desde \$400,000 así como la totalidad del Sector Solidario Colombiano.

El modelo de gestión comercial hace énfasis en a la profundización de la base actual de clientes y la penetración de la base de asociados a través de los canales comerciales.

La Banca empresarial tiene dos grandes enfoques para la generación de ingresos, uno es la actividad de intermediación propiamente, consistente en captar recursos del público y su colocación a través de créditos a sus clientes junto con el patrimonio de la Matriz, la segunda actividad es la suscripción de convenios que generan comisiones directas y también captación de recursos.

La actividad de intermediación se enfoca en empresas tanto del sector solidario en general como de otros sectores entre ellos servicios, educación, comercio e industria principalmente.

Esta actividad se realiza a través de la gestión de comercialización del portafolio de productos de la Matriz y con políticas definidas por la Dirección Nacional, a través de una fuerza comercial especializada en las Regionales y administrada por los Gerentes Regionales de la Matriz. En apoyo a esa gestión comercial en las Regionales, desde la Vicepresidencia Comercial y Gerencia Nacional de Banca Empresarial, se definen distintas estrategias y herramientas que apoyan la gestión de venta del área comercial. El seguimiento a los resultados se ejecuta en conjunto con la Dirección Nacional y las Gerencias Regionales. Se tienen presupuestos mensuales y anuales controlados por el área financiera de la Matriz, por producto y para cada miembro de la fuerza comercial, consolidado por Regionales.

La actividad cuenta con convenios que se realizan con el apoyo de la Gerencia Nacional de Banca Empresarial desde la Dirección Nacional, los comerciales con el apoyo de ejecutivos especializados en Cash Management que se encargan de la estructuración y cierre del negocio. El convenio más grande actual es el de recaudo PILA – Planilla Integral para la Liquidación de Aportes a la Seguridad Social.

f) Consolidación de entidades donde se tiene control

La Matriz constituyó el 25 de mayo de 2016 la Subsidiaria “Fiduciaria Coomeva S. A.”, cuya licencia de funcionamiento fue otorgada por la el 29 de diciembre de 2016 y cuya participación es del 94.86%.

El valor total de los activos, pasivos, ingresos y resultados del ejercicio es el siguiente:

Subsidiaria	31 de diciembre de 2018								
	% Part.	Activos	%	Pasivos	%	Ingresos Operacionales	%	Resultados del Ejercicio	%
Banco Coomeva S. A.	0%	3,972,875,108	100%	3,536,286,240	100%	722,504,835	98%	53,201,438	99%
Fiduciaria Coomeva S. A.	94.86%	12,858,834	0%	2,575,384	0%	12,523,869	2%	546,874	1%
Total Antes de Eliminaciones		3,985,733,942		3,538,861,624		735,028,704		53,748,312	
Total Consolidado		3,969,183,628		3,540,340,679		715,466,640		57,331,563	

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2017

Subsidiaria	% Part.	Activos	%	Pasivos	%	Ingresos Operacionales	%	Resultados del Ejercicio	%
Banco Coomeva S. A.	0%	3,707,787,078	100%	3,318,559,022	100%	723,473,594	100%	51,280,059	100%
Fiduciaria Coomeva S. A.	94.86%	11,854,652	0%	2,118,076	0%	6,897,333	0	82,646	0%
Total Antes de Eliminaciones		3,719,641,730		3,320,677,098		730,370,927		51,362,705	
Total Consolidado		3,723,299,627		3,323,481,096		709,528,695		53,901,398	

Fiduciaria Coomeva S. A., recibió de la Superfinanciera mediante resolución No. 1576, fechada el 19 de diciembre de 2016 la licencia de funcionamiento, por lo anterior solo a partir de la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, se da la obligación de emitir estados financieros consolidados.

g) Efecto de la Consolidación

A continuación, se presenta el efecto generado por consolidación de los Estados Financieros de la Matriz y la Subsidiaria:

Efecto de Consolidación				
Clase	La Matriz	Subsidiaria	Total	Efecto
Activo	3,972,875,108	12,858,835	3,969,183,628	16,550,314
Pasivo	3,536,286,240	2,575,384	3,540,340,679	(1,479,055)
Patrimonio	436,588,868	10,283,450	428,842,949	18,029,369
Ingresos	722,504,836	12,523,869	715,466,640	19,562,064
Gastos	669,303,398	11,976,995	658,135,078	23,145,315

h) Transacciones eliminadas de la consolidación

Los saldos y transacciones intercompañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre la Matriz y la Subsidiaria, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con la Subsidiaria cuya inversión es reconocida según el método de participación se eliminan de la inversión en proporción de la participación del Grupo en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

Los estados financieros consolidados que se acompañan, se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado de situación financiera consolidado se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez, por considerar que, para una entidad financiera, esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revelan en importe esperado a recuperar o cancelar dentro de doce meses y después de doce meses.
- El estado de resultados y otros resultados integrales consolidados se presentan por separado como lo permite NIC 1. Así mismo el estado de resultados se presenta por el método de la "función de los gastos", modelo que es el más usado a nivel de entidades financieras.
- El estado de flujos de efectivo consolidado se presenta por el método indirecto, en el cual las actividades de operación comienzan presentando la ganancia en términos netos, cifra que se corrige luego por el efecto de las transacciones no monetarias por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones que no generan flujos de caja, así como por el efecto de las partidas de resultados que son clasificadas como inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) fundamentadas en las normas internacionales de información financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2016.

De acuerdo con la legislación colombiana la Matriz, debe preparar estados financieros separados y consolidados. Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros separados.

Los estados financieros separados son los estados financieros principales y son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas sólo con carácter informativo.

De acuerdo con la circular externa 036 de 2014 de la Superfinanciera, los ajustes por deterioro de cartera en el estado financiero consolidado en relación con el valor de deterioro de la cartera del estado financiero separado deben reconocerse en una cuenta de patrimonio en el estado de la situación financiero consolidado.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 que se presentan a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

2.2 Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros de inversión son medidos al valor razonable con cambios en resultado y/o en otros resultados integrales.
- Las propiedades de inversión son medidas a valor razonable.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria de la Matriz es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE- en pesos colombianos; e inversión en valores emitidos por entidades bancarias, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito o entidades públicas. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos considerada su moneda funcional.

Los estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos colombianos, que es la moneda de presentación y funcional, excepto donde se indique lo contrario.

2.4 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las tasas de cambios utilizadas para la conversión de moneda extranjera a moneda funcional eran los siguientes en relación con el peso colombiano (cifra en pesos):

Tipo de moneda	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Dólares americanos (USD/COP)		
Al cierre	3,249.75	2,984.00
Promedio del año	2,956.55	2,951.15

2.5 Subsidiarias

Se consideran subsidiarias, aquellas sobre las que la Matriz, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Matriz controla a una subsidiaria cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Matriz tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. Los estados financieros de la subsidiaria son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término del mismo.

2.6 Pérdida de control

Cuando se pierde control sobre una subsidiaria, dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si se retiene alguna participación en la ex subsidiaria, esta será medida al valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

Las participaciones no controladoras se presentan en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios.

2.7 Participaciones no controladoras

También se presentan tanto el resultado del período y cada componente de otro resultado integral, así como el resultado integral total, correspondiente a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor.

Los cambios en la participación en la propiedad en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control se reconocen como transacciones de patrimonio (es decir, transacciones con los propietarios en su calidad de tales).

2.8 Procedimiento de consolidación

En la preparación de los estados financieros consolidados se realizan los siguientes procedimientos de consolidación:

- Se combinan los estados financieros de la controladora y su subsidiaria, línea a línea, incluyendo partidas similares de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, costos y flujos de efectivo de la controladora con los de sus subsidiarias.

- ii) Se eliminan el valor en libros de la inversión de la controladora en cada subsidiaria y la fracción del patrimonio perteneciente a la controladora de cada subsidiaria.
- iii) Se eliminan en su totalidad los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y flujos de efectivo intragrupo relacionados con transacciones entre las entidades del grupo, así como los resultados internos no realizados.
- iv) Se identifican las participaciones no controladoras (Interés Minoritario) en las utilidades o pérdidas de las subsidiarias consolidadas por el período que se informa.
- v) Se identifican la porción de la participación no controladora en el activo neto (Patrimonio) de las subsidiarias consolidadas, teniendo en cuenta la combinación inicial y los cambios posteriores en el patrimonio.
- vi) Si existen derechos de voto potenciales, solo se tienen en cuenta las participaciones en la propiedad que existan en ese momento, no reflejando, por lo tanto, el posible ejercicio o conversión de derechos potenciales de voto.
- vii) Las participaciones no controladoras se presentan en el patrimonio, en el estado de situación financiera consolidado, separadas del patrimonio de los propietarios de la controladora.
- viii) En el estado de resultado Integral, se presenta por separado el interés minoritario de los resultados y de cada componente de otro resultado integral y del resultado integral total.
- ix) Las adquisiciones de participaciones no controladoras se contabilizan como una transacción patrimonial.

Cuando existen cambios de la proporción del patrimonio mantenido por las participaciones no controladoras. La Matriz ajusta los importes en libros de las participaciones controladoras y no controladoras para reflejar los cambios en sus participaciones relativas a dichas subsidiarias. El reconocimiento se realiza directamente en el patrimonio por la diferencia entre el importe por el que se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida.

2.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen efectivo en caja, cajas menores, efectivo restringido y los depósitos en Bancos.

Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

Estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo

El estado de flujos de efectivo consolidado que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto y se prepara siguiendo en términos generales las Normas Internacionales de Información Financiera, dado que la Superfinanciera dejó a potestad de cada entidad manejar el método directo o indirecto de acuerdo a la circular externa 011 de 2015.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, cajas menores, efectivo restringido y los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Las simultáneas, los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa se consideran, para efectos de este estado, como equivalentes de efectivo dado que su vencimiento contractual no excede de 8 días.

Operaciones de transferencia temporal de valores

Son aquellas en las que transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas - operaciones simultáneas y repos (posición activa)

Una operación simultánea y repo se presenta cuando la Matriz adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho mismo acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y no se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación, excepto los repos cerrados cuya garantía se debe mantener en el portafolio.

En estos rubros se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea o repo durante el plazo de la misma. La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Operaciones interbancarias

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe la Matriz u otra entidad financiera en forma directa sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. En caso de que éstos se presenten, se considerará que la operación cuenta con garantías para su realización.

2.10 Instrumentos Financieros

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2018.

2.10.1 Activos y pasivos financieros

Métodos de medición

Costo amortizado y tasa de interés efectiva

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos y honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de originación. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) - activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la Matriz calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Matriz revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

(a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.

(b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio (POCI, por su acrónimo en inglés) pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio (o “etapa 3”), para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

2.10.2 Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas por la Matriz con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

De acuerdo con NIIF 9 la Matriz y su Subsidiaria puede clasificar sus activos financieros en títulos de deuda, teniendo en cuenta su modelo de negocios para gestionarlos y las características de los flujos contractuales del activo financiero en tres grupos: a) a “valor razonable con cambios en resultados”, ó b) a “valor razonable con cambios en otros resultados integrales” c) “al costo amortizado”.

La Administración de la Matriz de acuerdo con su estrategia de liquidez y de apetito de riesgo ha clasificado la mayor parte de sus inversiones en títulos de deuda en “activos financieros a valor razonable” y “a costo amortizado”. La Matriz reclasifica inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar estos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer período reportado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el período.

Para el caso de los activos financieros por cartera de créditos, la administración de la Matriz, dentro de su estrategia de ser bancos cuyo objetivo principal es la colocación y recaudo de cartera de créditos de acuerdo con sus términos contractuales, ha decidido clasificar la cartera de créditos “al costo amortizado”.

Los activos financieros en instrumentos de patrimonio en todos los casos son registrados en el grupo de “a valor razonable con cambios en el ORI”

Reconocimiento inicial

Los activos se reconocen cuando la Matriz se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas regulares de inversiones son reconocidas en la fecha de negociación, fecha en la cual la Matriz se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados y con efecto en patrimonio, son reconocidos inicialmente a valor razonable y los costos de transacción son llevados al gasto cuando se incurren en el estado de resultados.

Los activos financieros clasificados como a costo amortizado se registran en su adquisición u otorgamiento por su valor de transacción en el caso de inversiones o por su valor nominal en el caso de cartera de créditos que, salvo evidencia en contrario, coinciden con su valor razonable, más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición u otorgamiento menos las comisiones recibidas. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada tanto para los activos medidos a costo amortizado, como para las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo

Reconocimiento posterior

Luego del reconocimiento inicial todos los activos financieros clasificados “a valor razonable con cambios en resultados” son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que resultan de los cambios en el valor razonable se presentan netos en el estado de resultados dentro la cuenta de “utilidad en valoración de inversiones a valor razonable en títulos de deuda”. Las inversiones patrimoniales clasificadas a valor razonable con cambios en ORI son registradas a su valor razonable.

A su vez, los activos financieros clasificados como “a costo amortizado” posterior a su registro inicial, menos los pagos o abonos recibidos de los deudores, son ajustados con abono a resultados con base en el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo y de asignar el ingreso o costo por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente los futuros pagos o recibos en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o, cuando sea apropiado, por un período menor, al valor neto en libros del activo al momento inicial. Para calcular la tasa de interés efectiva, la Matriz estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera pérdidas de crédito futuras y considerando el saldo inicial de transacción u otorgamiento, los costos de transacción y las primas otorgadas menos las comisiones y descuentos recibidos que son parte integral de la tasa efectiva.

Instrumentos de Patrimonio

Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

La Matriz posteriormente mide todas las inversiones patrimoniales al valor razonable con cambios en el ORI. La política de la Matriz es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos. Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente al estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas. Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Matriz a recibir pagos.

Las ganancias y pérdidas en inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la partida de “resultados de operaciones financieras” en el estado de resultados.

Estimación del valor razonable

De acuerdo con NIIF 13 “Medición a valor razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

De acuerdo con lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos financieros de la Matriz se efectúan de la siguiente manera:

- Para inversiones de alta liquidez se utiliza el último precio negociado en la fecha de corte de los estados financieros, en donde el último precio negociado cae dentro del diferencial de precios de oferta y demanda.
- El valor razonable de los activos financieros que no se cotizan en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración. La Matriz utiliza una variedad de métodos y asume supuestos que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones recientes comparables y en iguales condiciones, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente iguales, análisis de flujos de caja descontados, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente empleadas por los participantes del mercado, haciendo máximo uso de los datos del mercado y confiando lo menos posible en los datos específicos de la Matriz.

a) Cartera de créditos

Registra los créditos otorgados por la Matriz, bajo las distintas modalidades autorizadas en los segmentos de comercial, consumo e hipotecario, tal como se explica más adelante. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de terceros mediante productos de captación, bonos subordinados de emisión cerrada y del patrimonio de la Matriz. Los préstamos se contabilizan por el monto del desembolso (valor nominal) neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición. Los intereses acumulados no recaudados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

Políticas de crédito

La política de la Matriz en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de su capacidad de pago y los flujos de caja. Adicionalmente, su comportamiento crediticio en las centrales de información y su hábito de pago interno.

Las garantías se exigen de acuerdo con el endeudamiento global de los solicitantes de crédito con la Matriz, considerando características como eficiencia, liquidez y suficiencia. Una vez admitida la garantía, ésta será objeto de actualización durante la vida del crédito mediante los mecanismos vigentes.

Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos de la Matriz contempla tres (3) modalidades de crédito, las cuales pueden subdividirse en portafolios:

i. Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

ii. Consumo

Se entiende como créditos de consumo, independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

La cartera de consumo se subdivide en los segmentos de automóviles, tarjetas de crédito y otros productos de consumo. Este último contempla libre inversión, libranza, cupo activo, sobregiros, en general, el resto de productos que no contemplen los segmentos anteriores.

iii. Vivienda

Se entiende como créditos de vivienda aquellos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, deben contar con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo, pero la Matriz emite créditos a máximo 15 años. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

La evaluación del riesgo de crédito de la cartera se produce desde el mismo momento de la definición del mercado objetivo, análisis de las solicitudes, aplicando políticas para determinar capacidad de pago, evaluación del historial crediticio al interior de la Matriz y con las demás entidades de los diversos sectores y la calificación de los diversos modelos de score, determinando desde el inicio de la operación el nivel de riesgo asumido por la Matriz.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

La Matriz evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos, comercial, consumo e hipotecario teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones, así como el nivel de riesgo asociado al deudor. (Este último con periodicidad trimestral con base en el comportamiento crediticio de los deudores con el sector financiero y cooperativo).

La Matriz evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, la Matriz considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

La Matriz realiza además la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- i. Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente.
- ii. Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.
- iii. Cuando se tenga conocimiento que el deudor se encuentra en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar su capacidad de pago. La entidad deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la superfinanciera.

Cálculo de la Pérdida Crediticia Esperada para un Año (12M-EL)

Para la pérdida crediticia esperada para un año se usa un horizonte de riesgo de un año. La pérdida crediticia esperada EL_i para todos los períodos de amortización i en el primer año se suman para totalizar la pérdida esperada de un año para el enfoque de amortización granular¹:

$$EL_{Granular} = \sum_{i=1}^n EL_i = \sum_{i=1}^n PD_i^{uncon} * LGD_i * EAD_i * DF_i \mid n \in \{1,2,4,12\}$$

Donde

$EL_{Granular}$ = la pérdida crediticia esperada para un año siguiendo el enfoque de amortización granular

EL_i = la pérdida crediticia esperada del período i

PD_i^{uncon} = probabilidad marginal de incumplimiento en el período i (incluyendo la condición de cumplimiento en los períodos precedentes)

LGD_i = pérdida constante teniendo incumplimiento en el período i

EAD_i = exposición promedio durante el período i (posiblemente ajustada por tiempos de pago, dependiendo del tipo de amortización). Para las posiciones fuera del balance, la exposición se calcula usando la línea de crédito no utilizada (que se da en la información de exposición) y el factor de conversión de crédito (CCF)

DF_i = factor de descuento para el período i ; calculado usando la tasa de interés efectiva brindada y el punto seleccionado del período respectivo

n = número de períodos de amortización por año. Es igual a la frecuencia de pago del contrato (mensual=12, trimestral=4, semestral=2, anual=1).

Para las posiciones con vidas remanentes menores al largo definido para el período, se aplica una corrección de madurez para contabilizar esto en el enfoque (amortización granular).

Cálculo de la pérdida crediticia esperada para el resto de la vida (LT)

Para la pérdida en el resto de la vida del activo se usa la misma metodología que la de la pérdida crediticia esperada para un año, pero en vez de cubrir sólo el primer año, se calcula sobre la vida esperada del contrato. Bajo la NIIF 9, para las posiciones dentro del balance, la vida sobre la cual la pérdida crediticia esperada se calcula es la vida contractual máxima incluyendo opciones de extensión². Para las facilidades de crédito rotativo y sus posiciones fuera del balance, el horizonte sobre el cual la pérdida se calcula se representa para el resto de la vida del comportamiento³. El LT se calcula de la siguiente manera:

¹ Los cambios en la exposición (amortización, liquidación completa) se cubren en el parámetro EAD.

² Cf. NIIF 9 Financial Instruments – julio 2014 - 5.5.19

³El modelaje de características opcionales, pagos durante el período de amortización y posiciones fuera del balance se efectúa en los parámetros EAD y CCF.

$$LEL_{Granular} = \sum_{i=1}^n PD_i^{uncon} * LGD_i * EAD_i * DF_i \mid n = \text{number of periods within lifetime}$$

Donde

$LEL_{Granular}$ = la pérdida crediticia esperada para la vida siguiendo el enfoque de Amortización granular

PD_i^{uncon} = probabilidad marginal de incumplimiento en el período i

LGD_i = pérdida constante teniendo incumplimiento en el período i

EAD_i = exposición promedio durante el período i (posiblemente ajustada por tiempos de pago, dependiendo del tipo de amortización). Para las posiciones fuera del balance, la exposición se calcula usando la línea de crédito no utilizada (que se da en la información de exposición) y el factor de conversión de crédito (CCF)

DF_i = factor de descuento para el período i ; calculado usando la tasa de interés efectiva brindada y el punto seleccionado del período respectivo

Si el ciclo de vida remanente es menor a un año, se usa la pérdida crediticia esperada para un año. Esto asegura un enfoque de cálculo consistente, porque siempre que una posición se transfiere de la canasta 1 a la canasta 2 o 3 debido a un deterioro importante en riesgo crediticio, la pérdida esperada permanece igual para los contratos que expiran en un año y aumenta únicamente para los que expiran después.

Exposición ante el incumplimiento (EAD)

La exposición ante el incumplimiento considera más que el saldo comprometido. Mediante esta magnitud se establece cuál es el volumen de riesgo total que la entidad está manteniendo respecto a las contrapartidas que integran su cartera.

La exposición en las líneas comprometidas, se mide en función de la utilización esperada en el momento del incumplimiento (EAD). Ambas contribuyen a la exposición crediticia, aunque de diferente manera.

La parte consumida de un cupo de un crédito rotativo (saldo del crédito o riesgo directo), se valora como un préstamo. A la parte consumida, habrá que adicionarle el incremento potencial de la parte no consumida de la línea de crédito (cupos disponibles o riesgo indirecto).

El nivel de utilización de un cupo de crédito estará muy relacionado con la evolución de la calidad crediticia del cliente. Si la calidad crediticia de un cliente se deteriora, el cliente tenderá a disponer de la parte no consumida de su cupo de crédito, y, por el contrario, si la calidad crediticia del cliente mejora, es más probable que no necesite fondos adicionales.

Además, debido a que el incumplimiento se debe la mayor parte de las veces a un problema de liquidez, es muy probable que el cliente disponga de la parte no consumida de un cupo de crédito justo antes de entrar en este estado.

Por lo tanto, a la hora de calcular la exposición crediticia en la parte no dispuesta de un cupo de crédito, habrá que estimar el nivel de utilización del cupo antes de entrar en incumplimiento.

Este parámetro se estima como el saldo liquidado o entregado al cliente, dividido por el total de líneas incluyendo la porción liquidada. Este indicador lo llamamos Factor de Conversión de Crédito (CCF) y será un indicador calculado solo para créditos con cupos disponibles para la utilización por parte del cliente.

El EAD se representa con la siguiente fórmula:

$$EAD = RD + RI * CCF$$

donde:

RD : Riesgo directo (costo amortizado de la obligación al momento de la evaluación)

RI : Riesgo indirecto (cupos no utilizados)

CCF : Factor de Conversión de Crédito

Metodología del cálculo CCF

El factor de conversión de crédito (CCF) tiene como finalidad identificar cuánto puede llegar a ser el sobreendeudamiento de un cliente dado que va a entrar en incumplimiento, el CCF se calcula teniendo en cuenta los cupos y saldos de los clientes incumplidos en un período determinado.

Identificación de los clientes incumplidos y el período normal

Se toma una base histórica de clientes de la cartera de consumo rotativa, correspondiente a dos años de ventanas móviles con el fin de observar el comportamiento de los clientes incumplidos en 12 meses, para esto, se extraen los clientes que hayan entrado en default (mora > 90 días) en cada corte y se observa un año hacia atrás desde el momento del default, es decir se tendrá una ventana de 24 meses donde cada cliente entró en incumplimiento en el período doce. Dado que para esta metodología se suprime el uso del factor LIP, se considera el período uno como período normal (momento en el cual el cliente aún no presenta mora).

Verificación calidad y suficiencia de datos

Con el fin de garantizar que se esté trabajando con la información idónea, es necesario verificar que en los doce períodos cada cliente tenga saldo mayor a cero y que su cupo disponible en el período i no exceda al saldo en el mismo período, adicionalmente se debe garantizar que la cantidad de datos obtenidos sea significativa para la estimación de un parámetro que será aplicado a toda la cartera de consumo rotativo.

Cálculo del parámetro CCF

Se procede a realizar el cálculo del CCF de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CCF = \frac{Saldo_{default} - Saldo_{normal}}{Cupo_{default} - Saldo_{normal}}$$

Este cálculo se realiza por cliente, por esa razón se debe garantizar que los clientes sean excluyentes entre cada ventana móvil de observación ya que de lo contrario se tendría más de un factor CCF por cliente.

Criterios de Back Stops para un incremento significativo de riesgo

Por último, para definir estados de incumplimiento de las operaciones, se procede a validar la condición de morosidad de cada operación crediticia. Se definen tres criterios cualitativos para evaluar si una operación ha sufrido un incremento significativo de riesgo, para cada estado se revisa su condición, estas son:

- Estado 1.- Operaciones con mora de 0 a 30 días.
- Estado 2.- Operaciones con mora de 31 a 90 días.
- Estado 3.- Operaciones con mora mayores a 90 días.

A continuación, se presentan los criterios de asignación por estado

Calificación NIIF	Morosidad
A1	0 - 15
A2	16 - 30
B	31 - 60
C	61 - 90
D	>91

Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Es un proceso de estimación de eventos de incumplimiento, basados en la calificación interna de un producto o segmento de negocio seleccionado de los datos históricos de cada empresa. El objetivo es encontrar una función que permita relacionar el puntaje obtenido por los clientes en los modelos de calificación interna, con los eventos de default observados para esos mismos clientes.

Se define como la probabilidad que tiene un cliente de pasar de un estado de vigencia en un tiempo “t” a un estado de incumplimiento en el tiempo “t+1”. Por ejemplo, la PI a 12 meses se puede expresar como:

$PD_{12} = \sum_{t=1}^{12} Dt$ con $t=1$ y $St=0$, donde Dt son las operaciones que entran en default en el período t y St son las operaciones sanas en el período $t=0$ (muestra inicial).

La probabilidad de que un cliente cambie de un estado de vigencia a un estado de incumplimiento vendrá dada por un número comprendido entre 0 y 1; siendo 0 una probabilidad nula de cambio y 1 supone un cambio seguro del estado, transcurrido un período de tiempo determinado.

Es importante resaltar que la PI involucra dos momentos temporales:

- Hoy, cuando el cliente está vigente.
- Dentro de un período determinado, que representa un momento futuro y donde el estado del cliente es desconocido.

El cálculo de la PI se realiza a través de matrices de transición de calificaciones (Cadenas de Markov).

Cálculo de Pérdida Esperada

El objetivo del cálculo de parámetros y aplicación del estado es estimar las pérdidas esperadas por riesgo de crédito. Esta estimación se realiza mediante la multiplicación de los parámetros obtenidos anteriormente con una variación en la PI y la EAD según el estado en que se encuentre la operación.

Cabe resaltar que el lifetime de una operación se redondea hacia arriba en caso no sea un año entero. Por ejemplo, para una operación cuyo lifetime contractual es 9 meses (0.75 años), se considera, para fines de cálculo, como si fuera 1 año. Esto debido a que las PI utilizadas están construidas para observar un período de 12 meses, adicionalmente dado que se calcula una pérdida esperada para los próximos 12 meses o para el resto de la vida del activo se debe multiplicar también por el factor de descuento para traer la pérdida a valor presente.

La pérdida esperada para operaciones en estado 1 es:

$$ECL_{12} = PD_{12} \cdot LGD \cdot EAD_{12} \cdot FD$$

Donde,

- ECL_{12} = pérdida crediticia esperada a un plazo de 12 meses.
- PD_{12} = Probabilidad de incumplimiento a 12 meses.
- LGD = Pérdida por incumplimiento.
- EAD_{12} = Exposición ante el incumplimiento promedio de 12 meses (el mes analizado y los once meses posteriores).
- FD = Factor de descuento que se utiliza para traer a valor presente la pérdida resultante en cada período.

Para operaciones en estado 2 se calcula la pérdida esperada a toda la vida remanente, representada por la suma de las pérdidas esperadas de cada año:

$$ECL_{LT} = ECL_{012} + ECL_{112} + ECL_{212} + \dots + ECL_{12LT-1} + ECL_{12LT}$$

Donde,

- ECL_{LT} = Pérdida crediticia esperada a un plazo lifetime.
- ECL_{012} = Pérdida crediticia esperada a un plazo de 12 meses, correspondientes al mes actual y los once meses posteriores.
- ECL_{112} = Pérdida crediticia esperada a un plazo de 12 meses, correspondientes al mes un año después del actual y los once meses posteriores a este.
- ECL_{212} = Pérdida crediticia esperada a un plazo de 12 meses, correspondientes al mes dos años después del actual y los once meses posteriores a este, etc.

Para operaciones en estado 3 es:

$$ECLD = LGD \cdot EAD$$

Donde,

- $ECLD$ = Pérdida crediticia esperada dado el default.
- LGD = Pérdida por incumplimiento.
- EAD = Exposición ante el incumplimiento correspondiente al mes de análisis.

Finalmente, la pérdida esperada de la cartera de consumo es la suma de la pérdida esperada de cada operación.

Forward looking

Por último, las pérdidas esperadas calculadas considerando la información histórica son ajustadas con un análisis del impacto de diversos indicadores macroeconómicos, estimando tres escenarios posibles, un escenario pesimista, neutral y optimista. Este ajuste se realiza correlacionando las variables macroeconómicas, utilizando información histórica y las proyecciones futuras de diferentes entes oficiales.

La Matriz generó factores de estrés para cada uno de los escenarios. En cada caso, se multiplica la PE de referencia por un factor menor o mayor que uno y se pondera por el grado de importancia que le asigne la administración a cada escenario. De esta manera se disminuye o incrementa la PI asociada a cada operación.

Política de Garantías:

Con el fin de dar un mejor cubrimiento a las operaciones, para la banca empresarial, la Matriz acepta de manera general las siguientes garantías:

- Avales de socios o terceros.
- Hipotecas.
- Prendas sobre muebles.
- Cesión de derechos.
- Pignoración de recursos.
- Garantías Fiduciarias.
- Garantías especiales (FNG).
- Prendas sobre títulos valores.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Operaciones con empresas con ventas hasta \$10,000,000 millones año, preferiblemente deberán presentar la firma de los socios principales en calidad de codeudores.

Toda operación de crédito a largo plazo (mayor a 36 meses), debe procurar tener una garantía admisible (H.A.S.L.C, Prenda, FNG, Fiducia) o una fuente de pago, con excepción de los créditos a entidades con actividad crediticia, que usualmente pueden llegar a tener créditos de largo plazo sin garantía. Será atribución de cada instancia de aprobación, definir el porcentaje de cobertura de la garantía.

Para las operaciones de crédito a corto plazo, es potestad de los estamentos con atribuciones la exigencia de garantías adicionales a la firma del solicitante, recordando siempre que la garantía no supe deficiencias en la capacidad de pago y estructura financiera general.

Para el caso de las garantías reales hipotecas sobre inmuebles deberán cubrir como mínimo el 100% del valor del cupo aprobado o del crédito que este respaldando, tanto en el otorgamiento como durante la vida del crédito. Cualquier descubierto que se presente entre el valor del crédito y el valor de la garantía hipotecaria, deberá ser informado a la Alta Gerencia con su respectivo impacto en las provisiones.

La Matriz tiene actualmente algunas garantías especiales aceptadas para las cuales se tienen definidas las políticas de valoración, seguimiento y control:

- Fiducia en garantía sobre inmuebles.
- Fiducia en garantía sobre títulos valores (pagarés, acciones).
- Fiducia de garantía con cesión de derechos económicos de contratos.
- Contrato de endosos de pagarés.
- Contrato de garantía mobiliaria de control de cuenta bancaria.
- Garantía mobiliaria sobre derechos económicos de contratos.

La política de garantías para banca personal para clientes asociados y no asociados, se basa en el segmento de riesgo del cliente (máxima antigüedad del cliente en la Matriz y en el sector financiero) y el monto expuesto en consumo. Excluye créditos de vehículo, cupos rotatorios, tarjetas de crédito, créditos de libranza y credimutual.

TIPO DE GARANTÍA	SEGMENTO I	SEGMENTO II	SEGMENTO III
Solo firma	Hasta \$40 MM	Hasta \$60 MM	Hasta \$80 MM
Codeudor	\$40 MM hasta \$60 MM	\$60 MM hasta \$80 MM	\$80 MM hasta \$100 MM
Garantía Real	Más de \$60 MM	Más de \$80 MM	Más de \$100 MM

Reglas de alineamiento

La Matriz realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- **Para la cartera hipotecaria:**

Cuando la Matriz califica en “B”, “C”, “D” o “E” cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad otorgados a dicho deudor, salvo que demuestre a la Superfinanciera la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría de menor riesgo.

- **Para la cartera comercial y de consumo:**

Cuando la Matriz califica internamente en “A”, “BB”, “B”, “CC” o “Incumplimiento” cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos del deudor que se encuentren dentro del mismo tipo de cartera, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de riesgo diferente.

La gerencia de la Matriz estima que las provisiones por deterioro de cartera de créditos constituidos son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

a) El valor expuesto del activo

Corresponde al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial y de consumo.

2.11. Garantías financieras

Se consideran “Garantías financieras” aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros.

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el pasivo como “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” con cargo a resultados.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que causa sobre el importe nominal de la garantía.

2.12. Activos Materiales

Propiedad y equipo de uso propio

Las propiedades y equipo de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que la Matriz y la Subsidiaria mantiene y para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo de uso propio se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable. El costo de adquisición incluye gastos que son directamente atribuibles al activo.

Costos que comprende una partida de activos materiales:

- El precio de compra, incluye los costos de importación e impuestos no deducibles, honorarios y reembolsos, costos de instalación y montaje.
- Los descuentos comerciales y por pronto pago como un menor valor del activo. Se entiende por descuentos por pronto pago aquellos recibidos por adelantar el pago sobre los plazos establecidos en la adquisición del activo.
- Costos financieros, cuando se trate de activos cuya construcción se demora un tiempo considerable. Cuando resulte aplicable, la Matriz se acoge lo contenido en la Política Contable Corporativa de Costos por Préstamos del GECC.
- Costos directamente atribuibles para llevar el activo en condiciones de uso, como gastos de personal directamente y únicamente dedicado a proyectos de construcciones.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- Costos relacionados con futuros desmantelamientos producto de obligaciones legales o constructivas que se capitalizan. La Matriz ha determinado que, en la mayoría de las relaciones contractuales actuales, no se deberá incurrir en costos de desmantelamiento teniendo en cuenta que los propietarios no harían uso de este derecho ante las mejoras realizadas en los espacios que usa la Matriz. Sin embargo, en caso de que resultara necesario realizar dicho desmantelamiento, se dará aplicación a la Política de provisiones, pasivos y activos contingentes de la Matriz.

Los costos de los componentes se determinan mediante los montos facturados por parte del proveedor. Si no existe tal evidencia, los costos de los componentes se estiman.

Modelo del costo

Después del reconocimiento como activo, un bien mueble se contabiliza por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Clase / Categoría	Subcategoría	Vida útil (Meses) (*)
Construcciones y edificaciones	Construcciones y edificaciones	720
Construcciones y edificaciones	Mejoras a propiedades ajenas	Menor tiempo entre la vida útil y la duración del contrato (sin incluir prorrogas)
Equipo Técnico	Equipo de cómputo, comunicación y otros	48
Muebles y enseres	Equipo de oficina, muebles y enseres	96
Vehículos	Vehículos	120

- (*) Cuando se cuente con información técnica (soporte) que indique que la vida útil del activo adquirido es mayor a la definida, tendrá en cuenta dicha vida útil y realizará las revelaciones pertinentes en los Estados Financieros Consolidados.

En cada cierre contable, la Matriz analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Matriz estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de Administración”.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen en resultados.

Propiedades de Inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 “Propiedades de Inversión” las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen por la Matriz para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios de la Matriz. Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo el cual incluye todos los costos asociados a la transacción y posteriormente dichos activos son medidos en su balance al valor razonable con cambios en resultados. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados periódicamente por peritos independientes usando técnicas de valoración de nivel dos descritas en la NIIF13 “Medición del Valor Razonable”.

Propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, para:

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- Propiedades ocupadas por el dueño son las propiedades que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos.

La matriz reconocerá como propiedad de inversión aquellos activos de los que se espere obtener beneficios económicos producto del arrendamiento de los mismos y que no sean utilizados ni en la administración ni en la operación.

Medición inicial

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo, el cual comprende:

- a. El valor de compra de contado (valor acordado entre el vendedor y el Banco) neto de cualquier descuento o rebaja.
- b. Impuestos de registro, notariales, de escritura, comisión del intermediario y demás gastos legales.
- c. Impuesto por valorización.
- d. El costo de una propiedad de inversión construida será los costos que se hayan capitalizado durante la edificación y que al momento de terminación de la misma tenga el bien reconocido como construcción en curso.

El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizarán, se llevarán directamente al gasto.

Si una propiedad de inversión fue adquirida a través de un arrendamiento financiero, el inmueble se reconocerá por el menor valor entre: el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, de acuerdo a lo expuesto en el capítulo de arrendamientos.

Medición Posterior

La matriz medirá las propiedades de inversión posteriormente a su reconocimiento inicial, bajo el modelo del valor razonable.

La diferencia entre el valor razonable y el costo libros se reconocerá en el estado de resultados contra un mayor valor del activo clasificado como propiedad de inversión.

Estos activos valorados al valor razonable no son objeto de depreciación.

Las erogaciones posteriores que realicen los terceros o el Banco, a las propiedades de inversión no se capitalizan al activo, se contabilizarán como un gasto en el período en que se incurra en ellos.

2.13. Gastos pagados por anticipado y Activos intangibles

Gastos pagados por anticipado

Se reconocen los gastos pagados por anticipado como un activo cuando el pago por los bienes o servicios se realiza antes que se obtenga el derecho de acceso a los bienes o reciba dichos servicios. Los gastos pagados por anticipado no se llevan directamente al estado de resultados, estos son reconocidos como gasto o costo a través de su amortización en la medida que se reciben los servicios.

Activos intangibles

Se reconocerá un activo intangible cuando éste sea identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, su costo se puede medir de forma fiable y ser probable que se obtengan beneficios económicos futuros atribuibles al activo.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los activos intangibles que tiene la Matriz corresponden principalmente a programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados por el método de línea recta durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador está entre 1 a 3 años.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones de la Matriz:

- a) El proyecto técnicamente es posible completarlo para su producción de modo que pueda ser utilizado en las operaciones.
- b) La intención es completarlo para usarlo en el desarrollo de su negocio no para venderlo.
- c) Se tiene la capacidad para utilizar el activo.
- d) El activo generara beneficios económicos que redundan en la realización de un mayor número de transacciones con menos costos.
- e) Se dispone de los recursos necesarios, tanto técnicos como financieros para completar el desarrollo del activo intangible, para su uso.
- f) Los desembolsos incurridos durante el desarrollo del proyecto y que son susceptibles de ser capitalizados, forman parte del mayor valor de este activo.
- g) Los desembolsos en que se incurran en forma posterior a haber dejado el activo en las condiciones requeridas por la gerencia para su uso, serán registrados como gasto afectando el estado de resultados.

La siguiente es la vida asignada a los intangibles de vida definida:

Clase de intangible	Vida útil
Licencias	Período contractual
Programas de computador	3 años
Estudios y proyectos	2 a 5 años

La amortización comienza cuando el activo está disponible para ser usado, es decir cuando está en la ubicación y condición necesaria para que sea capaz de operar de la manera prevista por la Administración.

La amortización cesa en la fecha más temprana entre la fecha en la cual el activo es clasificado como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de disposición que es clasificado igualmente) de acuerdo con la política activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas y la fecha en que el activo es dado de baja.

El método de amortización usado es el lineal en el cual se realiza un cargo por amortización de cada período, equivalente al valor a depreciar dividido entre el número de períodos de la vida útil y es reconocido en el estado de resultados.

2.14. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Matriz y su Subsidiaria para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Matriz o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originen, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.15. Títulos de inversión en circulación

Registra el valor nominal de los bonos subordinados de carácter privado puestos en circulación. La Matriz expide bonos subordinados entendiéndose que al tener carácter subordinado implica que la satisfacción de los derechos incorporados en los bonos queda Subsidiaria al pago del pasivo externo a cargo del originador en el evento de intervención.

Actualmente estos bonos emitidos fueron suscritos en su totalidad por Coomeva Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, principal accionista de la Matriz, quien debidamente autorizado por la Superfinanciera suscribió el contrato de emisión privada con las condiciones financieras establecidas entre las partes, como se indica en la Nota 19 los estados financieros. Los intereses respectivos se registran por el sistema de causación y son capitalizados según el acuerdo suscrito entre las partes.

El proceso de reconocimiento de un instrumento financiero requiere que la Matriz identifique las características económicas y contractuales del mismo.

La Matriz reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierte en parte de las condiciones contractuales del instrumento financiero que lo origina.

Este proceso de clasificación del instrumento financiero como pasivo financiero permite establecer si los intereses, dividendos, pérdidas o ganancias relacionados con el mismo son reconocidos como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas y ganancias asociadas con la refinanciación de los pasivos financieros se reconocen en el resultado del ejercicio.

2.16. Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Matriz a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro clases:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post- empleo

Son beneficios que la Matriz paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente la Matriz, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50, y ciertos beneficios extra legales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados de la Matriz incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta “otro resultado integral”.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.

- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos de la Matriz dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registrados en el estado de resultados.

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar la Matriz y su Subsidiaria procedentes de una decisión unilateral de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo.

De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la Matriz y Subsidiaria unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la Matriz y la Subsidiaria se comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración.

2.17. Impuestos

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente, es reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable. Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar. En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto de renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar a las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los Estados Financieros consolidados. La Gerencia periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La matriz y su Subsidiaria calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y el régimen especial de renta presuntiva que tomó como base el 3.5% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 33%. Igualmente se calcula una sobretasa en Renta que para el año 2018 del 4% sobre la base que excedió \$800,000.

A pesar de que la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, derogó los artículos 20 al 27 de la Ley 1607 de 2012, en consecuencia, a partir del año 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, se mantiene la exoneración del pago de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud, en aquellos empleados que devenguen menos de 10 SMMLV.

Para el año gravable 2018, la tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades, y para el año 2018 en adelante será del 33%. Adicionalmente deberá pagar una sobretasa del impuesto sobre la renta durante el año 2018 a la tarifa del 4%, siempre que la base gravable del impuesto sobre la renta sea superior a \$800,000.

Con la entrada en vigencia de la Ley 1943 de 2018, se modifica la tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y asimiladas, la cual será del treinta y tres por ciento (33%) para el año gravable 2019, treinta y dos por ciento (32%) para el año gravable 2020, treinta y uno por ciento (31%) para el año gravable 2021 y del treinta por ciento (30%) a partir del año gravable 2022.

El parágrafo 7 del artículo 80 de la mencionada ley, establece que las entidades financieras deberán liquidar unos puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta y complementarios, que para el período gravable 2019, será de cuatro (4) puntos porcentuales, siendo en total del treinta y siete por ciento (37%), tres (3) puntos porcentuales para el año gravable 2020, siendo en total del treinta y cinco por ciento (35%), tres (3) puntos porcentuales para el año gravable 2021, siendo en total del treinta y cuatro por ciento (34%). Los puntos adicionales mencionados solo son aplicables para aquellas personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

De acuerdo con el artículo 78 de la Ley 1943 de 2018, el porcentaje de la renta presuntiva se reducirá al 1,5% en los años gravables 2019 y 2020 y al 0% a partir del año gravable 2021

Autorretención especial de Renta

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 creó un sistema de autorretención en la fuente a título de impuesto sobre la renta y complementarios especial, la cual reglamentó a través del Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o del pasivo sea liquidado.

Se compensan los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente. El impuesto diferido se reconoce en el resultado de período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son determinado utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

El valor en libros del activo por impuesto diferido es revisado a la fecha de los estados financieros y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Reconocimiento de diferencias temporales impositivas

El pasivo por impuesto diferido derivado de diferencias temporales impositivas se reconoce en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base impositiva fiscal.
- Corresponden a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociada y negocios conjuntos sobre las que la Matriz tiene la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

El activo por impuesto diferido derivado de diferencias temporarias deducibles se reconoce siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en las fechas de la transacción no afecta el resultado contable ni la base impositiva fiscal.
- Corresponda a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertirse en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Matriz tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vayan a adoptar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

2.18. Ingresos

Política aplicable a partir del 1 de enero del 2018

2.18.1 Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Matriz a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Matriz ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Matriz percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Matriz espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un período mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

2.18.2 Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Matriz a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Matriz ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

2.18.3 Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Matriz reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Matriz espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Matriz distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Matriz espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Matriz cumple una obligación de desempeño.

La Matriz cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Matriz no crea un activo con un uso alternativo para la Matriz y la Matriz tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Matriz crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Banco a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Matriz cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Matriz reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Matriz.

La Matriz evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Matriz y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

Los principales ingresos de la Matriz son:

- Intereses por financiación.
- Ingresos por comisiones.

- Otros ingresos.

Los ingresos por financiación se generan por los activos de la Matriz donde se destaca la cartera de consumo (líneas de libre inversión, vehículo, créditos rotativos-Cupoactivo, Tarjeta de crédito y otras líneas complementarias), cartera hipotecaria y cartera comercial con un portafolio en crédito ordinario y tesorería.

Los ingresos por comisiones se conforman de: ingresos por servicios y transacciones, venta de seguros asociados a créditos, uso de plataformas transaccionales, etc.

Otros ingresos, se destaca el tema de tesorería, recuperación de cartera, etc.

Los activos de la Matriz, especialmente cartera, son fondeados por los pasivos donde se destaca bonos, CDT's, cuentas de ahorro y cuentas corrientes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Matriz reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Matriz, tal como se describe a continuación.

a) Intereses por financiación

Los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un período más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

b) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados como son:

- Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados.
- Las comisiones de las tarjetas de crédito.

c) Programas de fidelización de clientes

La Matriz opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos, que se denominan "pinos", por las compras realizadas con las tarjetas de crédito expedidas por la Matriz, y les da derecho a redimir los pinos acumulados en premios de acuerdo con las políticas y plan de premios vigente a la fecha de redención. Los pinos de recompensa se reconocen como un componente identificable por separado de la operación inicial de venta, asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los pinos de premio y los otros componentes de la venta, de manera que los pinos de fidelidad se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a su valor razonable. Los ingresos de los pinos de recompensa se reconocen en resultados cuando se canjean.

d) Ingresos anticipados

Pagos recibidos por anticipado

Cuando la Matriz recibe pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, reconoce un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido, es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien. En cualquier caso, el pasivo reconocido es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de la entidad de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Cuando se intercambian bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, no se realiza ninguna medición, ni se genera ningún reconocimiento de ingreso por éste intercambio. En caso contrario, si los bienes o servicios intercambiados no son de naturaleza similar, los ingresos son medidos al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, cuando son medidos confiablemente. Si no son medidos confiablemente, los ingresos son medidos al valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el monto de efectivo o efectivo equivalente transferido.

e) Mecanismos de Fidelización

La Matriz contabilizará los créditos-premio por separado como un componente identificable de las transacciones de venta en las que éstos sean originados. Para ello, el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir con respecto a la venta inicial será distribuido entre los créditos-premio y los otros componentes de la venta.

Pinos

La Matriz medirá la contraprestación asignada a los pinos con referencia a su valor razonable, el cual está determinado por las condiciones contractuales en las que se han adquirido los premios a los proveedores (premios físicos y millas LifeMiles).

Teniendo en cuenta que los premios otorgados en función de los pinos acumulados y redimidos son suministrados a través de un tercero, pero es en últimas la Matriz quien recoge la contraprestación. A través de esta política contable se establece que la Matriz medirá su ingreso de actividades ordinarias como la contraprestación bruta distribuida entre los pinos, y lo reconocerá cuando cumpla con sus obligaciones con respecto a dichos premios.

En caso de que los costos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas para suministrar los premios asociados a los pinos excedan la contraprestación recibida y pendiente de recibir por dicho concepto, la Matriz deberá realizar el reconocimiento de un contrato oneroso. Para tales efectos, se reconocerá un pasivo por el exceso de acuerdo con la NIIF 15.

El valor de los pinos se reconoce como un menor valor del ingreso y una vez el cliente o asociado vaya redimiéndolos, la Matriz reconocerá el ingreso derivado de la entrega del producto (millas o premios) y el gasto que se genera de la compra de los premios o las millas en su defecto.

Coomevita

El reconocimiento de los otros mecanismos de fidelización será realizado de acuerdo con el importe del mismo en el momento en que sean originados a favor del cliente. Este valor será calculado por el área comercial y de medios de pago de acuerdo con los períodos de corte y facturación con los que cuenta la Matriz.

La Matriz realiza una estimación de los beneficios de coomevita en función de las fechas de corte de los productos vinculados a la originación del incentivo al cliente; en ese orden de ideas, se estiman los montos otorgados en cada fecha de reporte, asociados a las fechas de corte de cada producto. En estos casos no se construye un modelo de valoración del beneficio dado que este es observable y no se encuentra indexado a variables macroeconómicas o precios suministrados por un tercero.

Los valores de Coomevita son considerados como provisiones teniendo en cuenta que se trata de pasivos que la Matriz deberá honrar a favor de los clientes en períodos subsecuentes.

Política aplicable hasta el 31 de diciembre de 2017

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes o servicios entregados, neto de descuentos y el impuesto al valor agregado. La Matriz reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Matriz.

2.19. Provisiones pasivos contingentes y activos contingentes

La Matriz reconoce una provisión cuando se cumple las siguientes (3) condiciones:

- a) La Matriz tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado;

- b) Es probable que la Matriz tenga una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación; y
- c) Se realiza una estimación confiable del valor de la obligación.

Las provisiones que realiza la Matriz como pasivos estimados corresponden a la prestación de servicios, impuestos o compra de bienes, que al momento del cierre contable no se tienen los documentos soportes de facturación, pero el servicio o bien se ha recibido a satisfacción, generando un pasivo real, entre estos están:

- a) Contribuciones y Afiliaciones.
- b) Plan Fidelidad Tarjeta de Crédito.
- c) Impuestos Renta e Industria y Comercio.
- d) Otros Pasivos estimados y,
- e) Procesos Jurídicos.

La Matriz y su Subsidiaria tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado

Se considera la existencia de obligaciones implícitas y se reconocen como provisión en los estados financieros consolidados. Las obligaciones implícitas existen cuando terceros (como empleados o el público en general) tienen expectativas válidas sobre obligaciones futuras de la Matriz o su Subsidiaria y éstas no tienen posibilidades reales para evitar el pago.

Se entiende que la ocurrencia de un evento o la salida de beneficios es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia es superior al 50%. Cuando no es probable que exista una obligación presente, la Matriz o Subsidiaria revela, por medio de notas, un pasivo contingente, a menos que la posibilidad de una salida de recursos económicos sea remota.

Para la determinación de la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los especialistas, los cuales soportan la determinación y el valor relacionado con la provisión.

Es probable la salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación

La Matriz y su Subsidiaria reconoce una provisión cuando es probable (es decir, si la información disponible indica la alta probabilidad de ocurrencia de un hecho) la salida de beneficios económicos para liquidar la obligación.

Un pasivo califica para su reconocimiento, no solamente cuando existe una obligación presente sino también cuando hay probabilidad de una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar dicha obligación, de acuerdo con la opinión de un experto vinculado al proceso jurídico.

Cualquier demanda con la Matriz o Subsidiaria es una obligación presente, debido a que surge de eventos del pasado y no se puede unilateralmente evitar el pago. En dicho caso, se considera lo siguiente:

Medición y/o Resultado	Tratamiento Contable
Prácticamente seguro: mayor a 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Probable: entre 51% y 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Posible pero no probable: entre el 10% y el 50%	Pasivo Contingente: Revelación
Remoto: menor del 10%	Remota: no revelación

El reconocimiento es realizado cuando el valor se estima de manera confiable.

Se puede realizar una estimación confiable del valor de la obligación

Se reconoce una provisión cuando a la fecha del estado de situación financiera consolidado, es posible estimar confiablemente el valor de la obligación.

Si surge una provisión debido a una decisión de la Administración, no es reconocida a menos que la decisión haya sido comunicada a los afectados, de manera específica, antes de la fecha de los estados financieros separados. En todo caso tiene que existir una obligación presente. La Matriz no provisiona valores para futuros gastos e inversiones.

Cuando los detalles de una nueva Ley aún no han sido finalizados, surge una obligación para la Matriz, solamente en caso que se tenga la seguridad de que la legislación será promulgada como fue escrita. En cualquier caso, la toma de decisiones de la organización seguirá los protocolos establecidos en el Diagrama de Decisión de la Política Corporativa del GECC.

Reconocimiento de un pasivo contingente

La Matriz no reconoce un pasivo contingente, este sólo es revelado.

Los pasivos contingentes evolucionan de un modo no previsto inicialmente. Por lo tanto, son evaluados continuamente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se ha convertido en probable. Cuando es así, se reconoce una provisión en los estados financieros del período en que se genera el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

Reconocimiento de un activo contingente

Los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos para la Matriz, sin embargo, la Matriz no reconoce activos contingentes en los estados financieros, ya que esto en ocasiones resultaría en el reconocimiento de ingresos que tal vez nunca se realicen.

Los activos contingentes se evalúan continuamente para asegurarse de que la evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros, si se ha hecho prácticamente seguro que una entrada de beneficios económicos se realizará, los activos y los ingresos relacionados son reconocidos en los estados financieros del período en que ocurra el cambio. Si una entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, la Matriz revela el correspondiente activo contingente.

2.20. Reserva legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento bancario debe constituir una reserva legal que ascenderá, por lo menos, al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Las reservas legales son registradas en el Patrimonio, y la diferencia entre la utilidad de Colgaap y NIIF se registró en el rubro de reservas a disposición de la Junta Directiva.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Matriz tenga utilidades no repartidas.

2.21. Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

Los clientes que individualmente posean más del 10% del capital social de la Matriz y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Empresas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva con quienes la Matriz efectúa transacciones comerciales de prestación de servicios financieros de captaciones, colocaciones y administración de recursos financieros.

Los miembros de la Junta Directiva y Administradores y representantes legales.

Los vinculados económicos, accionistas, administradores y partes relacionadas que soliciten créditos con la Matriz deberán surtir todo el proceso de análisis establecido para los diferentes portafolios. La aprobación de estas solicitudes se sustentará en el análisis riguroso de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar entre las partes. En especial, se tendrán en cuenta las condiciones financieras de la operación activa de crédito a celebrar, las garantías, las fuentes de pago, las condiciones macroeconómicas a las que puede estar expuesto el potencial deudor.

En consecuencia, los planes de amortización deberán consultar la capacidad de pago, los flujos de ingresos, la atribución por concesión de créditos a este grupo estará a cargo de la Junta Directiva.

La exigencia y aceptación de garantías para cada tipo de crédito dependerá en cada caso concreto de la operación activa de crédito que se trate, del monto de la obligación y de los estudios jurídicos y financieros que adelante la Matriz. En todo caso, deberá considerarse la liquidez, cobertura e idoneidad de las garantías entre otros aspectos, la celeridad con que pueda hacerse efectiva, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlos exigibles.

En cualquier caso, la contabilización de los registros de las operaciones que se celebren con los accionistas y vinculados económicos cumplirán con los mismos criterios definidos para cualquier cliente de la Matriz.

Revelación de Información

La Matriz, al considerar cada posible relación y/o actividad entre partes relacionadas, tiene en cuenta para cada una, el principio de la esencia sobre la forma.

Revelaciones de transacciones entre partes relacionadas

La Matriz revela, con independencia de que se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, lo siguiente: el nombre de la controladora inmediata y, si fuera diferente, el de la controladora principal del Grupo. Si se llegara a dar el caso de que ni la controladora de la filial, ni la controladora del Grupo elaboren estados financieros disponibles para uso público, se revela también el nombre de la controladora inmediata más próxima, dentro del Grupo, que lo haga. Igualmente, se revelan las relaciones entre partes relacionadas cuando existe control, con independencia de que se hayan producido o no transacciones entre tales partes.

La Matriz revela información sobre las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia detallando beneficios a los empleados a corto plazo y beneficios por terminación.

La Matriz también revela, como mínimo, la siguiente información de las transacciones ocurridas durante el período con partes relacionadas, separada por las siguientes categorías: controladora, entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la Matriz, filiales (subsidiarias), personal clave de la gerencia de la Matriz o de su controladora; y otras partes relacionadas.

- El valor de las transacciones;
- El valor de los saldos pendientes, incluyendo compromisos, y sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados, así como la naturaleza de la contraprestación fijada para su liquidación y detalles de cualquier garantía otorgada o recibida;
- Estimaciones por deudas de dudoso cobro relativas a valores incluidos en los saldos pendientes; y
- El gasto reconocido durante el período relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.

De igual forma, la Matriz revela las relaciones entre partes relacionadas cuando exista evidencia de control, independiente de que hayan ocurrido transacciones o no entre las partes relacionadas.

La Matriz presenta en forma agrupada las partidas de naturaleza similar, a menos que la revelación por separado sea necesaria para comprender los efectos de las transacciones entre partes relacionadas en los estados financieros de la Matriz.

Además de las revelaciones anteriores, la Matriz indica explícitamente que las transacciones realizadas con partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes, solo si la Matriz puede justificar o comprobar dichas condiciones.

2.22. Cambios Normativos

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2019 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo una nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de esta nueva norma de acuerdo con los análisis efectuados por la Compañía se describe a continuación.

NIIF 16 Arrendamientos

Marco legal

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad –International Accounting Standards Board, IASB por su sigla en inglés– emitió en enero de 2016 la Norma Internacional de Información Financiera No. 16 – Arrendamientos [NIIF 16]. La NIIF 16 sustituye, a partir de 2019, la Norma Internacional de Contabilidad No. 17 – Arrendamientos [NIC 17] y las Interpretaciones: CINIIF 4 – Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC 15 – Arrendamientos Operativos—Incentivos; y SIC 27 –Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

Aspectos generales de la normatividad aplicable

En términos generales el modelo de contabilización para arrendamientos propuesto por la NIC 17, que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2018, requirió que arrendatarios y arrendadores, de acuerdo con la caracterización propuesta por la Norma, clasificaran sus arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos, y los contabilizaran de forma diferente. Un arrendamiento (*incluyendo el arrendamiento de un terreno*) se clasificaba como arrendamiento financiero si transfería sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operacionales u operativos. Sólo para los arrendamientos clasificados como financieros se requería el reconocimiento y registro contable de los activos y pasivos correspondientes.

La NIIF 16 reemplaza la NIC 17 y la conforman integralmente la misma Norma y los apéndices A a D de la misma, junto con los Fundamentos de las Conclusiones, la Guía de Implementación y los Ejemplos Ilustrativos. Su aplicación resulta obligatoria para los períodos de presentación de reportes que comienzan el 1° de enero de 2019. La Norma establece un modelo comprensivo para la identificación de un contrato –acuerdo– de arrendamiento y del tratamiento que le corresponde en los estados financieros a cada una de las partes: Arrendatarios y arrendadores. La NIIF 16 –la Norma– aplica un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre un acuerdo de arrendamiento versus un acuerdo de servicios, con base en la existencia de un activo identificado cuyo derecho de uso controla el cliente (arrendatario) y cuya nuda propiedad controla el proveedor (arrendador).

De la aplicación del nuevo estándar –la Norma– se identifica que los modelos de contabilidad de cada una de las partes intervinientes en el acuerdo: Arrendatario y arrendador, son asimétricos. Para el caso de los arrendadores la Norma mantiene la distinción de su antecesora la NIC 17 respecto de un arrendamiento financiero versus un arrendamiento operacional u operativo, pues trasladó intactos a la NIIF 16 los requerimientos detallados. Tal distinción ya no aplica para arrendatarios.

Impactos derivados de la adopción

El impacto de la medición inicial de los activos por derecho de uso, cuya contrapartida son los rubros de pasivo por arrendamientos y pasivos estimados y provisiones, que involucra a la Matriz en calidad de arrendatario(a) y subarrendatario(a) ascendió a \$74,832,339, con las siguientes implicaciones:

1. El modelo de imputación correspondiente al reconocimiento y registro contable de los impactos medidos con corte a la fecha de aplicación inicial es:
 - a) Activo por derecho de uso \$74,832,339.
 - b) Pasivo por arrendamientos \$73,156,906.

- c) Pasivos estimados y provisiones \$ 1,675,433.
2. A partir de los rubros y partidas anteriormente indicadas la Administración estableció que los acuerdos perfeccionados con partes relacionadas, que son un arrendamiento o contienen un arrendamiento vinculan 43 contratos que dan lugar al siguiente efecto por aplicación inicial de la Norma:
- | | | |
|----|--|---------------|
| a) | Activo por derecho de uso | \$33.525.579. |
| b) | Pasivo por arrendamiento | \$32.516.299. |
| c) | Pasivos estimados y provisiones: | \$ 762.371. |
| d) | Reclasificaciones de partidas del activo | \$ 246.909. |

Nueva norma e interpretación emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- (a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- (b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.
- (c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.
- (d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).
- (e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del período en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.
- (f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.

(g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

La Matriz y la subsidiaria no esperan impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

La Matriz efectuará una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros consolidados, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que puedan requerir cambios en los estados financieros consolidados."

2.23. Cambios en política contable

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Marco legal aplicable

De conformidad con lo establecido en el anexo 1.1 del Decreto 2496 de 2015, para los preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 1 hasta el 31 de diciembre de 2017 se mantuvo vigente y tuvo aplicación lo prescrito por la *NIC 11 - Contratos de Construcción* y la *NIC 18 - Ingresos de Actividades Ordinarias*, correspondientes a las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, en su versión completa en español, emitidas por el International Accounting Standards Board -IASB-, vigentes al 1° de enero de 2015 y contenidas en el "*Libro Rojo versión 2015*", dado que en Colombia los estándares contenidos en los marcos técnicos tienen aplicación sólo a partir de la fecha de vigencia que señala la reglamentación correspondiente. El Decreto 2131 de 2016, por su parte, mediante anexo denominado 1.2, modificó parcialmente el marco técnico normativo de las normas de información financiera y contable que contenían los anexos 1 y 1.1 del Decreto 2420 de 2015. Dichas modificaciones hacen referencia a las modificaciones efectuadas por el IASB durante el transcurso de 2015 a la *NIC 7 - Estados de Flujos de Efectivo*, *NIC 12 - Impuesto a las Ganancias* y *NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes*. También dispone el Decreto 2131 de 2016 que para los preparadores de información que conforman el Grupo 1 el marco técnico normativo aplicable en 2017 corresponde a las normas internacionales de información financiera -NIIF- vigentes al 1° de enero de 2016 y contenidas en el "*Libro Rojo versión 2015*", excepto en lo correspondiente a la aplicación de la *NIIF 9 - Instrumentos Financieros* y la *NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes*, las cuales específicamente aplicarán a partir del 1° de enero de 2018.

La *NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes* (en adelante la Norma) es el resultado de uno de los proyectos de convergencia entre el IASB y el FASB, que inició en 2002 y sólo hasta 2008 publicó un primer "Documento de Consulta" (para discusión). La Norma fue emitida por el IASB en mayo de 2014 y en abril de 2016 fue objeto de una última modificación. La Norma reemplaza además de la *NIC 11 - Contratos de Construcción* y la *NIC 18 - Ingresos de Actividades Ordinarias*, la guía de reconocimiento de ingresos existente y las interpretaciones: *SIC 31 Ingresos - Permutas de Servicios de Publicidad*, *CINIIF 13 - Programas de Fidelización de Clientes*, *CINIIF 15 - Acuerdos para la Construcción de Inmuebles* y *CINIIF 18 - Transferencias de Activos procedentes de Clientes*.

Elementos fundamentales de la Norma.

La Norma proporciona un marco integral para el reconocimiento y la medición de los ingresos que provienen de actividades ordinarias consuetudinarias, bajo el principio fundamental que el derecho a dichos ingresos surge en virtud de un contrato con un cliente, como contraprestación de la transferencia de bienes a partir del control de los mismos o la prestación efectiva de servicios y, a partir de la probabilidad razonable que los recursos involucrados efectivamente sean recibidos por la Matriz y su Subsidiaria de parte de sus Clientes.

Tal como se mencionó anteriormente el nuevo modelo de reconocimiento y registro contable de los ingresos ordinarios aplica para todos los contratos con Clientes que generan derechos y obligaciones exigibles, excepto aquellos que, no obstante haberse efectivamente celebrado con un cliente están específicamente dentro del alcance de otra Norma, como por ejemplo los ingresos provenientes de arrendamientos, contratos de seguro, instrumentos financieros, entre otros. Tampoco aplica la Norma para el caso de transferencia de activos cuando dichas transacciones no tengan fondo comercial, como es el caso de préstamos de bienes o prestación de servicios que serán revertidos en la misma naturaleza y con las mismas características de lo prestado.

El principio fundamental establece que la Matriz y su Subsidiaria habrá de reconocer sus ingresos ordinarios de manera que se registre la transferencia de lo comprometido con cada uno de los clientes: bienes o servicios, por una cuantía que evidencie la contraprestación que le corresponderá por dichos bienes o servicios.

El modelo de reconocimiento y medición lo estructura la Norma mediante los siguientes pasos: **1)** Identificar el contrato con el cliente, **2)** Identificar las obligaciones de desempeño contenidas en la negociación, **3)** Determinar el precio de la transacción negociada, **4)** Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato; **5)** Reconocer y registrar contablemente los ingresos cuando, o en la medida que la Matriz y su Subsidiaria satisface las obligaciones de desempeño.

La Norma también trata, entre otros asuntos, de cómo contabilizar las modificaciones posteriormente aprobadas que afectan los términos contractuales pactados con clientes; de criterios específicos para determinar qué costos relativos a un contrato deben activarse, y en qué circunstancias, previa distinción con relación a los costos asociados a la obtención versus el cumplimiento del contrato; y de la diferencia entre una garantía para asegurar el cumplimiento de especificaciones del producto versus otra que provee un servicio adicional. La Norma también amplía considerablemente los desgloses que contenía y la *NIC 18 – Ingresos de Actividades Ordinarias*.

Desde la implementación de la NIIF 15 La Matriz y su Subsidiaria evaluaron, entre otros, los probables impactos clave que podrían derivarse para el grupo. Los análisis de los impactos clave incluyen, entre otros, el modelo de negocio, la gestión del día a día y las operaciones, los procedimientos y el control interno. Se analizó también si algunos impactos considerados clave tienen relación con cambios en el modelo de imputación de los ingresos a lo largo del tiempo, temporal o permanentemente, y que pudieran demandar modificaciones significativas en el sistema de reconocimiento de ingresos. Otros impactos clave evaluados tienen que ver con los sistemas de información y los procesos y procedimientos contables.

La Norma entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2018. Su aplicación involucra tanto contratos nuevos (celebrados a partir de 2018) como aquellos originados en 2017 o anteriores inclusive pero que se mantienen vigentes en parte o durante todo el 2018. Los análisis y ponderaciones requeridos desde la implementación de la Norma los efectuaron la Administración de la Matriz y su Subsidiaria y sus consultores bajo el enfoque de lo dispuesto en la materia, fue aplicado íntegra e integralmente para los contratos desde la suscripción de los mismos. También se tuvo en cuenta que la Norma contempla opciones prácticas para el reconocimiento y registro contable de los impactos derivados de la implementación y para efecto de la transición, y que dichas opciones prevén adoptar el método denominado de aplicación retroactiva o el denominado método modificado. El método modificado no requiere reexpresar las cifras de los ejercicios comparativos porque reconoce y registra acumulados los efectos económicos ocasionados por la aplicación inicial de la Norma: Diferimiento del ingreso correlacionado con obligaciones de desempeño aún no cumplidas (pasivo) que afecta como contrapartida las utilidades retenidas acumuladas (patrimonio).

Implementación de la Norma.- Los contratos relacionados a los ingresos de la Matriz y su Subsidiaria se dan en el desarrollo de actividades de intermediación financiera y fiduciaria, para lo cual la Matriz puede descontar y negociar pagarés, giros, letras de cambio y otros títulos de deuda; recibir depósitos en cuenta corriente, a término y de ahorros, cobrar deudas y hacer pagos y trasposos, comprar y vender letras de cambio y monedas, entre otras actividades propias de la actividad bancaria y su Subsidiaria percibe sus ingresos por la celebración de encargos fiduciarios que tengan por objeto la realización de inversiones, la administración de bienes o la ejecución de actividades relacionadas con el otorgamiento de garantías por terceros para asegurar el cumplimiento de las obligaciones, la administración o vigilancia sobre los bienes en los cuales recaigan las garantías y la realización de las mismas. Algunas de estas actividades estarían dentro del alcance de la NIIF 15 y fueron objeto de estudio de esta revelación.

Transición de la Norma. - Después de la adopción de la NIIF 15 la Matriz y su Subsidiaria continúan realizando un análisis discriminante de sus ingresos, de la documentación que integralmente los soporta, y de las cifras acumuladas hasta diciembre 2018. La finalidad de dichos análisis es determinar los elementos esenciales de reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes a partir del principio fundamental que la Matriz y su Subsidiaria está obligada a reconocer sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes se registren por un importe que refleje la contraprestación que efectivamente espera recibir a cambio del suministro. Lo dispuesto por la Norma aplica respecto de cada contrato con clientes salvo que se opte por un tratamiento colectivo cuando existe razonable y motivada expectativa que el efecto, reconocimiento y registro contable no habrá de diferir significativamente del que resultaría de aplicar la Norma a cada contrato con carácter individual.

Para efecto de asegurar el cumplimiento del modelo de reconocimiento, medición, registro y reporte de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con Clientes, se cumplió la estructura de análisis que ordena la Norma:

1. Identificar el (los) contrato (s) con el cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño por separado en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño.
5. Reconocer el ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño del contrato.

Producto del análisis de los elementos relevantes identificados en desarrollo de la metodología anteriormente enunciada, se estableció:

a) Respeto de la prestación de servicios la Matriz y su Subsidiaria procura el desarrollo su objeto social mediante la prestación de servicios como establecimiento de crédito bancario. Como contraprestación la Matriz adquiere el derecho a reconocer y percibir ingresos provenientes de su actividad bancaria. El mapa de impactos por fuente de generación de ingresos indica que éstos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación efectivamente esperada por recibir. Los conceptos relevantes habitualmente reconocidos y registrados contablemente como ingresos bajo el alcance de la NIIF 15 son, principalmente, los originados en:

- Servicios financieros: Los cuales tienen por objeto realizar traslados de asociados, proceso devolución de cheques, excesos, proceso de aplicación de recaudos recibidos en banco, reversiones de pagos, custodia de garantías, recaudos estado de cuenta, pagos giro solidaridad entre otros.
- People Pass: Corresponde a un acuerdo comercial relacionado con remuneración laboral y compensación flexible, para la administración y gestión de beneficios, premios e incentivos, mediante tarjetas electrónicas de las marcas VISA y MAESTRO generando ventajas, beneficios y valores agregados para los clientes, con altos estándares de calidad y eficiencia, a nivel nacional e internacional.
- Suministro y prestación de servicios: Consiste en elaborar y suministrar los plásticos de las tarjetas.
- Pagos de PILA (Planilla Integrada de Liquidación de Aportes): es una ventanilla virtual que permite el pago integrado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales en la cual los aportantes reportan la información para cada uno de los subsistemas en los que el cotizante está obligado a aportar.

- Operación red seguros: Consiste en poner a disposición de las aseguradas el uso de la red comercial de la Matriz para la promoción y gestión masiva de los productos de seguros.
- Programas de fidelización: Lealtad – Pinos y Coomevita los cuales consisten en:

Pinos: Es un mecanismo de fidelización que ha sido creado por la Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia - COOMEVA, para reconocer a sus asociados la permanencia en la comunidad; la participación en la democracia cooperativa y en los programas de educación; el apoyo en el direccionamiento y administración empresarial; y el uso de productos y servicios de Coomeva y de las empresas que conforman su Grupo Empresarial.

El programa consiste en que los clientes acumulen puntos, que se denominan “pinos”, por las compras realizadas con las tarjetas de crédito expedidas por la Matriz, y les da derecho a redimir los pinos acumulados en premios de acuerdo con las políticas y plan de premios vigente a la fecha de redención.

Coomevita: Corresponde a la rentabilidad por el pago de intereses diarios sobre el saldo mínimo establecido por la Entidad respectivamente.

b) Respecto del reconocimiento de los ingresos ordinarios. - Desde la entrada en vigencia del nuevo marco técnico normativo en materia financiera y contable, la Matriz y su Subsidiaria reconoce y registra contablemente sus ingresos conforme lo prescribe la NIIF 15- Ingresos ordinarios derivados de contratos con clientes

c) Respecto de las más probables implicaciones de la transición de la Norma. - De acuerdo con lo dispuesto en NIIF 15, la asignación se hará con base a los precios de venta independientes relativos. Como resultado, la asignación de la contraprestación y, en consecuencia, el momento del reconocimiento del ingreso en relación con la prestación de estos servicios podría verse afectados. Por ende, la Matriz y su Subsidiaria evaluaron el reconocimiento del ingreso versus las actividades y obligaciones de desempeño de los contratos asociados con las actividades propias de las entidades Bancarias y las sociedades fiduciarias, incluido lo relacionado con la asignación de la contraprestación y las consecuencias que de ello pudieran derivarse en el reconocimiento del ingreso.

Los análisis concluyeron y documentaron que las obligaciones de desempeño relacionadas con cada compromiso varían dependiendo del tipo de contrato, y son propias de la actividad bancaria, de lo cual se deriva como contraprestación el reconocimiento, registro y devengo de los ingresos:

- Las comisiones por servicios bancarios y fiduciarios cuando los servicios respectivos son prestados.
- Las comisiones anuales de la Matriz por las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.
- Programas de fidelización: “Pinos” son reconocidos como un componente identificable por separado de la operación inicial de venta, asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los pinos de premio y los otros componentes de la venta, de manera que los pinos de fidelidad se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a su valor razonable. Los ingresos de los pinos de recompensa se reconocen cuando se canjean.
- Programas de fidelización (Lealtad, Pinos, coomevita) los cuales consisten en:

Pinos: Es un mecanismo de fidelización que ha sido creado por la Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia - COOMEVA, para reconocer a sus asociados la permanencia en la comunidad; la participación en la democracia cooperativa y en los programas de educación; el apoyo en el direccionamiento y administración empresarial; y el uso de productos y servicios de Coomeva y de las empresas que conforman su Grupo Empresarial.

El programa consiste en que los clientes acumulen puntos, que se denominan “pinos”, por las compras realizadas con las tarjetas de crédito expedidas por la Matriz, y les da derecho a redimir los pinos acumulados en premios de acuerdo con las políticas y plan de premios vigente a la fecha de redención.

Coomevita: Corresponde a la rentabilidad por el pago de intereses diarios sobre el saldo mínimo establecido por la Entidad respectivamente.

La Matriz realiza una estimación de los beneficios en función de las fechas de corte de los productos vinculados a la originación del incentivo al cliente; en ese orden de ideas, se estiman los montos otorgados en cada fecha de reporte, asociados a las fechas de corte de cada producto. En estos casos no se construye un modelo de valoración del beneficio dado que este es observable y no se encuentra indexado a variables macroeconómicas o precios suministrados por un tercero. El valor de Coomevita es considerado como provisión teniendo en cuenta que se trata de pasivos que la Matriz deberá honrar en cumplimiento de las obligaciones de desempeño con los clientes en períodos subsecuentes los cuales no difieren significativamente de la medición de los ingresos considerando que su tratamiento es similar al de NIC 18.

Los análisis concluyeron y documentaron que las obligaciones de desempeño relacionadas con cada compromiso varían dependiendo del tipo de contrato, y son propias de la actividad bancaria, de lo cual se deriva como contraprestación el reconocimiento, registro y devengo de los ingresos:

- Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados.
- Las comisiones anuales de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.
- Programas de Fidelización (coomevita): la Matriz realiza una estimación de los beneficios en función de las fechas de corte de los productos vinculados a la originación del incentivo al cliente; en ese orden de ideas, se estiman los montos otorgados en cada fecha de reporte, asociados a las fechas de corte de cada producto. En estos casos no se construye un modelo de valoración del beneficio dado que este es observable y no se encuentra indexado a variables macroeconómicas o precios suministrados por un tercero. Coomevita es considerado como provisión teniendo en cuenta que se trata de pasivos que la Matriz deberá honrar en cumplimiento de las obligaciones de desempeño con los clientes en períodos subsecuentes los cuales no difieren significativamente de la medición de los ingresos considerando que su tratamiento es similar al de NIC 18.

d) Respecto de cuando se consideran satisfechas las obligaciones de desempeño. - La evaluación del modelo de negocio y de la tipología de relación contractual establecida permitió establecer que las obligaciones de desempeño asociadas a los ingresos son satisfechas a lo largo del tiempo.

En consecuencia de lo anteriormente indicado, y de acuerdo con la Norma, la Matriz y su Subsidiaria deberá continuar reconociendo, midiendo y registrando contablemente los ingresos asociados con sus obligaciones de desempeño a lo largo del tiempo y no en un momento determinado, para lo cual la Administración de la Matriz y su Subsidiaria establecieron una metodología según la cual se reconocen los ingresos de actividades ordinarias utilizando métodos de producto, los cuales reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor de los servicios transferidos hasta la fecha en relación con los servicios pendientes comprometidos en los contratos, lo cual no difiere sustancialmente de la metodología de medición de los ingresos que consideraba el grado de avance (*NIC 18 – Ingresos de Actividades Ordinarias*).

e) Respecto de los probables impactos económicos establecidos. - La Matriz y su Subsidiaria evaluaron y analizaron integralmente, desde lo cualitativo y lo cuantitativo, los probables impactos económicos derivados desde la adopción de la Norma, con base en lo cual determinó los siguientes resultados acumulados para el período de reporte actual respecto de las obligaciones de desempeño de los contratos relevantes que estando vigentes al cierre de 2017 continúan su ejecución en 2018:

1. **Comisiones.** - Los ingresos relevantes por comisiones, generados por tipos de contrato se conforman de la prestación de servicios bancarios, acuerdo de entendimiento comercial People Pass, comercialización de productos de seguros y uso de red comercial.

Dentro del análisis anterior de las obligaciones de desempeño de la Matriz se identificó que Coomeva y Coomeva Corredores de Seguros S. A. comercializan y colocan productos (pólizas de seguros) principalmente a la comunidad de Asociados, y como contraprestación de la Matriz recibe un ingreso a título de comisión. La contraprestación neta mensual es variable porque está afectada por eventos que posteriormente afectan algunas de las pólizas comercializadas mediante la distribución de las pérdidas originadas con cargo a la comisión entre los beneficiarios del arbitraje. Ese tipo de eventos se derivan, por ejemplo, de transacciones de compra de cartera a la Matriz o prepago de cartera a la Matriz de entre otras. Se determinó que a partir de la adopción de la Norma la Entidad reconocerá y registrará el valor determinado como probable obligación de desempeño no satisfecha, con base en la estimación técnica del más probable valor del ingreso que corresponde a las obligaciones de desempeño no satisfechas, entendidas las mismas como la cuantificación del más probable valor del ingreso que directamente se vincula a la comisión devengada.

El cálculo requerido se definió técnicamente en sus características y contenido con base en las directrices y recomendaciones de la Dirección Corporativa de Actuaría de la Matriz, incluida la delimitación de parámetros observables relevantes para la proyección y cuantificación razonable de las más probables implicaciones económicas relacionadas, y en general de aquellas variables determinantes que íntegra e integralmente permiten sensibilizar lo requerido. La metodología utilizada, que se conoce como método de Chain Ladder, corresponde a un método clásico ampliamente difundido y utilizado para cálculos actuariales y para otros cálculos propios del sector asegurador.

Producto de lo anterior se determinó en \$ 7,623,878 el impacto derivado por éste concepto en la adopción de la NIIF 15 y un impacto acumulado con corte a diciembre de 2018 de \$8,540,651, cuantía equivalente al valor de los ingresos diferidos que están directamente relacionados con las obligaciones de desempeño no satisfechas enteramente respecto de la obligación contractual.

2. Programas de fidelización de clientes: El programa de fidelización de clientes tiene como propósito fundamental fidelizar a los Clientes, con base en condiciones previa y formalmente definidas por la Matriz, los cuales se hacen merecedores de unidades de medida denominadas “Pinos”, por las compras realizadas con las tarjetas crédito expedidas por la Matriz. La cuantía de pinos devengados por un Cliente surge de una ecuación técnicamente establecida y probada, la cual se encuentra debidamente regulada y considera respecto de cada transacción que se perfecciona, entre otros factores, la naturaleza y clase de los productos adquiridos y/o los servicios contratados, así como también la volumetría básica involucrada en cada transacción perfeccionada. Las unidades de medida adjudicadas a cada Asociado (Cliente) tienen la posibilidad periódica de redimirse, dentro del año, con base en el presupuesto asignado para tal fin y con sujeción a los términos del reglamento vigente a la fecha de la redención.

En cumplimiento de lo prescrito por la *NIC 18 – Ingresos de Actividades Ordinarias*, la Matriz reconoció hasta 2017 en sus estados financieros como una obligación los Pinos devengados por, y adjudicados a favor de, Cliente y consecuentemente registró las redenciones en concordancia con cada uno de los medios de redención habilitados: Canje por efectivo y/o canje por bienes o servicios (en especie). El importe por el cual se reconocen y contabilizan los Pinos en el momento inicial se mide a valor razonable. El modelo de imputación que aplica la Matriz para la clasificación y registro contable de los Pinos corresponde a un ingreso diferido, el cual se amortiza o revierte contra el ingreso del período con corte a la fecha de uno de los siguientes eventos o ambos, según corresponda: Cuando el Cliente redime parcial o totalmente sus pinos disponibles la cantidad que habilita el reglamento; o en contrario y también con sujeción al reglamento, con corte a la fecha en que caduque parcial o totalmente el derecho del Cliente a redimirlos. Con lo anterior la Matriz determina el reconocimiento del ingreso versus el cumplimiento de las obligaciones de desempeño asociadas a la transacción con el Cliente sin regirse por el costo que demanda la redención de las unidades de medida: Pinos.

Con base en los análisis efectuados, en la documentación soporte observada y en los cálculos revisados, la Administración y sus consultores a partir de la implementación de la NIIF 15 concluyeron que el programa de fidelización da lugar a una obligación de desempeño separada, ya que generalmente tiene relación de causalidad y representa una obligación de desempeño pendiente por satisfacer al Cliente, así como también le proporciona un derecho material al mismo. La Matriz, de conformidad con lo que establece la NIIF 15, asigna una porción del precio de la transacción (ingreso ordinario) al denominado programa de fidelización de Clientes a partir del precio de venta independiente relativo en lugar de efectuar la asignación utilizando el valor razonable de las unidades de medida liquidadas (calculadas): Pinos; como por ejemplo al valor residual.

La Matriz determinó que la estimación actual del ingreso diferido para el programa de fidelización es suficiente y resulta pertinente aún bajo los nuevos requerimientos que demanda la NIIF 15, razón por la cual no se realizarán ajustes a los ingresos reconocidos en 2017 o años anteriores. La Política contable correspondiente se encuentra en revisión y será sometida en el corto plazo a los procedimientos de discusión, revisión y aprobación definidos por la Administración de la Matriz.

f) Respecto de las consideraciones Agente/Principal. - La NIIF 15 establece que cuando otras partes están involucradas en proveer bienes y servicios a los clientes de la Matriz y su Subsidiaria, se debe determinar si su obligación de desempeño está proporcionando el bien o servicio por sí mismo (es decir, la Matriz y su Subsidiaria son un principal) o acordar para que otra parte proporcione el bien o servicio (es decir, la Matriz y su Subsidiaria son un agente). De acuerdo con la evaluación realizada por parte de la Matriz y su Subsidiaria, se concluyó que actúan en todos los casos como principales, dado que son responsables de prestar directamente los servicios comprometidos, con lo cual no se identificó un impacto en la medición de los ingresos relacionados con la evaluación de si esta es un agente o principal.

g) Fecha de vigencia y transición.- La Matriz y su Subsidiaria adoptaron el nuevo estándar para los períodos anuales a partir del 01 de enero de 2018 usando el método de aplicación retrospectiva modificada que implica que las cifras de los ejercicios comparativos no se reexpresan y se reconoce el efecto acumulado de la aplicación de la NIIF 15 como un ajuste en el saldo inicial de las utilidades retenidas y para su período de transición se ajusta al ingreso con base en las obligaciones de desempeño no satisfechas.

h) Presentación de pasivos de contratos. – La Matriz ha cambiado de forma voluntaria la presentación de otros pasivos en el estado de situación financiera para reflejar la terminología de la NIIF 15. Los ingresos anticipados y otros antes se presentaban como otros pasivos a partir del 1 de enero de 2018 se presentan como pasivos de contratos.

2.23.1. NIIF 9 Instrumentos financieros

En julio de 2014 el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 *Instrumentos financieros* que reemplaza la NIC 39 *Instrumentos financieros: reconocimiento y medición* y todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma hace parte del anexo del Decreto 2496 de 2015, modificado por el Decreto 2131 de 2016, con aplicabilidad para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada.

La NIIF 9 incluye tres aspectos de la contabilidad de instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La aplicación retrospectiva es requerida pero la presentación de información comparativa no es obligatoria, excepto para la contabilidad de coberturas, para la que los requerimientos son aplicados prospectivamente, con algunas excepciones.

La Matriz adoptó el nuevo estándar en la fecha efectiva establecida y no reexpresará la información comparativa. Durante 2017, se ejecutó una evaluación detallada acerca del impacto de los tres aspectos incluidos en la NIIF 9. Esta evaluación se basó en la información disponible a esta fecha y está sujeta a cambios como resultado de nueva información soportada y razonable, disponible durante el año de aplicación de la NIIF 9. Aunque actualmente se han identificado impactos en términos de valores de parámetros de riesgo preliminares, la Matriz anticipa cambios en el valor del ajuste por pérdida bajo el modelo de pérdida esperada, impulsado principalmente por la incorporación de un parámetro vitalicio de Pérdida Incurrida en la ECL para instrumentos con mayor riesgo de crédito. Adicionalmente, la Matriz implementará cambios en la clasificación de algunos instrumentos financieros, teniendo en cuenta que la clasificación es a partir de la base en el modelo de negocio para administrar tales activos y la característica de los flujos que estos generan.

Activos Financieros

a. Clasificación y medición

La NIIF 9 – Instrumentos Financieros establece las siguientes categorías para la clasificación de los activos financieros:

- Costo amortizado.
- Valor razonable con cambios en resultados.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral.

La clasificación es a partir de la base en el modelo de negocio de la entidad para administrar tales activos y la característica de los flujos que estos generan.

La categoría de valor razonable con cambios en el otro resultado integral se ha introducido para instrumentos de patrimonio para los cuales la Matriz designa irrevocablemente sus variaciones en otro resultado integral desde el reconocimiento inicial.

La clasificación de los pasivos financieros y su medición no presenta cambios con respecto a lo establecido en la NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

b. Deterioro

La Matriz aplica el enfoque simplificado y registra las pérdidas esperadas por el tiempo de vida del activo en todas sus cuentas por cobrar. Para la cartera de crédito y las inversiones se aplicarán el enfoque general teniendo en cuenta:

De acuerdo con la NIIF 9, calcula su Pérdida Crediticia Esperada (ECL, por sus siglas en inglés) con base en el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo esperados del instrumento. La ECL se actualizará en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo de crédito de la cartera desde el reconocimiento inicial.

Asimismo, se propone una distinción y valoración más detallada de la pérdida de crédito de acuerdo con el riesgo crediticio inherente de los instrumentos. De esta forma, se realiza una evaluación del perfil de riesgo de crédito del instrumento para determinar la asignación de un instrumento en una etapa determinada y, en consecuencia, un modelo de estimación de ECL específico:

- **Etapas 1:** Instrumentos financieros que no se han deteriorado significativamente en su calidad crediticia desde su reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo de crédito en la fecha de presentación. La ECL se reconocerá en un horizonte de tiempo de 12 meses y los ingresos por intereses sobre el importe en libros bruto del activo.
- **Etapas 2:** Instrumentos financieros que se han deteriorado significativamente en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial (a menos que tengan un riesgo de crédito bajo en la fecha de presentación) pero no presentan evidencia objetiva de un evento de pérdida crediticia. La ECL se reconocerá durante la vida del activo y los ingresos por intereses también se calcularán sobre el importe en libros bruto del activo.
- **Etapas 3:** Instrumentos que tienen evidencia objetiva de deterioro en la fecha de presentación. La ECL se reconocerá a lo largo de la vida del activo y los ingresos por intereses se calcularán sobre el valor neto en libros del activo.

La cuantificación de las pérdidas en función de la experiencia de pérdidas históricas tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento.

Exposición en caso de incumplimiento (EAD, por sus siglas en inglés): se define como el saldo actual del principal a la fecha del estado de posición financiera. En el caso de los créditos o préstamos que incluyen una línea de crédito con cupo susceptible de ser utilizada en su totalidad en forma de contratos de préstamos, este parámetro incluye las expectativas de la Matriz de futuros desembolsos incorporando un factor de conversión del crédito (CCF, por sus siglas en inglés), aunque las provisiones correspondientes para las líneas de crédito comprometidas se incluyen como pasivos en el estado de posición financiera.

Probabilidad de incumplimiento (PI) (PD, por sus siglas en inglés): la probabilidad de que un cliente no cumpla con el pago total y puntual de las obligaciones de crédito en un horizonte de un año. La PI estimada para un período de 12 meses se ajusta mediante el período de identificación de pérdida (PIP) para estimar la probabilidad de incumplimiento puntual a la fecha del estado de situación financiera de la siguiente manera:

- El parámetro "punto en el tiempo", que convierte la probabilidad de incumplimiento ajustado al ciclo requerida para fines regulatorios (definida como la probabilidad promedio de incumplimiento en un ciclo económico completo) a la probabilidad de incumplimiento en una fecha dada requerida por las NIIF; conocida como probabilidad de "punto en el tiempo".
- PIP es el período desde la ocurrencia de un evento de pérdida hasta el momento en que esa pérdida se hace evidente en un nivel de préstamo individual. El PIP se calcula con base a grupos homogéneos.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI) (LGD, por sus siglas en inglés): se define como la pérdida que la Matriz incurriría en el caso de cualquier instancia de incumplimiento. Esto depende principalmente de las características del deudor y del valor de las garantías o garantías. El parámetro PDI se calcula con base a grupos homogéneos.

Por su parte, en el enfoque simplificado de la norma la Matriz mide siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para cuentas por cobrar o activos de los contratos que no contienen un componente financiero significativo.

Este enfoque está basado en la determinación de una tasa de pérdida crediticia, que permite separar los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento de los cambios en otros inductores de pérdidas crediticias esperadas, tales como garantías colaterales, y considera lo siguiente al llevar a cabo la evaluación:

- d) el cambio en el riesgo de que ocurra un incumplimiento desde el reconocimiento inicial;
- e) la vida esperada del instrumento financiero; y
- f) la información razonable y sustentable que está disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado que puede afectar al riesgo crediticio.

c. Contabilidad de coberturas

La Matriz actualmente no realiza contabilidad de coberturas por lo anterior no tiene ningún efecto de acuerdo con los requerimientos de NIIF 9.

d. Valor razonable de activos financieros

Los activos financieros registrados al valor razonable en el estado de situación financiera de la Matriz incluyen títulos de deuda y patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en resultados, y títulos de patrimonio que la Matriz ha decidido presentar en otro resultado integral a su valor razonable.

Para aumentar la consistencia y la comparabilidad en las mediciones del valor razonable y las revelaciones relacionadas, la NIIF 13 - Medición del valor razonable especifica diferentes niveles de insumos que pueden utilizarse para medir el valor razonable de los instrumentos financieros. De acuerdo con esta norma, los instrumentos financieros se clasifican de la siguiente manera:

- **Nivel 1:** Los activos financieros se clasifican como Nivel 1 si hay datos de entrada observables que reflejan precios cotizados (sin ajustar) para activos idénticos en mercados activos. Un mercado activo es aquel en el que las transacciones ocurren con suficiente volumen y frecuencia para proporcionar información de precios de manera continua. Los instrumentos se valoran por referencia a precios cotizados no ajustados para activos idénticos en mercados activos donde el precio cotizado es fácilmente disponible, y el precio representa transacciones de mercado reales y que se producen regularmente.
- **Nivel 2:** Los activos financieros se clasifican en el Nivel 2 si, a falta de un precio de mercado para un instrumento financiero específico, su valor razonable se estima utilizando modelos cuyos datos de entrada son observables para transacciones recientes de instrumentos idénticos o similares.
- **Nivel 3:** Los activos financieros se clasifican en el nivel 3 si se utilizaron datos de entrada no observables en la medición del valor razonable que están respaldados por poca o ninguna actividad del mercado y que son significativos para el valor razonable de estos activos.

Las transferencias entre los niveles mencionados pueden ocurrir al final del período de presentación. La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un mayor grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, especialmente cuando los modelos usan datos no observables (nivel 3) basados en los supuestos que se usarían en el mercado para determinar el precio de los activos.

e. La prueba SPPI (Solo Pagos de Principal e Interés)

Como paso de su proceso de clasificación, la Matriz evalúa los términos contractuales de sus instrumentos para identificar si cumplen con la prueba SPPI. A continuación, se definen los principales conceptos asociados a esta prueba:

- **Principal:** Para propósitos de esta prueba se define como el valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial y puede cambiar durante la vida del activo financiero (por ejemplo, si hay reembolsos de capital o amortización de la prima/descuento).

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- **Los elementos de interés:** son típicamente la consideración para el valor temporal del dinero y riesgo de crédito.

Para realizar la evaluación SPPI, la Matriz aplica juicio y considera factores relevantes, como la moneda en la que está denominado el activo financiero, y el período durante el cual la tasa de interés está establecida.

Por el contrario, los términos contractuales que introducen una exposición a riesgos o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto pendiente. En tales casos, el activo financiero debe medirse a Valor Razonable con cambios en el Estado de Resultados.

2.23.2 Valor de la Cartera de Créditos

a. Saldos Expuestos

	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Valor en libros neto a 1 de enero de 2018	\$ 3,033,114,073	143,303,750	109,335,217	3,285,753,040
Nuevos activos producidos o adquiridos	376,627,126	355,259,335	79,782,278	811,668,740
Cantidad dada de baja	496,088,945	68,747,319	52,976,961	617,813,225
Valor en libros a 31 de diciembre de 2018	\$ 2,913,652,254	429,815,766	136,140,534	3,479,608,554

b. Valor de Deterioro de Cartera de Créditos

Saldo deterioro Capital

	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Valor de deterioro en libros neto a 1 de enero de 2018	\$ 81,144,736	85,482,546	72,326,103	238,953,386
Adición por deterioro en el período	75,641,475	21,040,102	-	96,681,577
Recuperaciones de deterioro en el período	-	4,098,958	1,525,070	5,624,028
Valor de deterioro en libros neto a 31 de diciembre de 2019	\$ 61,872,379	93,617,015	86,230,794	241,720,188

Saldo deterioro por Intereses y otros conceptos

Intereses, intereses contingentes y otros conceptos diciembre 2017	12,104,221
Intereses, intereses contingentes y otros conceptos diciembre 2018	15,101,453

Comparativo saldo y deterioro por Intereses y otros conceptos NIC 39 vs nuevo cálculo NIIF 9

Categoría NIIF 9 / Categoría NIC 39	Intereses, intereses contingentes y otros conceptos
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (NIC 39)	\$ 38,120,652
Deterioro bajo NIC 39	(10,533,799)
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (NIIF 9)	29,504,632
Remediación de provisión de deterioro	(6,337,639)
Saldo al 1 de enero de 2018 (NIIF 9)	\$ 23,166,993

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Otros efectos por la aplicación de la NIIF 9 sobre la cartera de créditos

A continuación, se presentan otros efectos por la aplicación de la NIIF 9 sobre la cartera de créditos:

Intereses contingentes	31 de diciembre de 2018	1° enero 2018
Deterioro por intereses contingentes	754,933	880,457
Ajuste en el impuesto diferido intereses contingentes	(2,514,836)	(352,183)
Total intereses contingentes	\$ (1,759,903)	528,274

2.23.2.1 Valor de otras cuentas por cobrar comerciales

	Saldo expuesto al 31 de diciembre de 2018	Saldo expuesto al 1° de enero de 2018
ACTIVOS FINANCIEROS		
Clasificación y medición		
Costo amortizado	9,402,355	14,055,827
Total	\$9,402,355	\$14,055,827
Deterioro pérdida esperada		
Cuentas por cobrar	862,103	842,836
Total	\$862,103	\$842,836
	Deterioro reconocido al 31 de diciembre de 2018	Deterioro reconocido al 1° de enero de 2018
Reconocimiento		
Saldo al 31 de diciembre de 2017	168,358	168,358
Mas:		
Patrimonio - Utilidades Retenidas	674,478	674,478
Gastos – Adiciones de Deterioros	2,381,287	-
Menos:		
Ingresos – Recuperaciones de Deterioro	2,362,020	-
Total deterioro pérdida Esperada	\$862,103	\$842,836

(1) Corresponde al valor de exposición o saldos sujeto a deterioro bajo la metodología NIIF 9. Teniendo en cuenta el modelo de negocio de estos instrumentos financieros los cuales se mantienen hasta el vencimiento, su clasificación se realiza a costo amortizado la cifra está compuesta por las Otras Cuentas por Cobrar de la Matriz.

Respecto al deterioro adicional aplicando la pérdida esperada en el enfoque simplificado las cuentas por cobrar resultan en un valor adicional de deterioro al 31 de diciembre de 2018 por \$ 2,381,287 que corresponden al 25.33% del valor expuesto en esta categoría. La metodología usando en este enfoque corresponde a Roll Rate donde se tuvieron en cuenta porcentajes de rodamiento por cosecha. Histórico de saldos de cartera al corte de cada mes y el comportamiento de cartera por edades.

El registro en gastos por adición de deterioro al 31 de diciembre de 2018 es de \$ 2,381,287 y un registro al ingreso por recuperaciones de deterioro por \$ 2,362,020.

- **Reclasificación** de activos financieros no se han presentado durante el período de reporte a 31 de diciembre de 2018.
- **Baja de activos:** Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los activos financieros han expirado o el Banco ha transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad o en los que la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

2.23.2 Valor de las Inversiones financieras

a) Saldos Expuestos

Inversiones por tipo de instrumento	31 de diciembre de 2018	1° enero 2018
Certificados de Depósitos a Término –CDT	158,211,181	136,614,702
Bonos	20,490,000	7,001,000
Otros	144,668,200	75,654,000
Total Inversiones	\$323,389,381	\$219,269,702

Inversiones por clasificación	31 de diciembre de 2018	1° enero 2018
Inversiones a Costo Amortizado	119,896,662	97,831,276
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	203,492,719	121,438,425
Total Inversiones	\$323,389,381	219,269,702

Inversiones por riesgo crediticio al 1° de enero de 2018.	Stage 1
Calificación alta	219,269,702
Total	\$219,269,702

Inversiones por riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2018.	Stage 1
Calificación alta	323,389,381
Total	\$323,389,381

Inversiones a Costo Amortizado	Stage 1
Deterioro al 1° de enero de 2018	66,703
Adición de Deterioro en el período	-
Recuperaciones de deterioro	(4,225)
Total deterioro al 31 de diciembre de 2018	\$62,478

Inversiones a Valor Razonable con Cambios en resultados	Stage 1
Deterioro al 1° de enero de 2018	91,839
Adición de Deterioro en el período	33,872
Recuperaciones de deterioro	-
Total deterioro al 31 de diciembre de 2018	\$125,711

1. **Reclasificación** de activos financieros no se han presentado durante el período de reporte a 31 de diciembre de 2018.
2. **Baja de activos:** Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los activos financieros han expirado o se han transferido la Entidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad o en los que la entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

2.23.3 Instrumentos Financieros

La Matriz ha adoptado la NIIF 9 emitida por el IASB en julio de 2014 considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2018, que dio como resultado cambios en las políticas contables y ajustes a los importes previamente reconocidos en los estados financieros.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La Matriz no adoptó anticipadamente ninguna de las versiones de NIIF 9 en períodos anteriores. Según lo permitido por las disposiciones transitorias de la NIIF 9, la Matriz decidió no re expresar las cifras comparativas. Cualquier ajuste a los valores en libros de los activos y pasivos financieros en la fecha de transición se reconoció en las ganancias acumuladas de apertura del período actual.

En consecuencia, para las revelaciones de las notas, las modificaciones generadas a las revelaciones de la NIIF 7 solo se han aplicado al período actual. El período de información comparativa divulga las revelaciones hechas en el año anterior. La adopción de la NIIF 9 ha resultado en cambios en nuestras políticas contables para el reconocimiento, clasificación y medición de los activos financieros y el deterioro de los activos financieros. La NIIF 9 también modificó significativamente otras normas relacionadas con instrumentos financieros como la NIIF 7 "Instrumentos financieros: información a revelar.

A continuación, se detallan las revelaciones relacionadas con el impacto de la adopción de la NIIF 9 en la Matriz. Más detalles de las políticas específicas de NIIF 9 aplicadas en el período actual (así como las políticas contables anteriores de NIC 39 aplicadas en el período comparativo) se describen con más detalle en la nota 2.

(a) Clasificación y medición de los instrumentos financieros

La categoría de medición y el importe en libros de los activos y pasivos financieros de acuerdo con la NIC 39 y la NIIF 9 versión 2014 al 1 de enero de 2018 se comparan en la siguiente tabla:

Activos financieros	NIC 39		NIIF 9 Versión 2013		NIIF 9 Versión 2014	
	Categoría	Valor en libros	Categoría	Valor en libros	Categoría	Valor en libros
Inversiones	Inversiones a costo amortizado	98,882,343	Costo amortizado	98,882,343	Costo amortizado	98,515,640
	Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	7,753,998	Costo amortizado	7,753,998	Costo amortizado	7,662,159
Cartera de créditos	Costo amortizado (Cartera de créditos)	\$ 3,285,753,049	Costo amortizado	\$ 3,285,753,049	Costo amortizado	\$ 3,285,508,705
Otras cuentas por cobrar	Costo amortizado (Préstamos y cuentas por cobrar)	14,055,827	Costo amortizado	14,055,827	Costo amortizado	27,715,402
Intereses Contingentes	Costo amortizado (Préstamos y cuentas por cobrar)	10,405,249	Costo amortizado	10,405,249	Costo amortizado	1,789,230

No se generaron cambios en la clasificación y medición de los pasivos financieros.

b) Reconciliación de los saldos del estado de situación financiera desde la NIC 39 a la NIIF 9 versión 2014.

La Matriz realizó un análisis detallado de sus modelos de negocio para la gestión de activos financieros y el análisis de las características de flujos de efectivo de los mismos (ver nota 2 para mayor detalle sobre los requerimientos de la NIIF 9).

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

En las siguientes tablas reconcilia los valores en libros de los activos financieros, desde las anteriores categorías de medición de acuerdo con NIC 39 a las nuevas categorías de medición tras la adopción de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018:

Costo amortizado

Categoría NIIF 9 / Categoría NIC 39	Costo amortizado / Inversiones	Intereses contingentes	Costo amortizado / Cartera de créditos	Costo amortizado / Otras cuentas por cobrar	Total costo amortizado
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (NIC 39)	\$ 98,882,343	10,405,249	3,285,753,040	14,055,827	\$ 3,409,096,459
Deterioro bajo NIC 39	-	(6,346,452)	(192,578,078)	-	(198,924,530)
Remediación Saldo Intereses Contingentes	-	(8,616,019)	-	-	(8,616,019)
Remediación de provisión de deterioro	(66,703)	5,766,582	(46,375,308)	(674,478)	(41,349,907)
Saldo al 1 de enero de 2018 (NIIF 9)	\$ 98,515,640	1,209,360	3,046,799,654	13,381,349	\$ 3,061,390,363

Valor razonable

Categoría NIIF 9 / Categoría NIC 39	Valor razonable con cambios en los resultados integrales / Inversiones	Total Valor Razonable
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (NIC 39)	\$ 125,837,254	\$ 125,837,254
Remediación de provisión de deterioro	(91,839)	(91,839)
Saldo al 1 de enero de 2018 (NIIF 9)	\$ 125,745,415	\$ 125,745,415

La medición total de \$1,202,753 se reconoció en las ganancias retenidas iniciales al 1 de enero de 2018.

C) A continuación se presenta la conciliación del saldo de las provisiones por deterioro de la NIC39 a la NIIF 9:

Categoría de medición	Provisión de deterioro según NIC 39	Provisión	Remediación	Provisión de deterioro según NIIF 9
Inversiones	\$ -	-	(158,542)	\$ (158,542)
Cartera de créditos	(182,046,719)	-	(56,906,667)	(238,953,386)
Otras cuentas por cobrar	(168,358)	-	(674,478)	(842,636)
Intereses contingentes		(6,866,959)	6,287,089	(579,870)
Total	\$ (182,215,077)	(6,866,959)	(51,452,598)	\$ (240,534,434)

A continuación, se explica cómo la aplicación de los nuevos requisitos de clasificación de la NIIF 9 generó los cambios de clasificación de ciertos activos financieros mantenidos por la Compañía indicados en la tabla anterior:

(i) Instrumentos de deuda previamente clasificados como disponibles para la venta que no cumplieron con la prueba de solo pago de principal e intereses

La matriz mantiene un portafolio de instrumentos de deuda que no cumplieron la prueba de "solo pago de principal e intereses" para ser clasificados a costo amortizado de acuerdo con la NIIF 9. Estos instrumentos tienen condiciones que, en ciertas circunstancias, pueden permitir al emisor diferir los pagos de intereses, sin generar intereses adicionales. Estas cláusulas implican que los pagos de intereses no consideran solo el riesgo de crédito y el valor del dinero en el tiempo. Como resultado, estos instrumentos, que ascendieron a \$ 3,386,337, se clasificaron a la categoría de valor razonable con cargos al estado de resultados desde la fecha de la aplicación inicial.

(v) Designación de instrumentos patrimoniales al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

La Matriz ha elegido designar irrevocablemente inversiones en instrumentos de patrimonio por valor de \$ 705,216 al valor razonable con cambios en otro resultado integral según lo permite la NIIF 9. Estos valores se clasificaron previamente como disponibles para la venta. Los cambios en el valor razonable de dichos valores ya no se reclasificarán a resultados cuando se eliminen.

(vi) Reclasificación de categorías retiradas sin cambios en la medición y reconocimiento

Además, los siguientes instrumentos de deuda han sido reclasificados a nuevas categorías bajo la NIIF 9, ya que sus categorías anteriores bajo la NIC 39 fueron "retiradas", sin cambios en su base de medición:

- Aquellos clasificados previamente como disponibles para la venta y actualmente clasificados como medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, y
- Aquellos clasificados previamente como mantenidos hasta el vencimiento y actualmente clasificados como medidos al costo amortizado.

NOTA 3. - JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La gerencia de la Matriz y su Subsidiaria hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Negocio en marcha: La gerencia de la Matriz y su Subsidiaria prepara sus estados financieros separado e individual sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Matriz. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Matriz no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante los próximos años.

Valor razonable de instrumentos financieros: La estimación de valores razonables de instrumentos financieros se realiza de acuerdo con la jerarquía de valor razonable, clasificado en tres niveles, que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición de éste.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de la Matriz.

La Matriz y su Subsidiaria considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, y que reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

Impuesto de renta diferido: La Matriz y su Subsidiaria evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos, las proyecciones financieras y tributarias de la Matriz se han realizado teniendo en cuenta un crecimiento de 6% anual.

Al 31 de diciembre de 2018, la gerencia de la Matriz y su Subsidiaria estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas: En el curso normal de los negocios, la Matriz entra en transacciones con partes relacionadas. NIIF 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables, el juicio es aplicado en determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son reveladas en la nota 19.

Estimación para contingencias: la Matriz y Subsidiaria estiman y registran una provisión para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos y/o abogados internos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

NOTA 4 – ESTIMACION DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superfinanciera, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios o la Matriz.

La Matriz puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Matriz. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta, es determinado por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Matriz. La Matriz considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos (por clase) de la Matriz medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017 sobre bases recurrentes.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2018

	Valores razonables calculados				Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada	Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total			Más favorable	Menos favorable
ACTIVOS								
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTE								
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados								
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	61,672,903	-	-	61,672,903		Precios de mercado	42,252	(42,252)
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano								
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	144,955,432	-	-	144,955,432		Precios de mercado	99,308	(99,308)
Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI						Precios de mercado		
Propiedad de Inversión	15,647,240	6,616,828	1,394,778	8,011,606	Valor razonable Avaluo			
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTE	222,275,575	6,616,828	1,394,778	230,287,181				

31 de diciembre de 2017

	Valores razonables calculados				Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada	Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total			Más favorable	Menos favorable
ACTIVOS								
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTE								
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados								
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	123,716,635	-	-	123,716,635		Precios de mercado	107,767	(107,767)
Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI						Valoración patrimonial		
Propiedad de Inversión	-	6,718,332	1,035,666	7,753,998		Estados Financieros	-	-
Propiedad de Inversión	13,360,712	-	-	13,360,712	Avalúo			
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTE	137,077,347	6,718,332	1,035,666	144,831,345			107,767	(107,767)

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista de que cotizan con poca frecuencia. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen inversión privada y títulos de deuda corporativa. Como los precios observables no están disponibles para estos valores, se han utilizado técnicas de valoración para obtener el valor razonable.

Como se indicó anteriormente el valor razonable de las propiedades de inversión son determinadas con base en el avalúo realizado por peritos independientes al 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron preparados bajo la metodología de enfoque comparativo de ventas, determinando el valor de los activos según comparación con otras similares que estén transándose o hayan sido transadas en el mercado inmobiliario, este enfoque comparativo considera la venta de bienes similares o sustitutivos, así como datos obtenidos del mercado, y establece un estimado de valor utilizando procesos que incluyen la comparación.

Las inversiones que no cotizan en bolsa y donde la Matriz no tiene influencia significativa, las cuales al 31 de diciembre de 2017 ascendían a \$7,753,998 y al 31 de diciembre de 2018 estas mismas inversiones ascienden a \$ 8,011,606 de las cuales \$ 6,616,828 su valor razonable fue determinado a través de una metodología de valor razonable y clasificadas en nivel 2; y \$ 1,394,778 su valor en libros fue determinado ajustando las inversiones por la participación proporcional en las variaciones patrimoniales de las entidades donde la Matriz tiene la inversión determinadas con base en estados financieros o certificaciones emitidas por dichas entidades hasta con seis meses de antigüedad y clasificadas en Nivel 3.

La siguiente tabla presenta el movimiento de los instrumentos de patrimonio de menor participación (inferiores al 20%) valorados a valor razonable clasificadas como nivel 2 y 3:

Instrumentos de patrimonio	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$1,060,155
Ajuste de valoración con efecto en ORI	6,693,843
Saldo al 31 de diciembre de 2017	7,753,998
Reversión efecto valoración en el ORI	(7,294,922)
Adiciones	7,552,530
Saldo al 31 de diciembre de 2018	8,011,606

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Bancos	25,893,714	75,209,586
Banco de la República	91,887,736	81,598,541
Canje	6,552,989	10,952,413
Equivalentes de efectivo	45,040,833	45,765,264
Otros equivalentes de efectivo	6,000,000	6,000,000
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 175,375,272	\$ 219,525,804

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el saldo en caja y depósitos en el Banco de la República en moneda legal. Estos a su vez computan para efectos del encaje bancario que debe mantener la Matriz sobre los depósitos recibidos de los usuarios, de acuerdo con disposiciones legales. También incluye el monto de cajas menores a nivel nacional por total de \$15,900.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los otros equivalentes de efectivo corresponden al efectivo restringido por valor de \$6,000,000 en el Fondo de Provisión de Efectivo de SERVIBANCA, que maneja recursos en las transportadoras G4S, TVS y la Brinks, destinados al aprovisionamiento de cajeros automáticos.

NOTA 6 - OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

El siguiente es el detalle de las operaciones simultáneas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Contraparte	31 de diciembre de 2018			31 de diciembre de 2017		
	Tasa Promedio Fondeo	Plazo Promedio (Días)	Monto	Tasa Promedio Fondeo	Plazo Promedio (Días)	Monto
Credicorp Capital Colombia	4.54%	10	27,623,972	5,69%	23	2,548,333
Corficolombiana	4.24%	6	12,437,765	4.50%	5	7,458,481
Itaú Comisionista de Bolsa Colombia	4.62%	15	9,497,789	-	-	-
Acciones y Valores	4.76%	20	5,497,838	5,62%	26	2,931,773
Corredores Davivienda	4.67%	11	3,023,249	5,40%	7	510,757
Alianza Valores	5.93%	38	1,670,308	5,58%	10	2,575,829
Casa de Bolsa	4.70%	8	1,033,596	-	-	-
Servivalores GNB Sudameris	-	-	-	5.73%	15	4,537,086
Giros y Finanzas	-	-	-	5,50%	8	999,514
Total operaciones de mercado monetario y relacionadas			<u>\$60,784,517</u>			<u>\$21,561,773</u>

Activos financieros medidos al valor razonable a través de resultados	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
	Activos financieros designados al inicio	60,784,517
Total activos financieros VR a través de resultados	<u>\$60,784,517</u>	<u>\$21,561,773</u>

Contraparte	31 de diciembre de 2018			31 de diciembre de 2017		
	Tasa Promedio Fondeo	Plazo Promedio (Días)	Monto	Tasa Promedio Fondeo	Plazo Promedio (Días)	Monto
Credicorp Capital Colombia	4.54%	10	27,623,972	5,69%	23	2,548,333
Corficolombiana	4.24%	6	12,437,765	4.50%	5	7,458,481
Itaú Comisionista de Bolsa Colombia	4.62%	15	9,497,789	-	-	-
Acciones y Valores	4.76%	20	5,497,838	5,62%	26	2,931,773
Corredores Davivienda	4.67%	11	3,023,249	5,40%	7	510,757
Alianza Valores	5.93%	38	1,670,308	5,58%	10	2,575,829
Casa de Bolsa	4.70%	8	1,033,596	-	-	-
Servivalores GNB Sudameris	-	-	-	5.73%	15	4,537,086
Giros y Finanzas	-	-	-	5,50%	8	999,514
Total operaciones de mercado monetario y relacionadas			<u>\$60,784,517</u>			<u>\$21,561,773</u>

En términos de restricciones y límites a las operaciones simultáneas, el Manual de Riesgo hace referencia a que este tipo de operaciones se deben pactar con plazos que no podrán superar los 365 días calendario contados a partir de la fecha de su constitución. No existen restricciones relacionadas con montos a invertir, siempre y cuando se respeten los cupos asignados a las distintas contrapartes.

Las operaciones simultáneas activas generaron al cierre de diciembre de 2018 y 2017 \$1,252,061 y \$1,264,446 en rendimientos, respectivamente. Por su parte, los rendimientos que generaron las operaciones interbancarias activas para los periodos 2018 y 2017 fueron \$55,002 y \$119,747 respectivamente.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Por la naturaleza misma de las operaciones de mercado monetario activas que realiza el Banco existe un riesgo inherente de incumplimiento, pero el Banco realiza estas operaciones con contrapartes de reconocida solvencia y además solicita como garantía títulos de emisores con adecuadas calificaciones de riesgo crediticio o, de preferencia, TES, buscando obtener mayor seguridad y liquidez sobre estas operaciones. Este riesgo nunca se ha materializado y por lo tanto no hay eventos que reportar. De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, contenido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de diciembre de 2018 este rubro madura \$43,695,385 en la banda de 1 a 7 días y \$60,810,505 en la banda de 1 a 30 días. (Dic 2017 - \$14,577,764 en la banda de 1 a 7 días y \$21,538,698 en la banda de 1 a 30 días).

NOTA 7 – INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado		
Ministerio de Hacienda TES	61,672,903	-
Banco Itaú Corpbanca Colombia S. A.	21,231,719	20,755,153
GM Financiera Colombia S. A.	2,019,750	12,259,800
Banco BBVA Colombia S. A.	12,835,430	763,015
Banco de Bogotá S. A.	2,050,375	5,546,595
Corficolombiana S. A.	17,758,740	23,216,400
Banco Colpatria S. A.	12,841,807	-
Serfinansa S. A.	5,965,728	4,549,758
Banco Davivienda S. A.	15,842,831	11,054,433
Banco Finandina S. A.	7,193,285	6,345,968
Bancolombia S. A.	10,015,610	14,853,408
Banco Popular	9,540,105	-
Leasing Corficolombiana	3,773,090	3,767,188
Banco Pichincha S. A.	1,536,050	3,071,840
Banco Compartir S. A.	2,319,961	2,317,975
Banco W S. A.	1,005,300	2,027,400
Banco de Occidente S. A.	7,235,235	1,037,140
Tuya S. A.	1,862,345	-
RCI Colombia S. A.	2,028,700	-
Giros y Finanzas S. A.	1,012,880	1,021,410
Banco Coopcentral	-	2,955,774
Bancamia S. A.	1,006,390	1,842,264
Banco Falabella	3,021,720	-
Financiera Juriscoop	-	2,016,585
Banco Mundo Mujer S. A.	-	2,060,360
Banco Procredit S. A.	-	1,032,880
Coltefinanciera S. A.	-	814,776
Tecnibanca S. A.	-	166,513
ACH Colombia S. A.	-	8,000
Conectamos Financiera S. A.	-	157,000
Credibanco S. A.	-	75,000
Banco GNB Sudameris	2,858,381	-
Fiduciaria Alianza	505,079	-
Fiduciaria Coomeva	1,998,517	-
Fiduciaria Corficolombiana	522,222	-
Fiduciaria Bancolombia	70,956	-
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar 180 días	321,314	-
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar Vista	421,400	-
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar 365 días	423,063	-
Total	\$210,890,886	\$123,716,635

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Inversiones a costo amortizado		
Finagro	81,961,649	75,959,632
Banco Coomeva S. A.	13,438,836	7,231,489
Banco W S. A.	5,514,169	4,128,125
Banco Mundo Mujer S. A.	-	2,006,567
Bancamia S. A.	2,816,036	1,904,168
Banco Pichincha S. A.	2,025,095	2,038,379
Financiera Juriscoop	2,023,453	-
Giros y Finanzas S. A.	1,511,920	1,517,487
Banco Cooperativo Coopcentral	1,004,783	1,569,100
Banco Procredit S. A.	1,014,385	-
Banco Itaú Corpbanca Colombia S. A.	5,368,187	-
Banco Colpatría S. A.	203,417	-
Banco Popular	-	-
Banco Davivienda S. A.	343,984	88,817
Bancolombia S. A.	1,120,304	130,700
Compañía de Financiamiento Tuya	-	-
Banco BBVA Colombia S. A.	91,947	-
Serfinansa S. A.	3,009,218	2,004,448
Banco Caja Social S. A.	19,669	-
Banco Finandina	506,254	-
FIC Abierto CPP Avanzar 180 días	-	303,431
Total	\$121,973,306	\$98,882,343
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Inversiones a valor razonable con cambio en el ORI - instrumento de patrimonio		
Credibanco S. A.	238,956	6,718,332
Tecnibanca S. A.	780,358	760,410
Conectamos Financiera S. A.	375,464	220,581
ACH Colombia S. A.	6,616,828	54,676
Total	\$ 8,011,606	\$ 7,753,999
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Inversiones en derechos fiduciarios		
Fiduciaria Alianza	-	2,053,696
Fiduciaria Bancolombia	-	68,418
Total	-	\$2,122,114
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Deterioro en inversiones		
Deterioro inversiones a costo amortizado	(62,478)	-
Deterioro inversiones a valor razonable	(125,712)	-
Total	(188,190)	-
Total inversiones	\$ 340,687,608	\$ 232,475,091
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en el resultado	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Activos financieros designados al inicio	210,890,886	123,716,635
Total Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados	\$ 210,890,886	\$ 123,716,635

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Activos financieros medidos a costo amortizado	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Portafolio de inversiones		
Emisores privados	121,973,306	98,882,343
Total Activos financieros medidos a costo amortizado	\$ 121,973,306	\$ 98,882,343

Activos financieros medidos a valor razonable instrumento de patrimonio con cambios en ORI	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Activos financieros medidos a valor razonable a través de ORI	8,011,606	7,753,999
Total Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI	\$ 8,011,606	\$ 7,753,998

Inversiones en derechos fiduciarios	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Inversiones en derechos fiduciarios	-	2,122,114
Total inversiones en derechos fiduciarios	\$ -	\$ 2,122,114

El valor consolidado de la cartera de inversión medidas a costo amortizado y a valor razonable con cambios en resultados es el siguiente:

Emisor	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
Finagro	81,961,649	24.62%	75,959,631	34.12%
Ministerio de Hacienda TES	61,672,903	18.53%	-	0.00%
Banco Itaú Corpbanca Colombia S. A..	26,599,906	7.99%	20,755,154	9.32%
GM Financiamiento Colombia	2,019,750	0.61%	12,259,800	5.51%
Banco BBVA Colombia S. A..	12,927,377	3.88%	763,015	0.34%
Banco de Bogotá S. A..	2,050,375	0.62%	5,546,595	2.49%
Corficolombiana S. A..	-	0.00%	23,216,400	10.43%
Banco Colpatria S. A.	13,045,224	3.92%	-	0.00%
Banco Coomeva S. A..	13,438,836	4.04%	7,231,489	3.25%
Banco Davivienda S. A..	16,186,815	4.86%	11,143,250	5.01%
Serfinansa S. A..	8,974,946	2.70%	6,554,206	2.94%
Banco Finandina S. A..	7,699,539	2.31%	6,345,968	2.85%
Banco W S. A..	6,519,469	1.96%	6,155,525	2.77%
Bancolombia S. A..	11,135,914	3.35%	14,984,108	6.73%
Banco Popular	9,540,105	2.87%	-	0.00%
Banco Pichincha S. A..	3,561,145	1.07%	5,110,219	2.30%
Banco Mundo Mujer S. A..	-	0.00%	4,066,927	1.83%
Leasing Corficolombiana	3,773,090	1.13%	3,767,188	1.69%
Bancamia S. A..	3,822,426	1.15%	3,746,432	1.68%
Giros y Finanzas S. A..	2,524,800	0.76%	2,538,897	1.14%
Banco Coopcentral	1,004,783	0.30%	4,524,874	2.03%
Banco Compartir S. A..	2,319,961	0.70%	2,317,975	1.04%
Compañía de Financiamiento Tuya S. A..	1,862,345	0.56%	-	0.00%
Banco de Occidente S. A..	7,235,235	2.17%	1,037,140	0.47%
RCI Colombia S. A.	2,028,700	0.61%	-	0.00%

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Emisor	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
Banco Multibank S. A.	-	0.00%	814,776	0.37%
Financiera Juriscoop	2,023,453	0.61%	2,016,585	0.91%
Banco Procredit Colombia	1,014,385	0.30%	1,032,880	0.46%
Banco Falabella	-	0.00%	-	0.00%
Banco Caja Social S. A.	19,669	0.01%	-	0.00%
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar Vista	-	0.00%	406,513	0.18%
Corficolombiana S. A..	17,758,740	5.34%	-	0.00%
Banco GNB Sudameris S. A.	2,858,381	0.86%	-	0.00%
Banco Falabella	3,021,720	0.91%	-	0.00%
Fiduciaria Alianza	505,079	0.15%	-	0.00%
Fiduciaria Coomeva	1,998,517	0.60%	-	0.00%
Fiduciaria Corficolombiana	522,222	0.16%	-	0.00%
Fiduciaria Bancolombia	70,956	0.02%	-	0.00%
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar Vista	421,400	0.13%	-	0.00%
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar 365 días	423,063	0.13%	-	0.00%
FIC Abierto CPP Avanzar 180 días	321,314	0.10%	303,431	0.14%
Total cartera de inversión	332,864,192	100%	\$222,598,978	100%

Los ingresos del portafolio de inversión por los períodos detallados a continuación son los siguientes:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado	15,884,541	12,736,065
Inversiones en títulos participativos	201,127	103,869
Inversiones a costo amortizado	3,766,202	3,718,811
Utilidad en venta de inversiones	79,155	95,628
	\$19,931,025	\$16,654,373

Los ingresos generados por las inversiones participaron con el 2.79 % y el 2.35% del total de los ingresos operacionales de la Matriz por lo períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

El promedio de inversiones para el período comprendido entre enero y diciembre de 2018 fue \$307,110,995 alcanzando su máximo en el mes de noviembre con \$339,546,602 y su mínimo en julio con \$264,823,352

El siguiente es el detalle de las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

31 de diciembre de 2018

Razón social	No. acciones	Participación (%)	Capital social	Costo ajustado*	Precio mercado	Valorización/ (desvalorización)	Calificación
Tecnibanca S. A..	166,979	0.68%	24,627,279	166,979	3,673	613,379	A
ACH Colombia S. A..	9,865	0.15%	6,594,807	7,874	38,060.3	367,591	A
Conectamos Financiera S. A..	156,795	9.00%	2,033,554	183,970	1,524	54,986	A
Credibanco S. A..	76,318,659	0.85%	9,031,409	76,318	86,7	6,540,509	A
Total				\$435,141		\$7.576.465	

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2017

Razón social	No. acciones	Participación (%)	Capital social	Costo ajustado*	Precio mercado	Valorización/ (desvalorización)	Calificación
Tecnibanca S. A.	166,979	0.68%	24,627,279	166,979	4,554	593,431	A
ACH Colombia S. A.	9,865	0.15%	6,594,807	7,874	4,897	46,802	A
Conectamos Financiera S. A.	156,795	9.00%	1,733,170	156,795	1,330	63,786	A
Credibanco S. A.	76,318,659	0.85%	9,031,409	76,318	84	6,642,013	A
Total				\$407,966		\$7,346,032	

(*) El costo ajustado corresponde al valor de compra de los títulos participativos.

Las inversiones a valor razonable con cambios en el ORI corresponden a valores participativos no inscritos en bolsas de valores.

Sobre las inversiones no existen restricciones o pignoraciones.

Detalle de Maduración de las Inversiones al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

31 de diciembre de 2018

Clasificación	Menos de 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	Más de 5 años	Total
Negociables en títulos de deuda	102,897,775	84,286,016	18,881,270	-	563,275	206,628,336
Hasta el vencimiento	121,710,230	237,822	25,254	-	-	121,973,306
Disponibles para la venta en títulos participativos	8,011,606	-	-	-	-	8,011,606
Derechos fiduciarios	4,262,550	-	-	-	-	4,262,550
Deterioro inversiones	(188,190)	-	-	-	-	(188,190)
Total	236,693,971	84,523,838	18,906,524	-	563,275	340,687,608

31 de diciembre 2017

Clasificación	Menos de 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	Más de 5 años	Total
Valor razonable con cambios en resultado	30,841,221	69,927,646	22,392,003	-	555,765	123,716,635
Costo amortizado	98,694,850	75,902	95,782	15,809	-	98,882,343
Valor razonable con cambios en el ORI	7,753,998	-	-	-	-	7,753,999
Derechos fiduciarios	2,122,114	-	-	-	-	2,122,114
Total	139,412,183	70,003,548	22,487,785	15,809	555,765	232,475,091

El siguiente es el detalle de composición del portafolio de inversiones por sector:

Sector emisor	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Valor de inversión	Participación	Valor de inversión	Participación
Financiero	279,014,705	81.90%	232,475,090	100.00%
Gobierno	61,672,903	18.10%	-	-
Total	\$340,687,608	100%	\$232,475,090	100.00%

Composición del portafolio de inversiones por tipo de inversión:

Título	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Valor de inversión	Participación	Valor de inversión	Participación
CDT	165,101,785	48.46%	139,462,380	59.99%
TDA	81,961,649	24.06%	75,959,631	32.67%
TES	61,672,903	18.10%	-	0.00%
Bonos ordinarios	21,131,473	6.20%	7,176,967	3.09%
Títulos participativos	7,723,024	2.27%	7,753,997	3.34%
Derechos fiduciarios	3,096,774	0.91%	2,122,116	0.91%
Total	\$340,687,608	100%	\$232,475,091	100%

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El siguiente es el detalle de la composición del portafolio de inversiones por calificación de riesgo:

Calificación de riesgo	31 de diciembre de 2018					
	Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado		Inversiones a valor razonable con cambio en el ORI - instrumento de patrimonio		Hasta el vencimiento	
	Valor de mercado	Participación	Valor de inversión	Participación	Valor a TIR	Participación
AAA	101,315,200	45.55%	-	-	83,740,971	68.66%
AA+	31,283,384	17.45%	-	-	6,888,825	5.65%
AA	12,058,779	8.50%	-	-	3,009,218	2.47%
AA-	4,560,620	4.42%	-	-	26,310,839	21.57%
A+	-	-	-	-	-	0.00%
A	-	-	-	-	2,023,453	1.66%
Títulos participativos	-	-	8,011,606	100.00%	-	-
Gobierno	61,672,903	24.08%	-	-	-	-
Total	\$210,890,886	100%	\$8,011,606	100%	\$121,973,306	100%

Calificación de riesgo	31 de diciembre 2017					
	Valor razonable con cambios en Resultado		Valor razonable con cambio en ORI		Costo amortizado	
	Valor de mercado	Participación	Valor de inversión	Participación	Valor a TIR	Participación
AAA	69,137,303	55.74%	-	-	76,482,580	77.28%
AA+	31,901,190	25.87%	-	-	-	-
AA	9,939,573	8.06%	-	-	4,042,827	4.10%
AA-	7,846,848	6.36%	-	-	16,350,369	16.59%
A+	4,891,721	3.97%	-	-	2,006,567	2.03%
Títulos participativos	-	-	7,753,998	100%	-	-
Total	\$123,716,635	100%	\$7,753,998	100%	\$98,882,343	100%

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de diciembre de 2018 el rubro de inversiones maduró recursos por \$2,082 en la banda de 1 a 7 días y \$5,701,584 en la banda de 1 a 30 días (2017 el rubro de inversiones maduró recursos por \$5,150,104 en la banda de 1 a 7 días y \$47,311,226 en la banda de 1 a 30 días).

NOTA 8 - CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

La Matriz presenta su cartera de créditos como uno de los componentes de su activo financiero medido al costo amortizado, de acuerdo a los requerimientos de la Superfinanciera y lo establecido en información a revelar de las normas internacionales de información financiera vigentes en Colombia.

A continuación, se presenta un resumen de la composición del portafolio de cartera de créditos de acuerdo con su tipo de cartera al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 (para el corte de diciembre de 2018, el deterioro está calculado bajo la metodología de las normas NIIF9 y para el corte diciembre de 2017 el deterioro presentado está calculado bajo la metodología de las normas NIC 39):

Activos financieros medidos a costo amortizado	31 de diciembre de	31 de diciembre de
	2018	2017
Cartera de Consumo	2,047,986,997	1,920,033,906
Cartera de Vivienda	957,408,669	900,322,953
Cartera Comercial	474,212,888	465,396,190
Total cartera de créditos bruta	3,479,608,554	3,285,753,049
Total deterioro	(241,720,188)	(182,046,719)
Total cartera de créditos neta	\$3,237,888,366	\$3,103,706,330

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Cartera de créditos por línea

El siguiente es el detalle de la cartera por línea de crédito:

Modalidad y Línea	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Comercial	474,212,888	465,396,190
Crédito Productivo	23,172	29,220
Creación Empresas	4,545	5,907
Cartera Ordinaria Empresarial	359,604,400	334,311,210
Capital de Trabajo Empresarial	36,486,818	26,508,987
Bancoldex	1,342,369	2,388,974
Findeter	40,333,598	68,566,525
Vehículo	2,490,604	3,193,069
Reestructuración	22,117,525	22,318,634
Sobregiro PJ	2,624,539	2,791,110
Tarjeta de Crédito Empresarial	1,674,528	791,418
Cupo Fácil Cta. Corriente	1,574,573	1,591,820
Modificación	5,936,217	2,899,316
Consumo	2,047,986,997	1,920,033,906
Libre Inversión	1,129,129,856	1,064,185,022
Libranzas (1)	228,007,172	139,378,446
Calamidad Doméstica	2,199	4,672
Educación	10,758,938	12,542,313
Crédito educación dedicación exclusiva	530,983	788,099
Turismo	248,518	579,222
Vehículo	68,116,778	84,388,981
Cupo Fácil Cta. Corriente	670,089	730,752
Cupo Activo	346,254,626	355,639,005
Tarjeta Multiservicio	225,264	1,889,248
Reestructuración	56,786,076	58,937,379
Sobregiro PN	352,814	581,315
Tarjeta de Crédito	192,119,338	198,768,343
Empleados	49,261	60,285
Modificación	14,735,085	1,560,775
Vivienda	957,408,669	900,322,953
Vivienda Pesos	819,003,883	772,643,080
Vivienda UVR	43,220	53,638
Vivienda VIS	79,376,834	81,077,046
Construcción Vivienda	42,633,770	42,936,379
Reestructuración	2,971,793	3,428,800
Originador Vivienda	13,113,613	-
Modificación	178,440	-
Empleados	87,116	184,010
Total modalidad y línea bruta	3,479,608,554	3,285,753,049
Total deterioro de cartera	(241,720,188)	(182,046,719)
Total cartera de créditos	\$3,237,888,366	\$3,103,706,330

(1) El saldo de la cartera de Libranza para el cierre de diciembre de 2018 incluye: \$ 42,442,739 correspondiente al saldo de la libranza otorgada directamente por el Banco y \$185,564,433 millones al saldo de las compras de cartera de Libranza realizada a los originadores FINSOCIAL, KREDIT PLUS y FILIANZA.

Al 31 de diciembre de 2018 se realizaron compras de cartera de libranza a los originadores: Finsocial por un total de \$22,737,980 que corresponden a 1.275 créditos, la tasa promedio de colocación de esta cartera es del 1.11% mes vencido. Kredit Plus por un total de \$7,044,415 correspondiente a 339 créditos, cuya tasa promedio de colocación es de 1.19% mes vencido. Filianza las compras del cuarto trimestre fueron de \$ 4,356,443 correspondiente a 259 créditos, la tasa promedio de colocación de esta cartera es del 1.39 % mes vencido. Acercasa un total de \$ 1,125,028 correspondiente a 7 créditos con una tasa promedio de colocación de 0.89% mes vencido. Dentix un total de \$ 612,581 correspondiente a 137 créditos con una tasa promedio de colocación de 1% mes vencido.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

A nivel de regionales los desembolsos se distribuyen así:

Regional	Finsocial	Kredit	Acercasa	Filianza	Dentix
Bogotá	358,885	70,585	1,125,028	390,228	577,899
Cali	802,186	1,076,743	-	2,248,239	9,186
Caribe	16,460,297	4,216,956	-	957,627	2,727
Eje Cafetero	2,454,140	115,170	-	-	-
Medellín	2,433,121	1,236,483	-	704,987	22,769
Palmira	229,351	328,478	-	55,362	-
Total	22,737,980	7,044,415	1,125,028	4,356,443	612,581

Cartera de créditos por destino económico

El siguiente es el detalle de la cartera por destino económico, conforme al CIU de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia emitida por el DANE (CIU Rev.4. A.C.):

31 de diciembre de 2018

Sector Económico	Capital
Créditos de Consumo	2,047,986,997
Créditos de Vivienda	957,408,669
Actividades financieras y de seguros	74,823,483
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	93,225,907
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	62,377,461
Industrias manufactureras	37,098,476
Otras actividades de servicios	17,191,710
Enseñanza	19,537,697
Construcción	48,925,378
Otras actividades	16,094,032
Transporte y almacenamiento	9,654,915
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10,009,445
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	16,681,111
Información y comunicaciones	5,662,427
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	18,431,114
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8,711,677
Actividades inmobiliarias	25,742,139
Explotación de minas y canteras	1,063,539
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,813,665
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	546,884
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2,990,341
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2,631,487
Total	3,479,608,554
Deterioro	(241,720,188)
Total cartera	\$3,237,888,366

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2017

Sector Económico	Capital
Créditos de Consumo	1,920,033,906
Créditos de Vivienda	900,322,953
Actividades financieras y de seguros	63,266,615
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	79,048,194
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	70,292,210
Industrias manufactureras	36,930,206
Otras actividades de servicios	38,220,304
Enseñanza	24,478,962
Construcción	31,651,639
Otras actividades	16,418,140
Transporte y almacenamiento	9,696,713
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10,237,970
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	18,658,760
Información y comunicaciones	5,986,007
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	15,493,504
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	6,803,922
Actividades inmobiliarias	28,790,864
Explotación de minas y canteras	1,397,491
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,535,033
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	463,776
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3,101,569
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	924,259
Total	3,285,753,049
Deterioro	(182,046,719)
Total cartera	\$3,103,706,330

Cartera de créditos por modalidad y calificación

El resultado de la calificación de riesgo, con la composición de capital, intereses y provisiones es el siguiente:

31 de diciembre de 2018

Categoría de riesgo	Saldo				
	Saldo capital	Deterioro capital	intereses	Deterioro intereses	Garantía
Comercial	474,212,888	48,221,418	4,691,378	1,483,548	357,815,577
A	431,963,645	21,383,735	3,214,433	496,370	328,956,980
B	4,119,731	1,005,234	73,417	18,406	3,293,392
C	3,887,304	1,657,596	96,188	36,005	1,682,524
D	1,479,484	704,049	50,372	24,898	11,049,004
E	32,762,724	23,470,805	1,256,968	907,870	12,833,677
Consumo	2,047,986,997	172,463,448	17,091,190	3,763,960	433,648,648
A	1,855,823,650	70,450,725	12,680,179	1,543,206	394,802,573
B	56,640,942	14,939,427	1,155,790	212,020	5,740,211
C	43,287,725	19,566,175	1,031,308	370,522	7,166,996
D	24,470,240	14,907,990	509,437	296,900	2,637,888
E	67,764,440	52,595,124	1,714,476	1,341,312	23,300,980
Vivienda	957,408,669	21,035,322	4,863,749	229,576	2,880,133,287
A	865,771,876	7,383,245	3,781,873	99,711	2,764,515,991
B	27,149,173	1,178,374	332,799	9,915	43,406,658
C	22,895,176	3,039,625	271,557	17,941	25,257,553
D	9,496,787	1,725,071	106,764	16,229	20,502,643
E	32,095,657	7,701,920	370,757	85,780	26,450,442
Total cartera	3,479,608,554	241,720,188	26,646,317	5,477,084	3,671,597,512

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2017

Categoría de riesgo	Saldo capital	Deterioro capital	Saldo intereses	Deterioro intereses	Garantía
Comercial	465,396,190	36,345,251	3,570,629	764,744	5,382,182
A	385,300,515	4,437,541	2,275,272	28,045	5,353,854
B	41,998,021	6,876,265	379,865	57,494	4,631
C	17,956,649	8,627,616	362,213	187,594	4,189
D	16,993,598	14,106,664	493,923	435,301	8,534
E	3,147,407	2,297,166	59,357	56,310	10,974
Consumo	1,920,033,853	126,204,223	17,945,371	2,343,763	420,086
A	1,735,850,652	35,575,892	13,769,848	254,128	348,565
B	50,691,843	7,504,043	1,249,094	167,495	4,012
C	56,254,632	15,279,793	1,019,547	258,785	9,186
D	42,323,071	32,965,674	1,104,120	865,899	5,368
E	34,913,655	34,878,821	802,762	797,456	16,917
Vivienda	900,322,953	19,494,805	5,139,864	184,787	2,513,473
A	867,221,107	7,624,279	4,781,695	53,420	2,424,657
B	16,210,124	4,561,184	180,683	60,145	40,101
C	7,674,574	2,413,792	81,726	26,229	21,881
D	5,796,119	3,182,953	70,592	34,926	16,485
E	3,421,029	1,712,597	25,168	10,067	10,350
Total cartera	3,285,753,049	182,046,719	26,655,864	3,293,294	8,315,742

Cartera de créditos por zona geográfica

La concentración por zona geográfica de la cartera se muestra de acuerdo con el saldo bruto por regional al cierre del ejercicio:

Regional	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Capital	% de Participación	Capital	% de Participación
Cali	943,606,537	27.11%	898,468,486	27.34%
Bogotá	783,837,742	22.53%	741,664,066	22.57%
Medellín	756,082,160	21.73%	713,588,596	21.72%
Caribe	645,025,516	18.54%	586,528,153	17.85%
Eje Cafetero	256,857,729	7.38%	255,244,473	7.77%
Palmira	94,198,870	2.71%	90,259,275	2.75%
Total	\$3,479,608,554	100%	\$3,285,753,049	100%

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos

31 de diciembre de 2018

Modalidad y Concepto	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía
Comercial	106	28,060,393	709,067	8,722,010	15,737,858
Ordinarios	106	28,060,393	709,067	8,722,010	15,737,858
Consumo	1,864	74,710,384	1,203,216	31,852,615	14,012,867
Ordinarios	1,864	74,710,384	1,203,216	31,852,615	14,012,867
Vivienda	65	3,418,769	37,699	343,728	11,718,289
Ordinarios	65	3,418,769	37,699	343,728	11,718,289
Total modalidad y concepto	1.542	\$106,189,546	\$1,949,982	\$40,918,353	\$41,469,014

31 de diciembre de 2017

Modalidad y Concepto	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía
Comercial	81	22,318,634	343,383	5,108,235	13,483,914
Ordinarios	81	22,318,634	343,383	5,108,235	13,483,914
Consumo	1,416	56,709,550	1,016,929	25,972,373	16,307,535
Ordinarios	1,416	56,709,550	1,016,929	25,972,373	16,307,535
Vivienda	59	3,108,996	30,594	312,418	13,638,701
Ordinarios	59	3,108,996	30,594	312,418	13,638,701
Total modalidad y concepto	1.556	\$82,137,180	\$1,390,906	\$31,393,026	\$43,430,150

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por su calificación de riesgo

31 de diciembre de 2018					
Categoría de riesgo	Saldo capital	Deterioro capital	Saldo intereses	Deterioro intereses	Garantía
Comercial	28,060,393	11,544,198	709,067	375,968	15,737,858
A	15,575,719	3,640,360	300,884	74,864	2,757,343
B	3,625,172	1,569,579	228	60	13,477
C	1,797,196	823,746	46,726	19,116	10,024,177
D	6,924	3,999	6	3	2,889,661
E	7,055,383	5,506,515	361,223	281,924	53,200
Consumo	74,710,384	31,335,087	1,203,216	523,262	14,012,867
A	43,295,247	13,384,983	525,238	130,687	2,594,632
B	13,452,250	5,497,308	162,245	42,737	759,104
C	4,552,584	2,306,909	116,889	47,822	2,120,939
D	2,291,743	1,468,184	54,928	33,601	6,674,482
E	11,118,560	8,677,702	343,916	268,416	1,863,710
Vivienda	3,418,769	1,697,002	37,699	11,388	11,718,289
A	1,991,076	750,026	30,309	7,541	4,055,713
B	526,537	268,409	3,667	966	1,165,165
C	89,106	45,270	-	-	2,178,467
D	4,655	3,150	150	92	2,540,493
E	807,395	630,147	3,573	2,789	1,778,451
Total cartera	106,189,546	44,576,287	1,949,982	910,618	41,469,014

31 de diciembre de 2017					
Categoría de riesgo	Saldo capital	Deterioro capital	Saldo intereses	Deterioro intereses	Garantía
Comercial	22,318,634	8,822,347	343,383	142,846	13,483,914
B	5,817,292	1,006,635	101,781	16,843	242,829
C	12,221,024	4,719,216	174,316	64,711	11,219,190
D	2,696,369	1,943,885	21,340	16,861	1,633,315
E	1,583,949	1,152,612	45,946	44,431	388,580
Consumo	56,709,549	27,132,348	1,016,929	541,382	16,307,535
A	12,233,687	933,522	161,994	13,116	4,569,732
B	6,645,471	1,588,857	115,775	27,461	1,491,482
C	15,293,874	4,690,463	249,479	77,642	5,081,267
D	9,802,135	7,281,544	228,718	167,306	4,726,644
E	12,734,382	12,637,961	260,963	255,857	438,410
Vivienda	3,108,996	831,205	30,594	8,907	13,638,701
A	808,483	22,578	7,566	194	5,023,277
B	603,730	196,358	5,711	1,929	1,771,065
C	668,558	200,979	3,756	1,359	2,432,631
D	903,095	361,238	11,457	4,583	4,115,045
E	125,130	50,052	2,104	842	296,683
Total cartera	82,137,180	36,785,900	1,390,906	693,135	43,430,150

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por actividad económica

31 de diciembre de 2018			
Actividad Económica	Número	Capital	Deterioro
Consumo	1864	74,710,384	31,335,087
Vivienda	65	3,418,769	1,697,002
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2	1,661,200	828,181
Explotación de minas y canteras	1	750,258	152,766
Industrias manufactureras	10	2,305,581	1,526,697
Construcción	12	4,237,310	2,037,993
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	24	4,419,521	2,293,584
Transporte y almacenamiento	9	656,125	269,419
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2	16,516	3,276
Información y comunicaciones	1	54,652	8,355
Actividades financieras y de seguros	5	1,099,503	485,811
Actividades inmobiliarias	1	1,769,291	784,079
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6	190,238	96,425
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10	5,874,824	1,416,610
Enseñanza	1	3,191,239	948,006
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	3	210,837	56,944
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	3	61,591	16,285
Otras actividades de servicios	3	328,381	138,878
Otras Actividades	13	1,233,325	480,889
Total reestructurados		106,189,546	44,576,287

31 de diciembre de 2017			
Actividad Económica	Número	Capital	Deterioro
Consumo	1416	56,709,549	27,132,348
Vivienda	59	3,108,996	831,205
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	397,787	-
Explotación de minas y canteras	1	1,350,825	471,749
Industrias manufactureras	8	2,764,473	1,687,127
Construcción	10	3,636,599	1,986,084
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	11	2,578,350	1,131,191
Transporte y almacenamiento	7	489,783	280,427
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2	28,197	7,266
Información y comunicaciones	1	28,606	28,606
Actividades financieras y de seguros	4	791,815	385,663
Actividades inmobiliarias	1	2,045,035	763,110
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	96,606	26,811
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12	6,185,530	1,330,430
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1	79,789	13,303
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1	25,079	25,079
Otras actividades de servicios	3	424,472	109,987
Otras Actividades	14	1,395,688	575,511
Total reestructurados	1556	82,137,180	36,785,900

Cartera de créditos períodos de maduración

31 de diciembre de 2018					
Cartera	Hasta 1 Año	(1 a 3) Años	(3 a 5) Años	Más de 5 Años	Total
Consumo	353,524,372	734,731,634	302,731,504	656,999,487	2,047,986,997
Hipotecario	71,313,040	183,618,919	100,747,541	601,729,169	957,408,669
Comercial	163,488,470	223,310,321	49,883,494	37,530,603	474,212,888
Total	\$588,325,882	\$1,141,660,874	\$453,362,539	\$1,296,259,259	\$3,479,608,554

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2017

Cartera	Hasta 1 Año	(1 a 3) Años	(3 a 5) Años	Más de 5 Años	Total
Consumo	362,056,215	725,594,333	284,310,817	548,072,541	1,920,033,906
Hipotecario	65,532,596	169,336,132	93,340,917	572,113,308	900,322,953
Comercial	138,917,268	213,771,603	57,242,606	55,464,713	465,396,190
Total	566,506,079	1,108,702,068	434,894,340	1,175,650,563	3,285,753,049

Cartera de créditos por tipo de garantía recibida

A continuación, se detallan los tipos de garantía de la cartera de crédito, por tipo de cartera y total para los cierres de diciembre de 2018 y diciembre de 2017:

31 de diciembre de 2018

Tipo Garantía	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	180,230,060	1,802,979,811	168,967	1,983,378,838
Pagaré	180,230,060	1,802,979,811	168,967	1,983,378,838
Créditos garantizados	293,982,828	245,007,186	957,239,702	1,496,229,716
Hipoteca	34,419,588	37,163,679	957,239,702	1,028,822,969
Prenda Vehículo	3,056,989	57,704,753	-	60,761,742
Prenda Títulos	243,114,177	150,138,754	-	393,252,931
Prenda Maquinaria	250,086	-	-	250,086
Otras Garantías	13,141,988	-	-	13,141,988
Total	\$474,212,888	\$2,047,986,997	\$957,408,669	\$3,479,608,554

31 de diciembre de 2017

Tipo Garantía	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	240,606,943	1,675,642,625	45,976	1,916,295,544
Pagaré	240,606,943	1,675,642,625	45,976	1,916,295,544
Créditos garantizados	224,789,246	244,391,283	900,276,977	1,369,457,506
Hipoteca	37,811,893	41,060,960	900,276,977	979,149,830
Prenda Vehículo	4,110,511	72,063,550	-	76,174,061
Prenda Títulos	167,032,340	131,178,322	-	298,210,662
Prenda Maquinaria	450,275	-	-	450,275
Otras Garantías	15,384,227	88,451	-	15,472,677
Total	465,396,189	1,920,033,908	900,322,953	3,285,753,049

A continuación, se presenta un resumen de la cartera de créditos de acuerdo con su tipo de cartera y segmentación por stage:

Activos financieros medidos a costo amortizado				
SalDOS	31 de diciembre de 2018			Total cartera de créditos
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	
Cartera Comercial	369,543,732	68,388,719	36,280,438	474,212,888
Cartera Consumo	1,792,968,784	187,253,773	67,764,440	2,047,986,997
Cartera Vivienda	751,139,738	174,173,274	32,095,657	957,408,669
Subtotal cartera de créditos	2,913,652,254	429,815,766	136,140,534	3,479,608,554

Deterioro	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total deterioro
Cartera Comercial	11,838,184	10,449,484	25,933,750	48,221,418
Cartera Consumo	46,812,685	73,055,640	52,595,124	172,463,449
Cartera Vivienda	3,221,510	10,111,891	7,701,920	21,035,321
Total deterioro	61,872,379	93,617,015	86,230,794	241,720,188

Deterioro	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total cartera - deterioro
Total cartera de créditos por stage	2,851,779,875	336,198,751	49,909,740	3,237,888,366

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Cartera de créditos por categoría y stage

El siguiente es el detalle de la cartera por categoría y stage

Saldos de cartera a 31 de diciembre de 2018				
Tipo de cartera	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total por categoría
Cartera comercial	369,543,732	68,388,719	36,280,438	474,212,888
A	365,789,291	62,661,423	8,064,849	436,515,563
B	3,754,441	365,291	-	4,119,731
C	-	3,887,304	-	3,887,304
D	-	1,474,701	3,413,479	4,888,180
E	-	-	24,802,110	24,802,110
Cartera de consumo	1,792,968,784	187,253,773	67,764,440	2,047,986,997
A	1,768,284,680	87,538,970	-	1,855,823,650
B	24,684,104	31,956,838	-	56,640,942
C	-	43,287,725	-	43,287,725
D	-	24,470,240	-	24,470,240
E	-	-	67,764,440	67,764,440
Cartera Vivienda	751,139,738	174,173,274	32,095,657	957,408,669
A	728,207,751	137,564,125	-	865,771,876
B	22,931,987	4,217,186	-	27,149,173
C	-	22,895,176	-	22,895,176
D	-	9,496,787	-	9,496,787
E	-	-	32,095,657	32,095,657
Total cartera por stage	2,913,652,254	429,815,766	136,140,534	3,479,608,554

El siguiente es el detalle del deterioro de la cartera por categoría y stage:

Deterioro a 31 de diciembre de 2018				
Tipo de cartera	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total por categoría
Cartera comercial	11,838,184	10,449,484	25,933,750	48,221,418
A	10,945,777	7,978,355	5,635,716	24,559,848
B	892,407	112,827	-	1,005,234
C	-	1,657,596	-	1,657,596
D	-	700,706	2,390,107	3,090,813
E	-	-	17,907,927	17,907,927
Cartera de consumo	46,812,685	73,055,640	52,595,124	172,463,449
A	43,120,184	27,334,548	-	70,454,732
B	3,692,499	11,246,927	-	14,939,426
C	-	19,566,175	-	19,566,175
D	-	14,907,990	-	14,907,990
E	-	-	52,595,124	52,595,124
Cartera Vivienda	3,221,510	10,111,891	7,701,920	21,035,321
A	2,618,535	4,771,795	-	7,390,332
B	602,975	575,399	-	1,178,374
C	-	3,039,626	-	3,039,626
D	-	1,725,071	-	1,725,071
E	-	-	7,701,920	7,701,920
Total cartera por stage	61,872,379	93,617,015	86,230,794	241,720,188

Deterioro cartera de créditos

El movimiento de provisiones de la cartera de créditos para los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Deterioro cartera de créditos			TOTAL
	Comercial	Consumo	Habitacional	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 32,899,252	\$ 133,720,547	\$ 15,417,934	\$ 182,037,733
Más:				
Mas provisión cargada a gastos	16,408,606	135,169,470	9,693,258	161,271,334
Mas Ajuste Provisión NIC 39	3,177,175	(15,109,661)	(1,627,125)	(13,559,611)
Menos:				
Cartera Castigada	10,536,753	81,140,507	729,477	92,406,737
Recuperación de Provisiones	5,603,030	46,433,186	3,259,784	55,296,000
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$36,345,250	\$126,206,663	\$19,494,806	\$182,046,719
Más:				
Mas provisión cargada a gastos	21,351,919	144,160,540	7,040,005	172,552,464
Mas Ajuste Provisión NIIF 9	9,456,727	21,159,221	(2,128,228)	28,487,720
Menos:				
Cartera Castigada	9,993,177	80,080,608	115,658	90,189,443
Recuperación de Provisiones	8,939,301	38,979,289	3,258,682	51,177,272
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$48,221,418	\$172,466,527	\$21,032,243	\$241,720,188

NOTA 9 - CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar, neto:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Intereses cartera de créditos e intereses contingentes (a)	28,998,143	37,061,112
Comisiones	2,078,024	1,493,616
Cuota de Manejo (a)	677,366	477,941
Cuentas abandonadas	7,398,437	6,154,501
Relacionadas y asociadas (1)		
Casa matriz	6,214,234	9,963,854
Asociadas	2,291,449	3,093,692
Deudores:	-	-
Anticipo de contratos, proveedores y vinculados	6,617	148,544
Anticipos laborales	24,914	115,779
Otros	111,695	1,647
Pago por cuenta de clientes	-	50
Vivienda (a)	149,958	89,348
Consumo (a)	368,647	217,451
Comercial (a)	530,146	274,791
Diversas - otras:		
Reclamos compañías aseguradoras	420,510	866,715
Cuentas depósitos positivas	162,040	231,547
Dirección del tesoro nacional cuenta de ahorro	2,726,092	2,464,852
Dirección del tesoro nacional cuenta corriente	147,373	146,839
Terceros-operaciones	4,142,490	4,119,216
Faltantes en caja	94	15,314
Faltantes en canje	1,392,598	758,599
Otros terceros	5,211,868	4,641,706
Convenios tarjetas	55,982	2,909,177
Cuenta por cobrar fidecomiso	452,377	-
Cuentas por cobrar proveedores	1,425	1,399
Deterioro para cuentas por cobrar: (2)		
Deterioro cuentas por cobrar consumo (b)	(4,655,770)	(7,754,751)
Deterioro cuentas por cobrar comerciales (b)	(1,829,109)	(1,599,486)
Deterioro cuentas por cobrar vivienda (b)	(365,378)	(1,179,565)
Deterioro Comisiones	(13,816)	(1,454)
Deterioro otras cuentas por cobrar	(862,102)	(688,347)
	\$ 55,836,304	\$ 64,024,087

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (1) Las cuentas por cobrar a casa matriz y vinculados se detallan en la Nota 19 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.
- (2) El deterioro de cuentas por cobrar comerciales, consumo y vivienda incluyen intereses de cartera de créditos, seguros y otros conceptos.

9.1) Activos por impuestos corrientes

El siguiente es el movimiento de las cuentas por cobrar impuestos corresponden a anticipos y saldos a favor:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Retención en la fuente	33,461,110	31,357,050
Anticipo impuesto de renta y complementarios	3,478,660	5,389,646
Anticipo impuesto de industria y comercio	1,274,422	1,161,021
Sobrantes en liquidación privada de impuestos	700,428	15,221
	\$ 38,914,620	\$ 37,922,938

9.2) Cuentas por cobrar por Stage

El siguiente cuadro refleja el total de las cuentas por cobrar por stage y categoría:

Cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2018				
Saldos	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total cartera de créditos
Cartera Comercial (a)	3,409,752	214,592	1,750,082	5,374,426
Cartera Consumo (a)	13,760,367	3,049,533	2,727,170	19,537,070
Cartera Vivienda (a)	3,865,914	993,555	953,295	5,812,764
Subtotal cartera de créditos	21,036,033	4,257,680	5,430,547	30,724,260
Deterioro	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total deterioro
Cartera Comercial (b)	526,127	67,829	1,235,153	1,829,109
Cartera Consumo (b)	1,672,094	811,401	2,172,326	4,655,821
Cartera Vivienda (b)	102,081	50,614	212,682	365,327
Total deterioro	2,300,252	929,844	3,620,161	6,850,257
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total cartera menos deterioro
Total cartera de créditos por stage	18,735,781	3,327,836	1,810,386	23,874,003

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 10 – ACTIVOS MATERIALES, NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Costo	Depreciación	Costo	Depreciación
Terrenos	46,111	-	46,111	-
Construcciones y edificaciones	1,557,975	(32,458)	1,557,975	-
Mejoras en propiedad ajena	4,369,063	(890,482)	3,440,424	(184,268)
Muebles y equipos de oficina	15,421,845	(7,352,909)	15,319,206	(5,833,195)
Vehículos	319,787	(271,731)	447,787	(305,280)
Equipo informático	6,821,283	(4,731,559)	6,126,326	(3,687,183)
Equipo de redes y comunicación	1,552,338	(898,636)	1,219,566	(443,690)
Total Propiedad Planta y Equipo	30,088,402	(14,177,775)	28,157,395	(10,453,616)
Propiedades de Inversión	15,647,240		13,360,712	
Total Neto	\$31,557,867		\$31,064,491	

Para la protección de sus bienes, la Matriz tiene contratadas diferentes pólizas de seguro, entre las cuales se tienen:

BIEN ASEGURADO	RIESGOS CUBIERTOS	VALOR ASEGURADO	VENCIMIENTO
Muebles y equipo de oficina	Todo riesgo	24,002,233	31/12/2018
Equipo de redes y comunicación	Todo riesgo	6,840,332	31/12/2018
Mejoras en propiedades ajenas	Todo riesgo	6,139,035	31/12/2018
TOTAL		\$36,804,768	

Los elementos de propiedades y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

La empresa no posee construcciones en curso a la fecha.

El movimiento del costo de propiedades y equipo del año 2018 se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2017	Compras (+)	Bajas (-)	Traslados	Valorización (+)	31 de diciembre de 2018
Terrenos	46,111	-	-		-	46,111
Edificios	1,557,975	-	-		-	1,557,975
Muebles y equipos	15,319,206	467,478	87,461	(277,378)	-	15,421,845
Equipo de computación	6,126,326	762,293	54,954	(12,382)	-	6,821,283
Equipo de redes y comunicación	1,219,566	45,852	2,840	289,760	-	1,552,338
Vehículos	447,787		128,000		-	319,787
Mejoras en prop. ajenas	3,440,424	928,639			-	4,369,063
Propiedades de Inversión	13,360,712	414,385	-		1,872,143	15,647,240
Total Activos Materiales	41,518,107	2,618,647	273,255	-	1,872,143	45,735,642

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El movimiento de la depreciación acumulada por el año 2018 se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2017	Depreciación	Traslados	Bajas (-)	31 de diciembre de 2018
Construcciones y edificaciones	-	32,458	-	-	32,458
Muebles y equipos	5,833,195	1,893,019	(183,012)	190,293	7,352,909
Equipo Informático	3,687,183	1,099,028	(7,972)	46,680	4,731,559
Equipo de redes y comunicación	443,690	266,802	190,984	2,840	898,636
Vehículos	305,280	94,451	-	128,000	271,731
Mejoras en propiedades ajenas	184,268	706,214	-	-	890,482
Total Activos Materiales	10,453,616	4,091,972	-	367,813	14,177,775

El movimiento del costo de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2017 se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2016	Compras (+)	Bajas (-)	Traslados	Valorización (+)	31 de diciembre de 2017
Terrenos	-	46,111	-	-	-	46,111
Edificios	-	1,173,889	-	384,086	-	1,557,975
Muebles y equipos	12,996,758	2,471,757	183,685	34,376	-	15,319,206
Equipo de computación	5,863,127	558,333	146,135	(148,999)	-	6,126,326
Equipo de redes y comunicación	718,465	396,421	9,943	114,623	-	1,219,566
Vehículos	509,517	-	61,730	-	-	447,787
Mejoras en prop. ajenas	1,541,244	2,283,266	-	(384,086)	-	3,440,424
Propiedades de Inversión	12,277,574	-	-	-	1,083,138	13,360,712
Total Activos Materiales	33,906,685	6,929,777	401,493	-	1,083,138	41,518,107

El Movimiento de la depreciación acumulada de enero a diciembre de 2017 fue el siguiente:

Descripción	Diciembre 31 de 2016	Depreciación	Bajas (-)	Traslados	Diciembre 31 de 2017
Muebles y equipos	4,036,806	1,934,710	139,106	785	5,833,195
Equipo Informático	2,659,854	1,164,980	135,897	(1,754)	3,687,183
Equipo de redes y comunicación	249,596	202,356	9,231	969	443,690
Vehículos	89,566	277,445	61,731	-	305,280
Mejora propiedades ajenas	-	184,267	-	-	184,268
Total Activos Materiales	7,035,822	3,763,758	345,965	-	10,453,616

Hasta la fecha no se ha presentado evidencia objetiva de deterioro sobre las propiedades y equipos. En el análisis de indicio de deterioro se tienen en cuenta las siguientes variables:

- Intervenciones de obra realizadas por la entidad, y su nivel (menor o estructural).
- Afectaciones externas, tanto positivas como negativas.

Si como resultado de este análisis se evidencia la existencia objetiva de deterioro, se contrata un nuevo avalúo comercial para determinar el valor del deterioro.

Sobre los activos materiales no existen restricciones, pignoraciones ni garantías. Tampoco existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedades y equipo, propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

El monto de la compensación recibida de terceros por venta de activos materiales, que se encontraban deteriorados y que fueron incluidos en las utilidades del período asciende a \$29,036 a diciembre 31 de 2018 (\$19,696 a diciembre 31 de 2017).

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los rubros de vehículos y equipo de cómputo incluyen activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero, en las que la Matriz y su Subsidiaria es el arrendatario, cuyos valores se muestran a continuación:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Costo vehículo	319,787	447,787
Depreciación acumulada	(271,731)	(305,280)
Total Activos adquiridos por arrendamiento financiero	\$48,056	\$142,507
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Costo equipo informático	6,821,283	6,126,326
Depreciación acumulada	(3,687,183)	(3,687,183)
Total Activos adquiridos por arrendamiento financiero	\$1,878,765	\$2,439,143

Los vencimientos de los arrendamientos financieros oscilan entre 3 y 5 años.

El siguiente es el total de los pagos mínimos futuros del arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 y su valor presente para cada uno de los periodos:

31 de diciembre de 2018

	Hasta un año	Entre uno y cinco años
Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar	561,544	443,332
Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar, al valor presente	537,388	413,432
Carga financiera futura en arrendamiento financiero	84,304	112,281

31 de diciembre de 2017

	Hasta un año	Entre uno y cinco años
Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar	948,280	327,261
Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar, al valor presente	904,028	281,296
Carga financiera futura en arrendamiento financiero	118,941	63,569

La Matriz para el año 2018 presenta activos totalmente depreciados que continúan en la operación, se detalla el valor bruto de los activos:

PROPIEDADES Y EQUIPO	31 de diciembre de 2018
Equipos de cómputo y comunicación	2,447,341
Muebles y equipos de oficina	1,508,060
Total propiedades y equipo	\$3,955,401

NOTA 11 – OTROS ACTIVOS, NETOS

El siguiente es el detalle de los otros activos, neto:

11.1) ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Impuesto de renta diferido	13,483,544	1,224,618
Total activos por impuestos diferidos	\$13,483,544	\$1,224,618

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

11.2) ACTIVOS INTANGIBLES

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Activos intangibles		
Derechos propiedad intelectual	4,750,000	4,750,000
Licencias	1,914,475	1,548,552
Estudios y proyectos	7,827,496	5,490,320
	\$14,491,971	\$11,788,872

11.2) GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Gastos pagados por anticipado		
Convenio pago nomina	84,865	-
Mantenimiento de software	78,342	2,253
Otros	352	3,372
	\$163,559	\$5,625

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los intangibles presentan una vida útil finita definida en la política. El saldo de acuerdo a su vida útil es el siguiente:

Intangible	Vida Útil	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Licencias	Período contractual	1,914,475	1,548,552
Estudios y proyectos	2 a 5 años	7,827,496	5,490,320
Total		\$9,471,971	\$ 7,038,872

El movimiento del costo de los intangibles y de la amortización se detalla a continuación:

	Licencias	Programas para computador	Estudios y Proyectos	Servicios y derechos de operación	Total activos intangibles
Saldos al 31 de diciembre de 2016	883,984	323,118	2,528,778	-	3,735,880
Adiciones	776,265	1,022,398	3,594,875	4,750,000	10,143,538
(-) Amortización	(413,329)	(1,043,884)	(633,333)	-	(2,090,546)
Reclasificaciones	301,632	(301,632)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1,548,552	-	5,490,320	4,750,000	11,788,872
Adiciones	1,180,279	-	4,349,960	-	5,530,239
(-) Amortización	(814,356)	-	(2,012,784)	-	(2,827,140)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$1,914,475	-	\$7,827,496	\$4,750,000	\$14,491,971

El método de amortización utilizado es el lineal en el cual se realizan un cargo por amortización en cada período reconocido en el estado de resultados.

NOTA 12 – DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES

La Matriz, en el momento del reconocimiento inicial, realiza la clasificación de los pasivos financieros en una de las siguientes categorías:

- a. **Pasivos financieros al costo amortizado:** la Matriz clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado a través del método del interés efectivo, salvo en los siguientes escenarios, en caso de que se presenten:
- Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
 - Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas.
 - Los contratos de garantía financiera.
 - Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

En general, los instrumentos financieros pasivos de la Matriz corresponden a sus operaciones de fondeo, motivo por el cual todos los recursos captados del público serán medidos como pasivos financieros a costo amortizado con el registro actual que se maneja para tales efectos.

En el curso actual del negocio, la Matriz no suele designar los pasivos financieros como medidos al valor razonable, dado que no ha resultado necesario por los tipos de operaciones que emplea. Sin embargo, en caso de realizar operaciones que por la volatilidad de las variables asociadas lo requieran, la Matriz realizaría la correspondiente designación y medición a valor razonable.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades pasivos financieros medidos a costo amortizado:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Depósitos cuenta corriente bancaria:	132,421,964	115,622,979
Cuentas corrientes privadas activas	123,709,266	100,212,728
Cuentas Corrientes Privadas Inactiva	2,744,051	2,113,951
Cuentas Corrientes Privadas Fondo Mutuo	200,446	168,403
Cuentas Corrientes Oficiales Activas	4,689,798	12,178,119
Cuentas Corrientes Oficiales Inactivas	257,653	289,447
Cuentas Corrientes Oficiales Fondo Mutuo	103	51
Cuentas Corrientes Privadas Abandonadas ICETEX	820,127	659,760
Cuentas Corrientes Oficiales Abandonadas ICETEX	520	520
Certificados de depósito a término:	1,639,890,412	1,504,404,421
Emitidos menos de 6 meses-Capital	347,421,305	336,610,953
Emitidos menos de 6 meses-Intereses	7,772,513	10,686,779
Emitidos igual a 6 meses menor de 12 meses-Capital	587,956,429	581,553,409
Emitidos igual a 6 meses menor de 12 meses-Intereses	4,624,961	2,532,291
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses-Capital	190,768,655	138,231,562
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses-Intereses	4,543,115	4,888,999
Emitidos igual o superior a 18 meses-Capital	485,384,810	418,142,715
Emitidos igual o superior a 18 meses-Intereses	11,418,624	11,757,713
Depósitos de ahorro:	723,915,646	654,233,380
Ordinarios activos	655,864,326	541,068,334
Ordinarios inactivos	41,083,241	36,299,159
Con certificado a término	20,536,653	71,949,526
Ordinarios Abandonados	6,431,426	5,316,361
Títulos de inversión en circulación	792,071,312	792,560,582
Bonos Subordinados-Capital	772,300,000	772,300,000
Bonos Subordinados-Intereses	19,771,312	20,260,582
Otros depósitos:	84,137,403	81,568,819
Cuentas de ahorro especial	27,971,468	29,432,096
Bancos y corresponsales	-	11,967
Exigibilidades servicios bancarios	56,165,754	52,124,756
Servicio bancario de recaudo	181	-
Fondos interbancarios comprados ordinarios	-	-
Cuentas canceladas:	5,298	15,236
Cuentas Corrientes Bancarias	3,098	13,133
Cuentas de ahorro	2,200	2,103
	3,372,442,035	\$ 3,148,405,417

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los depósitos en moneda legal tenían un encaje obligatorio ordinario, así:

	2018	2017
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11.00%	11.00%
Depósitos de establecimientos públicos de orden nacional	11.00%	11.00%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11.00%	11.00%
Certificados de depósitos a término menores a 540 días	4.50%	4.50%
Depósitos de ahorro ordinario	11.00%	11.00%
Depósitos de ahorro a término	11.00%	11.00%
Bonos de garantía general y otros menores a 540 días	4.50%	4.50%

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al 31 de diciembre de 2018 este rubro madura \$72,824,261 en la banda de 1 a 7 días y \$348,948,254 en la banda de 1 a 30 días. (2017 - \$88,321,375 en la banda de 1 a 7 días y \$337,953,207 en la banda de 1 a 30 días).

El gasto causado en resultado por concepto de intereses por cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito a término y otros depósitos al cierre del 31 de diciembre de 2018 fue de \$107,877,328 (2017 \$115,322,513).

Los depósitos y exigibilidades a casa matriz y asociadas detallan sus condiciones en la Nota 19 de Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

(1) Títulos de inversión en circulación.

Bonos subordinados: En el mes de mayo de 2008 la Superfinanciera, basándose en concepto favorable de la Superintendencia de Economía Solidaria expedido el 4 de abril de 2008, mediante Comunicación 2008022019003000 emitió concepto favorable a Coomeva Cooperativa Financiera (hoy Coomeva Cooperativa Financiera en Liquidación) quien al 1 de abril de 2011, cedió sus activos y pasivos al Banco, para realizar la emisión privada de bonos de pago subordinado en cuantía de \$900,000,000 con las siguientes características:

La emisión contempla 3 series (A, B y C), las cuales presentan condiciones homogéneas en cuanto al plazo del título, 5 años, y heterogéneas en cuanto a la tasa, DTF, Tasa Fija, IPC, respectivamente. Monto autorizado \$900,000,000.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Bonos emitidos durante el año 2014:

02-ene-14	A	5	DTF+2.59%	9,000,000
03-feb-14	C	5	IPC+4.89%	1,190,000
				\$10,190,000

Bonos Renovados por el año 2014:

02-ene-14	B	5	6.00%	11,700,000
03-jun-14	B	5	6.00%	26,440,000
				\$38,140,000

Bonos renovados durante el año 2016:

31-ago-16	C	5	IPC + 4.20%	64,500,000
31-ago-16	B	5	10.0%	129,000,000
31-ago-16	A	5	DTF + 4.04%	64,500,000
01-sep-16	C	5	IPC + 4.20%	10,900,000
01-dic-16	B	5	8.50%	9,450,000
				\$278,350,000

Bonos renovados durante el año 2017:

02-ene-17	A	5	DTF + 3.05%	9,450,000
03-ene-17	B	5	8.28%	9,600,000
01-feb-17	C	5	IPC + 4.39%	12,500,000
01-mar-17	B	5	9.50%	19,500,000
03-abr-17	A	5	DTF + 2.53%	13,000,000
02-may-17	B	5	8.00%	12,600,000
01-jun-17	B	5	7.50%	10,900,000
01-jun-17	C	5	IPC + 3.73%	10,900,000
04-sep-17	A	5	DTF + 2.33%	23,000,000
02-oct-17	B	5	8.09%	9,500,000
01-nov-17	C	5	IPC + 3.95%	7,500,000
04-dic-17	B	5	8.08%	11,000,000
07-dic-17	C	5	IPC + 3.87%	20,000,000
				\$169,450,000

Bonos renovados durante el año 2018:

02-ene-18	B	5	8.08%	9,300,000
01-feb-18	A	5	DTF + 2.58%	10,000,000
01-mar-18	B	5	8.04%	7,000,000
02-abr-18	C	5	IPC + 4.52%	10,500,000
02-may-18	B	5	8.04%	6,500,000
30-may-18	C	5	IPC + 4.23%	18,500,000
30-may-18	B	5	7.49%	37,730,000
30-may-18	A	5	DTF + 2.45%	18,500,000
05-jun-18	A	5	DTF + 2.45%	4,500,000
03-jul-18	B	5	7.49%	11,200,000
03-jul-18	B	5	7.49%	12,600,000
03-jul-18	B	5	7.49%	4,000,000
01-ago-18	C	5	IPC + 4.16%	5,500,000
03-sep-18	A	5	DTF + 2.73%	5,000,000
03-sep-18	C	5	IPC + 4.19%	5,000,000
03-sep-18	B	5	7.44%	9,000,000
06-sep-18	C	5	IPC + 4.19%	5,000,000
06-sep-18	A	5	DTF + 2.73%	5,000,000
06-sep-18	B	5	7.44%	10,000,000
01-oct-18	B	5	7.44%	9,170,000
01-oct-18	B	5	7.44%	10,000,000
01-oct-18	B	5	7.44%	10,000,000
01-oct-18	C	5	IPC + 4.21%	8,500,000
01-nov-18	B	5	7.44%	5,500,000
26-nov-18	B	5	7.44%	13,390,000
03-dic-18	B	5	7.46%	10,000,000
03-dic-18	B	5	7.46%	14,780,000
				\$276,170,000

Saldo al 31 de diciembre de 2018

\$772,300,000

Vencimiento de los bonos

2019	48,330,000
2021	278,350,000
2022	169,450,000
2023 (*)	276,170,000
<u>Total</u>	\$772,300,000

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La totalidad de los bonos han sido adquiridos por Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia-Comeva (Matriz).

(*) Corresponden a bonos que se vencieron en el año 2018 que se renovaron hasta el año 2023.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la tasa de interés remuneratoria fue de 8.06% y 8.39% promedio E.A. respectivamente. La tasa de costo de estos recursos se liquida trimestralmente bajo la aprobación de metodología de cálculo emitida por el Consejo de Administración del GECC dentro de la cual se tienen en cuenta condiciones de mercado y cálculos mínimos actuariales de rentabilidad para el GECC. Al cierre del 31 de diciembre de 2018 el saldo total de bonos emitidos es de \$772,300,000 y sus respectivos intereses por pagar \$19,771,312 para un total de \$792,071,312. (2017- \$772,300,000 y \$20,260,582 respectivamente).

Estos bonos no tienen circulación en mercado secundario por lo tanto no están inscritos ni en el registro nacional de valores ni en la Bolsa de Valores. Al no tener circulación cambiaria en mercado secundario no se causan primas por colocación, ni descuentos. Adicionalmente por ser bonos de pago subordinado no tienen garantía diferente al patrimonio del emisor.

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de diciembre de 2018 este rubro madura \$2,792,870 en las bandas de 1 a 7 y 1 a 30 días (2017 \$2,867,197 en las bandas de 1 a 7 días y de 1 a 30 días).

NOTA 13 - CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS OTROS PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Operaciones de redescuento(1)	42,544,594	67,279,713
Banco de Comercio Exterior	1,770,268	2,322,548
Financiera para el Desarrollo Territorial	40,774,326	64,957,165
Otros pasivos financieros(2)	1,014,947	1,299,096
Banco de Occidente	1,014,947	1,299,096
Total créditos de bancos y otras obligaciones	<u>\$43,559,541</u>	<u>\$68,578,809</u>

Diciembre31 de 2018

Vencimientos	Saldo diciembre 2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Operaciones de redescuento (1)	42,544,594	9,860,385	9,656,531	6,952,765	5,176,010	3,330,153	2,068,750	2,000,000	1,750,000	1,500,000	250,000
Banco de Comercio Exterior	1,768,502	572,749	414,385	383,094	257,024	72,500	68,750	-	-	-	-
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	1,766	1,766	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiera de Desarrollo territorial	40,730,602	9,242,146	9,242,146	6,569,671	4,918,986	3,257,653	2,000,000	2,000,000	1,750,000	1,500,000	250,000
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	43,724	43,724	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros (2)	1,014,947	571,615	253,332	190,000	-	-	-	-	-	-	-
Leasing	1,004,876	561,544	253,332	190,000	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	3,627	3,627	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sobregiros	5,200	5,200	-	-	-	-	-	-	-	-	-

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Diciembre 31 de 2017

Vencimientos	Saldo diciembre 2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Operaciones de redescuento (1)	67,279,713	15,302,982	12,921,212	10,784,252	7,223,186	5,261,267	4,051,399	3,073,681	2,578,402	2,250,000	2,750,000	1,083,333
Banco de Comercio Exterior	2,318,025	1,466,190	376,260	146,469	115,357	72,500	72,500	18,125	50,624	-	-	-
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	4,523	4,523	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiera de Desarrollo territorial	64,791,510	13,666,614	12,544,952	10,637,783	7,107,829	5,188,767	3,978,899	3,055,556	2,527,778	2,250,000	2,750,000	1,083,333
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	165,655	165,655	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros (2)	1,299,096	971,834	327,262	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leasing	1,275,542	948,280	327,262	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	1,343	1,343	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sobregiros	22,211	22,211	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(1) **Operaciones de redescuento:** Las obligaciones con Financiera para el Desarrollo Territorial – Findeter y Banco de Comercio Exterior – Bancoldex corresponden a operaciones de redescuento. Los intereses causados en resultados al 31 de diciembre de 2018 fueron de \$2,294,677 (2017 \$6,293,195).

(2) **Otros Pasivos financieros al costo amortizado:** Corresponde al saldo de Cuatro créditos con Banco de Occidente S. A.:

N° Leasing	Fecha Adquisición	Objeto	Plazo (meses)	Tasa	Valor	Canon Mensual	Valor Opción de Compra (Al finalizar contrato)
1	abr-16	Crédito por compra de vehículo	36	DTF+4 T.A	\$ 188,700	\$ 5,513	\$ 1,887
2	oct-16	Compra de equipos de cómputo	36	DTF+4.3 T.A	\$ 1,004,326	\$ 32,705	\$ 10,004
3	oct-18	Compra de equipos de cómputo	36	DTF+3.75 T.A	\$ 732,445	\$ 22,877	\$ 7,324
		Total			\$ 1,925,471	\$ 61,095	\$ 19,215

Los intereses causados en resultados al 31 de diciembre de 2018 fueron de \$80,321 (2017 \$ 174,887).

NOTA 14 - CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar pasivos financieros a costo amortizado:

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

14.1) CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar pasivos financieros

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Comisiones y honorarios	626,240	398,532
Otras:		
Costos y gastos por pagar	7,851,053	7,284,796
Casa Matriz (1)	7,872,532	1,959,809
Asociadas (1)	114,099	451,980
Proveedores y servicios por pagar	134,360	-
Contribuciones sobre transacciones	765,953	627,622
Retenciones y aportes laborales	5,099,201	5,160,791
Cheques girados no cobrados	2,483,478	1,076,632
Reintegro CDT Cancelados	137,554	-
Compensación productos financieros	20,769,231	20,767,575
Otras cuentas por pagar Fiducia	16,561	-
	\$ 45,870,262	37,727,737

(1) Los costos y gastos por pagar, las cuentas por pagar a casa matriz y vinculados se detallan en la Nota 19 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del período al 31 de diciembre es:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Diferencia en cambio ingreso	6,679	-
Diferencia en cambio gasto	25,267	-
Total	\$18,588	-

14.2) PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos corrientes se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Industria y comercio	62,619	34,487
Predial	601,173	116,138
Otros (Retención IVA)	292,210	144,315
Sobre las ventas por pagar	2,333,502	2,708,264
Total pasivo por impuestos corrientes	\$ 3,289,504	3,003,204

14.3) PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El siguiente es el valor de los pasivos por impuestos diferidos:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Pasivos por impuestos diferidos	5,727,168	7,223,143
Total pasivos por impuesto diferidos	\$ 5,727,168	7,223,143

NOTA 15 – OBLIGACIONES LABORALES

El siguiente es el detalle de obligaciones laborales:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Beneficios a empleados a corto plazo		
Cesantías consolidadas	2,765,221	2,749,120
Intereses sobre las cesantías	326,611	305.825
Vacaciones consolidadas	2,861,562	2,794,867
Prima Legal	-	-
Plan viajes compensación flexible	491,490	36.475
Otras prestaciones sociales	5,160	37.847
Beneficios a empleados a largo plazo		
Prima de antigüedad	23,384	53.312
Bonificación de productividad	3,246,343	90
Bonificación de antigüedad	20,273	39.755
Prima de vacaciones	23,742	53.077
Beneficios a empleados post empleo		
Medicina Prepagada	616,131	577.673
	<u>\$10,379,917</u>	<u>\$6,737,951</u>

BENEFICIOS A EMPLEADOS

BENEFICIOS A CORTO PLAZO

Sueldos

La Matriz ha identificado la importancia de contar con información actualizada en materia salarial, que permita la toma de decisiones. Para lo anterior se cuenta con un estudio salarial que realiza un proveedor externo que permite conocer la posición competitiva de los cargos De la Matriz en términos de compensación y de esta manera se define los salarios para cada cargo de acuerdo a su nivel de impacto en la organización.

La Matriz aplica los los regímenes integral y nominal, en total 66 colaboradores tienen salario integral y 1.119 salario nominal.

Total sueldo pagado a diciembre de 2018

Salario Integral: 10,604,428

Salario nominal: 34,657,846

Total sueldo pagado a diciembre de 2017

Salario Integral: \$10,052,340

Salario nominal: \$33,777,182

Esquema de compensación flexible

Destina un porcentaje del salario fijo a otros beneficios (auxilio de alimentación o gasolina, leasing, medicina prepagada, entre otros), lo cual tiene un impacto positivo tanto para la empresa como para el colaborador.

Vacaciones

Por Ley cada empleado tiene derecho a 15 días de salario en el año. En el Banco se tiene definido que cada empleado debe acordar con su jefe inmediato el disfrute de sus vacaciones.

Total vacaciones causadas durante 2018 \$ 2,886,585

Total vacaciones causadas durante 2017: \$ 2,789,623

Prestaciones sociales

El Banco garantiza el pago de prestaciones sociales a sus empleados, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Cesantías y prima legal

Total cesantías causadas durante 2018: \$ 3,265,446
Total intereses de cesantías causados durante 2018: \$ 360,423
Total prima legal causada durante 2018: \$ 3,253,815

Total Cesantías causadas a diciembre de 2017: \$3,227,103
Total intereses de cesantías causadas a diciembre 2017: \$345,105
Total Prima legal causadas a diciembre de 2017: \$3,184,598

Seguridad Social

La Matriz se garantiza el cumplimiento de la normatividad legal en cuanto a pagos de seguridad social de todos sus empleados. Este proceso de liquidación se realiza en outsourcing con USC, quien por acuerdos de servicio debe garantizar la aplicación de cada una de las normas.

Aporte a salud, aporte a fondos de pensiones, caja de compensación familiar, ICBF y Sena (salario integral y nominal), aporte a administradora de riesgos profesionales.

Total seguridad social causada durante 2018: \$ 8,737,408
Total seguridad social causada durante 2017: \$ 8,506,407

Bonificación por productividad y RVE

La bonificación por productividad busca reconocer los buenos resultados de los indicadores estratégicos del negocio mediante pagos según políticas anuales definidas a nivel corporativo para todos los empleados. El esquema define tres pagos así: primer semestre, tercer trimestre y año, este último se paga al año siguiente dado que se debe esperar el cierre de cifras financieras.

La bonificación de RVE, reconoce el cumplimiento de los indicadores propios de los cargos. Para el 2018 en total 50 cargos hacían parte del esquema.

Bonificación Salarial

La Matriz tiene definidos esquemas de pago de comisiones para cargos comerciales del front, recuperación y tesorería.

Total pago bonificación salarial a 2018: \$ 2,452,317
Total pago bonificación salarial a 2017: \$ 2,434,871

Bonificación no salarial

La Matriz reconoce pago de encargatura a sus empleados cuando estos asumen responsabilidades de mayor valor. También se reconoce el pago de bonificaciones no salariales a empleados que se les termina el contrato sin justa causa (casos especiales aprobados por la Presidencia o Gerencia Nacional de Gestión Humana).

Total pago bonificación no salarial a 2018: \$ 1,840,327
Total pago bonificación no salarial a 2017: \$ 663,166

Auxilios Educativos

La Matriz dispone de un apoyo educativo a la formación profesional de los colaboradores para mejorar su desempeño. Durante el año 2018, se otorgaron auxilios educativos por valor de \$ 43,643 que se incluyeron dentro de los rubros honorarios capacitación conocimientos técnicos.

Beneficios Extralegales

Todos los colaboradores con vinculación directa por la empresa contarán con un cupo de beneficios que podrá ser distribuido en cualquiera de los productos ofrecidos en el portafolio de productos bajo los criterios de elegibilidad planteados en la misma.

Esquema de Beneficios:

1. El cupo de beneficios otorgado a los colaboradores se entregará entre enero y diciembre de cada año.
2. Para los colaboradores que ingresen a laborar con posterioridad a la entrada en vigencia del presente esquema de beneficios, el cupo asignado será 50% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario nominal y 75% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario integral.
3. Para los colaboradores que a 31 de diciembre de 2008 llevaban más de 20 años en la empresa y aquellos que en ese momento estuvieran a 5 años o menos para cumplir las condiciones de acceso a la pensión en el régimen de prima media con prestación definida será optativo mantener sus condiciones anteriores de beneficios o la aplicación del presente esquema.
4. Ningún colaborador tendrá un cupo superior a cinco (5) veces su salario.

Cada año la organización realiza la evaluación del esquema de asignación del cupo de beneficios y el ajuste del portafolio de productos al que haya lugar.

Portafolio de Productos

El portafolio se clasifica en las siguientes líneas:

Protección:

- Seguro de Vida Colaboradores/as: Este seguro reconocerá a los/as beneficiarios/as designados o de Ley la suma asegurada establecida (12 salarios básicos mensuales al 100%) Son ELEGIBLES: Todos los/las colaboradores/as de la empresa.
- Seguro de Accidentes Personales: Este seguro reconocerá al asegurado o a los/as beneficiarios/as designados o a los/as beneficiarios/as de Ley la suma asegurada establecida (36 salarios básicos mensuales al 100%). Son ELEGIBLES Todos los colaboradores de la empresa.
- Seguro de Vida Voluntario: seguro reconocerá al asegurado o a los/as beneficiarios/as designados o a los/as de Ley la suma asegurada que de manera voluntaria decida contratar el colaborador. Serán ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as de la empresa.
- Seguro de Vida para el Compañero/a: Este beneficio consiste en que el colaborador/a puede, si lo desea, asegurar a su compañero/a permanente y el pago de la prima adicional podrá ser cargado a su cupo de beneficios. Son ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as.
- Medicina Prepagada: Este beneficio está diseñado para mejorar las necesidades de protección en salud de los colaboradores y colaboradoras y su grupo familiar. Consiste en el pago total o parcial a través de la bolsa de beneficios extralegales por parte de la empresa, con cargo a la plantilla de beneficios del colaborador/a, obteniendo una tarifa y beneficios diferenciales.

Consiste en el pago total o parcial a través de la bolsa de beneficios extralegales por parte de la empresa, con cargo a la plantilla de beneficios del colaborador, obteniendo una tarifa y beneficios diferenciales.

Bienestar:

- Días adicionales de descanso: Este beneficio le permite al colaborador/a disfrutar de máximo cinco (5) días de vacaciones, adicionales a los legales, únicamente en tiempo. Cada día adicional de descanso es equivalente a un día de salario del colaborador/a. Son ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as.
- Días Adicionales a la Licencia de Paternidad: Este beneficio les permite a los colaboradores que están próximos a tener hijos/as disfrutar en tiempo máximo de 5 días de licencia adicionales a lo establecido por ley; los cuales, al solicitarse, harán parte del cupo que el colaborador tenga en su bolsa de beneficios. Son ELEGIBLES todos los colaboradores hombres que planeen tener bebés en el año 2018. Cada día adicional de descanso es equivalente a un día de salario del colaborador. En caso de tomar esta opción, el valor de cada día será descontado del valor que el colaborador tenga en bolsa.
- Club los Andes – Lake House: Este beneficio les permite a los/las colaboradores/as de la ciudad de Cali, Palmira, y Popayán disfrutar de los servicios de Club los Andes - Lake House con su grupo familiar.
- Prima de Vacaciones: Consiste en el pago de una suma de dinero al colaborador/a, entregado por mera liberalidad por parte de la empresa antes o al momento del disfrute de las vacaciones. Serán ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as. El monto será acorde a las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo realice dentro de la plantilla de beneficios.

Inversión y Ahorro:

- Plan de ahorro AFP Protección: Es un beneficio encaminado a generar ahorro para el cumplimiento de metas para los colaboradores/as del Grupo Coomeva. Consiste en la posibilidad de que dichos colaboradores/as asignen un monto destinado a una cuenta administrada por el Fondo de pensión voluntaria Protección, desde su plantilla de beneficios con disponibilidad de recursos y posibilidad de retiros parciales sin condiciones, desde el primer día del mes siguiente de haber sido consignados. Serán ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as.
- Plan de ahorro personal: Corresponde a un esquema donde el colaborador/a tiene la posibilidad de ahorrar desde su cupo de beneficios extralegales una suma administrada por la empresa, con múltiples destinaciones (Educación, Recreación y Turismo) Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as. Los ahorros podrán ser destinados al pago de educación, recreación y turismo del colaborador/a y su grupo familiar primario.
- Fondo de Inversión Colectiva – Avanzar Vista: Es un vehículo de inversión sin pacto de permanencia, de bajo riesgo. Es una alternativa que le permite administrar su liquidez de corto plazo, en el cual podrá disponer de los recursos de manera inmediata. Los recursos del fondo son invertidos principalmente en títulos de renta fija de corta y mediana duración, con una adecuada diversificación del portafolio. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as.
- Fondo de Inversión Colectiva – Avanzar 180: Ofrece a los inversionistas un portafolio diversificado entre activos tradicionales y activos no tradicionales con la debida administración de los riesgos que permiten mantener un perfil de riesgo moderado. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as que tengan un cupo de beneficios mayor a \$5,000.
- Pago de la Cuota de Asociado a la Cooperativa: Este beneficio consiste en el pago de la cuota estatutaria mensual del Colaborador/a– Asociado. La CUANTÍA corresponde al valor mensual de la cuota estatutaria de Asociado según la modalidad tarifaria en la que se encuentre el colaborador/a (asociado, asociado empleado, asociado estudiante, etc.) Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as asociados/as a Coomeva Cooperativa.
- Pago de la Cuota al Fondo de Empleados: Corresponde al pago de las cuotas estatutarias que el colaborador/a tenga con el Fondo de Empleados desde su cupo de Beneficios Extralegales. El monto máximo será equivalente a lo reportado por parte del Fondo de Empleados anualmente. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as asociados al Fondo de Empleados de Coomeva.
- Créditos Colaboradores

CRÉDITO DE VIVIENDA: Este tipo de crédito está destinado a satisfacer la necesidad básica de vivienda del colaborador y al disfrute por parte de su grupo familiar, como aporte al mejoramiento de sus condiciones de vida.

CRÉDITO DE CALAMIDAD DOMÉSTICA Y FLEXIBLE:

Calamidad Domestica: Acontecimiento grave, no susceptible de previsión, ni provocado voluntariamente, que afecte directamente al colaborador o su grupo familiar, con características que lo obligan a incurrir en una erogación extraordinaria no prevista en el flujo ordinario de sus ingresos. No contemplará el pago de deudas previamente contraídas. Especialmente cubre situaciones como: Accidentes, eventos relacionados con la salud, fenómenos naturales como incendio, inundación, terremotos o terrorismo.

Para el análisis de casos por ésta línea de crédito no se tiene en cuenta antigüedad del colaborador, y para casos de endeudamiento total superior al 100% el valor a desembolsar no será superior al valor de una eventual indemnización en caso de retiro sin justa causa, con base en la fecha de análisis del crédito.

Calamidad Flexible: Para los casos de desempleo del compañero permanente o algún miembro de la familia que aporte al sostenimiento del hogar; o pérdida de activos no esenciales, la empresa puede revisar la concesión de un crédito cumpliendo con el resto del proceso, cuantías y plazos, equivalente al crédito de calamidad doméstica, con una tasa equivalente a la que renta la Tesorería de la empresa.

Apoyo Económico:

- **Bonos Semestral:** Es una prestación de mera liberalidad que otorga la empresa, desembolsables según la programación definida por el colaborador/a en el año; en los meses de junio y diciembre, la cual no será considerada para ningún efecto como factor salarial ni prestacional. Serán ELEGIBLES a todos los/as colaboradores/as. El monto será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo realice dentro de la plantilla de beneficios.
- **Auxilio Alimentación:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con su alimentación y de su grupo familiar. El monto del auxilio será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo haga dentro de la plantilla de beneficios. Son ELEGIBLES Todos los/as colaboradores/as de la empresa que deban incurrir en gastos relacionados con alimentación.
- **Auxilio Vivienda:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con su vivienda y de su grupo familiar, por ejemplo, compra, venta, remodelación de vivienda, impuestos canasta familiar. Serán ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as de la empresa que deban incurrir en gastos relacionados con su vivienda y la de su grupo familiar.
- **Auxilio de Transporte:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con la movilización como pago de cuota de vehículo, seguros, combustible, aseo, repuestos, etc. Serán ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as de la empresa.
- **Tarjeta de Alimentación:** La empresa entregará a los/los colaboradores (ras) una tarjeta recargable, canjeable por productos de alimentación en los establecimientos afiliados a la red del proveedor. El monto de la tarjeta será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo haga dentro de la plantilla de beneficios. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as.
- **Tarjeta de Gasolina:** La empresa entregará a los/as colaboradores (ras) una tarjeta recargable que hará las veces de bonos o vales canjeables por gasolina y servicios relacionados con el mantenimiento del vehículo en los establecimientos afiliados a la red del proveedor de los mismos. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as.
- **Auxilio de Estudio:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador(a) con el fin de subsidiar gastos relacionados con su educación y de su grupo familiar. Son ELEGIBLES Todos los/as colaboradores/as de la empresa.
- **Auxilio Visual:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador/a con el fin de subsidiar gastos oftalmológicos tales como, lentes, cirugías oculares, medicamentos, exámenes de diagnóstico, etc. Son ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as de la empresa y será extensible a su grupo familiar. El auxilio visual se pagará una vez al año a petición del colaborador/a través del Portal de Autogestión y puede ser solicitado al 100% en cualquier momento del año.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- Auxilio Hijos Especiales: La empresa entregará al colaborador que tenga un hijo(a) en situación de discapacidad física o psicológica, previa aprobación del Comité Nacional de Hijos Especiales, un auxilio monetario para efectos de pago de colegios, instituciones especializadas, terapias y/o conceptos que requiera, siempre y cuando éstos no estén en cobertura a través de planes de beneficio del Sistema General de Seguridad Social en Salud o mecanismos alternos como el Comité Médico Científico u otra vía legal.

En este programa la Matriz realizó la siguiente inversión en los períodos señalados:

Diciembre 31 de 2018

La Matriz realizó abono a los colaboradores por el programa de beneficios extralegales durante el período 2018 por valor de \$ 4,429,616.

Diciembre 31 de 2017

La Matriz realizó abono a los colaboradores por el programa de beneficios extralegales durante el período 2017 por valor de \$ 4,789,494.

BENEFICIOS A LARGO PLAZO

La Matriz contaba con un esquema de beneficios para los empleados hasta el año 2009 el cual incluyen diferentes auxilios como Prima de Antigüedad, Bonificación por Antigüedad, Prima de Vacaciones. Actualmente en este esquema se encuentran cinco personas:

- Burbano Muñoz, Jesús Antonio.
- Franco Vásquez, Martha Eugenia.
- Mejía, María Patricia.
- Ortiz Sierra, Gloria Elena.
- Ruiz Ramírez, Ángela María

A continuación, se relaciona los valores que el Banco ha provisionado por este concepto de las personas anteriormente mencionadas en los períodos con corte al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

Plan de beneficios	Diciembre 31 de 2018	Diciembre 31 de 2017
Beneficios a largo plazo	\$67,400	\$146,144

BENEFICIOS POST-EMPLEO

La Matriz a partir de noviembre de 2012 finaliza la estructuración del programa de post –empleo para los colaboradores que finalizan su vínculo laboral por razones de recibir su pensión. Este programa define otorgar un auxilio para el pago de la Medicina Prepagada de acuerdo a las siguientes condiciones:

Condiciones de elegibilidad

- Haber recibido resolución de pensión siendo colaborador de la Matriz.
- El ex colaborador deberá pertenecer a la Cooperativa o a Fecoomeva (como asociado por extensión) para poder seguir disfrutando de los beneficios del colectivo.
- El colaborador debe tener mínimo 5 años de antigüedad en el GECC.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- La antigüedad consecutiva de cada miembro de su grupo familiar con el producto de Medicina prepagada, para ser elegible, debe ser mínimo de 5 años y tener afiliación activa a Coomeva EPS.
- Los miembros del grupo familiar que el colaborador podrá inscribir, si cumple con las anteriores condiciones: Si es soltero, padres y hermanos menores de 20 años; si es casado, cónyuge e hijos menores de 20 años o hijos con discapacidad superior al 50% sin límite de edad.

Una vez el colaborador complete su transición al colectivo de jubilados, no podrá inscribir más personas a su grupo familiar, así cumplan las condiciones de elegibilidad mencionadas anteriormente. Sin embargo, si podrá solicitar retiros.

- La permanencia en el colectivo de Jubilados se determina hasta el momento de la supervivencia del pensionado.

Tarifas

La tarifa base para colaboradores pensionados será la menor disponible entre el colectivo de colaboradores y el colectivo de asociados.

El valor a subsidiar para el grupo familiar está determinado de acuerdo a la escala:

SALARIOS (SMMLV)	ANTIGÜEDAD (AÑOS)		
	> 5 y <= 10	> 10 y <= 20	> 20
< = 4	20%	25%	30%
> 4 HASTA 10	10%	15%	20%
> 10	5%	10%	10%

SALARIOS (SMMLV)	ANTIGÜEDAD (AÑOS)		
	> 5 y <=10	>10 y <=20	> 20
< = 4	20%	25%	30%
> 4 HASTA 10	10%	15%	20%
> 10	5%	10%	10%

- Una vez la persona afiliada al colectivo cumpla 60 años, tendrá a partir de ese momento un incremento adicional al establecido cada año, que estará entre el (1% y 4%) durante 7 años sobre la tarifa base.
- El subsidio para el colaborador pensionado se revisará cada año para darle continuidad.

A diciembre de 2018 y 2017, la organización provisionó el valor de \$616,132 \$577,674 respectivamente por este concepto, de acuerdo a las personas arriba mencionadas:

Post empleo Subsidio de Medicina Prepagada		
Total Ex – Empleado	Edad Promedio	Subsidio Mensual
13	65	5

Información adicional a incluir en relación con Beneficios a empleados post – empleo.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Ninguno de los pasivos de beneficios post-empleo ha sido fondeado.

	Diciembre 31 de 2018	Diciembre 31 de 2017
Movimientos de los pasivos de beneficio post empleo		
Saldo a 1 enero	577,674	552,835
Pagos efectuados	(63,402)	(62,000)
Ganancias/(pérdidas) actuariales	101,860	86,839
Reserva MP	616,132	577,674

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Largo plazo	Medina prepagada	Largo plazo	Medina prepagada
Asunciones				
Tasa de descuento	7.374%	9.840%	10.460%	10.460%
Incrementos Salarios a futuro	3.807%	3.807%	4.510%	4.510%
Incrementos de pensiones a futuro	3.807%	3.807%	4.510%	4.510%

En la siguiente tabla se expone un análisis de sensibilidad de las asunciones aplicadas en la determinación de los beneficios post-empleo:

	Cobertura	Cambios en asunción	Aumento en pasivo	Disminución en pasivo
Tasa de descuento	Largo plazo	Incremento 1% (8.374%)	Incremento de pensiones	(2,097)
	Post empleo medicina prepagada	Incremento 1% (10.840%)		(49,212)
Incremento de inflación	Largo plazo	Inflacion+1% (4.807%)	% de inflación + Definición propia del Banco.	(2,308)
	Post empleo medicina prepagada	Inflacion+1% (4.807%)		62,905
Incremento de pensiones	Largo plazo	Inflacion+1% (4.807%)	% de inflación + Definición propia del Banco.	2,308
	Post empleo medicina prepagada	Inflacion+1% (4.807%)		62,905
Expectativa de vida	Largo plazo	N/A	76 años (tomando información del DANE)	N/A
	Post empleo medicina prepagada	N/A		N/A

NOTA 16 – PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Contribuciones y afiliaciones(1)	3,533,287	2,800,000
Plan de fidelidad tarjeta de crédito(2)	363,672	3,411,625
Impuestos:		
Renta y complementarios	33,207,290	34,388,109
Industria y comercio	2,812,573	2,800,463
Otros pasivos estimados (3)	3,790,110	3,174,521
Casa Matriz	2,019,622	1,853,174
Multas, sanciones y litigios (4)	1,258,320	648,384
	\$ <u>46,984,874</u>	<u>49,076,276</u>

(1) Corresponde a la provisión por la contribución al Fondo Nacional de Garantías- Fogafín al 31 de diciembre de 2018.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (2) Incluye la provisión para cubrir los beneficios otorgados a clientes por los programas de fidelización. Al 31 de diciembre de 2018 se tenía una provisión para el programa de pinos por \$316,716 y Coomevita \$46,956 (2017 - Pinos \$3,160,681, Cash Bash \$206,915 y Coomevita \$44,029). La disminución con respecto al año 2017, se presenta por el cambio del modelo estadístico con el que se calculaba la provisión.
- (3) Los otros pasivos estimados corresponden a:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
ACH Colombia S. A.	46,000	-
Credibanco S. A.	521,000	705,000
Axa Asistencia Colombia S. A.	47,000	35,700
Brinks de Colombia S. A.	86,000	72,019
Cardif Colombia Seguros Generales	43,000	-
Carvajal Soluciones de Comunicación S. A. S.	89,126	-
Image Quality Outsourcing S. A. S.	45,000	-
Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP	-	349,012
Cobranza Nacional de Creditos Ltda.	-	27,000
Deposito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S. A.	45,000	-
Domesa de Colombia S. A.	-	78,650
Domina Entrega Total S. A. S.	97,822	-
Gluky Group S. A.	45,000	-
Opgp S. A. S.	106,710	-
Experian Colombia S. A.	241,145	210,754
Extras S. A.	-	5,753
Conectamos Financiera S. A.	-	150,000
Conectamos Financiera S. A.	85,000	-
Gemalto Colombia S. A.	105,000	-
Veritran colombia S. A. S.	80,000	-
Idema Colombia S A S	-	43,000
IBM de Colombia y Cia S.C.A.	261,781	-
Milenio PC S. A.	-	28,246
Multienlace S. A. S.	92,500	-
Oracle Colombia Ltda.	97,152	-
Pricewaterhousecoopers Ltda.	53,550	-
Procesos y Canje S. A.	85,000	147,000
Sociedad al Servicio de la Tecnologia y Sistematizacion Bancaria	407,046	96,234
Patrimonios Autonomos Fiduciaria Coomeva S. A.	505,027	-
Otros Servicios	605,251	1,226,153
	<u>\$ 3,790,110</u>	<u>\$ 3,174,521</u>

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (4) Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación legal o asumida como resultado de eventos pasados. A continuación, se relacionan los valores provisionados por multas, sanciones y litigios:

31 de diciembre de 2018

Procesos Jurídicos			
Actor	Clase de proceso	Diciembre 31 de 2018	Calificación Contingencia
Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP (1)	Actuación Administrativa	891,051	Probable
Edilberto Javier Cuases	Ordinario civil.	130,652	Probable
Jaime Sarria Perea	Ordinario Laboral	30,000	Probable
Viviana Andrea Acero Bernal	Ordinario Laboral	36,406	Probable
Isabel Cristina Valencia Varona	Civil	18,031	Probable
Armando Antonio Benedetti Manzur	Civil – verbal sumario	16,824	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,562	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,562	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,563	Probable
Luz Marina Niño Barbosa – Rad. 1408	Protección al consumidor financiero	1,116	Probable
Manuel Ramón Fernández	Protección al consumidor financiero	1,059	Probable
Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia	Protección al consumidor financiero	13,118	Probable
Egda Elena Parra Camargo	Protección al Consumidor Financiero	5,000	Probable
Olga Lucía Salazar Patiño	Protección al Consumidor Financiero	1,576	Probable
Samir Maglioni Martínez	Restitución de Inmueble (Local)	108,800	Probable
Total		1,258,320	

- (1) La Subdirección de Determinación de Obligaciones de la UGPP requiere al Banco para que proceda con la afiliación de los trabajadores no afiliados y el pago de los valores determinados a favor del Sistema de la Protección Social, correspondiente a los períodos enero a diciembre de 2012. La pretensión se estima en la suma de \$2,045,898.

Se llegó a acuerdos con la UGPP extrajudicialmente, lográndose que dicha entidad revisara los soportes de pago de los aportes alegados y cobrados al Banco, logrando que la UGPP reconociera el pago de \$1,733,334 por lo que la discusión continúa sobre \$291,051 los cuales se encuentran provisionados. En espera que el Consejo de Estado resuelva recurso de apelación interpuesto por la UGPP.

31 de diciembre de 2017

Procesos Jurídicos			
Actor	Clase de proceso	Diciembre 31 2017	Calificación Contingencia
Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP (1)	Actuación Administrativa	441,051	Probable
Edilberto Javier Cuases	Ordinario civil	130,652	Probable
Jaime Sarria Perea	Ordinario Laboral	30,000	Probable
Juan Sebastián Leal Silva	Protección al consumidor financiero	13,594	Probable
Paola Andrea García Murcia	Responsabilidad Civil Contractual	5,887	Probable
Samir Maglioni Martínez	Restitución de Inmueble (Local)	27,200	Probable
TOTAL		\$648,384	

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 17- PASIVOS DE CONTRATOS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Ingresos Anticipados		
Obligaciones de desempeño (1)	8,540,651	-
Otros (2)	439,306	1,029,665
Otros		
Valores por exceso	878,518	613,838
Valores por exceso tarjeta de crédito	393,043	373,291
Recaudos ACH por aplicar	1,845	-
Sobrantes en canje	1,088,535	69,173
Seguro de desempleo	596,528	561,090
Recaudos bancos por aplicar	26,877	55,835
Seguro desempleo de tarjeta y cupo activo	16,290	1,356
Recaudos por aplicar tarjeta credito sat	110,884	24,311
Condonaciones	(5,112)	-
Recaudo Originadores	13	-
Total pasivos de contratos	<u>\$12,087,378</u>	<u>\$2,728,559</u>

(1) Los ingresos por obligaciones de desempeño al 31 de diciembre de 2018 están representados así:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Adopción NIIF 15	7,623,878
Obligaciones de desempeño no satisfechas de enero a diciembre de 2018	9,748,759
Pago obligaciones de desempeño enero a diciembre de 2018	(8,831,986)
	<u>\$8,540,651</u>

(2) Los diversos son los correspondientes a recaudos pendientes de aplicar por excesos, recaudos de bancos, ACH, que quedan pendientes y no pueden ser aplicados hasta identificar el beneficiario respectivo.

NOTA 18 - CAPITAL SOCIAL

El siguiente es el detalle del Capital social:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Capital autorizado (1)	375,000,000	330,000,000
Capital por suscribir	(12,661,150)	(13,813,200)
Total capital social	<u>\$362,338,850</u>	<u>\$316,186,800</u>

(1) Corresponden a 37.500.000 de acciones al 31 de diciembre de 2018 y 33.000.000 acciones a 31 de diciembre de 2017 con un valor nominal de \$10,000 (pesos).

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la composición accionaria de la Matriz fue la siguiente:

Instrumentos de patrimonio: Composición Accionaria				
Accionista / Período sobre el que se informa	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Número de Acciones	Partic. Directa	Número de Acciones	Partic. Directa
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia – Coomeva	34.370.434	94.86%	29.992.582	94.86%
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	776.441	2.14%	677.544	2.14%
Fundación Coomeva	181.168	0.50%	158.092	0.50%
La equidad seguros generales O.C.	18.267	0.05%	15.940	0.05%
La equidad seguros de vida O.C.	661.741	1.83%	577.283	1.83%
Fundación la equidad seguros IAC-Fundequidad	74.895	0.20%	65.530	0.20%
Fondo de empleados de Coomeva – Fecomeva	150.939	0.42%	131.709	0.42%
Total Acciones	36.233.885	100.00%	31.618.680	100.00%

Al 31 de diciembre de 2018, la Asamblea de Accionistas según consta en el Acta Número 22 del 20 de marzo de 2018, decretó dividendos en acciones para lo cual se emitieron 4.615.205 acciones ordinarias de valor nominal de \$10,000 cada una para un total de \$46,152,053. La emisión de las acciones se realizó legalmente en abril de 2018, por lo cual solo quedaron capitalizadas en dicho mes.

Al 31 de diciembre de 2017, la Asamblea de Accionistas según consta en el Acta Número 17 del 21 de marzo de 2017, decretó dividendos en acciones, para lo cual se emitieron 4.537.728 acciones ordinarias de valor nominal de \$10,000 cada una para un total de \$45,377,280 cuyo dividendo se pagó a prorrata entre las acciones suscritas y pagadas en circulación al 31 de diciembre de 2017.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 19 - OPERACIONES, TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

La empresa Controladora del grupo es COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA – COOMEVA.

A continuación, se detallan los saldos de las operaciones celebradas con partes relacionadas:

	31 de diciembre de 2018						
	Inversiones		Deudores comerciales			Cartera de créditos	
	Costo	Cuentas por cobrar	Intereses	Deterioro de cuentas por cobrar	Provisiones	Capital	Provisión de cartera de créditos
Transacciones en el activo							
Matriz del grupo							
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$ -	6,214,234	135	-	(2)	196,029	(2,361)
Subsidiarias							
Otras relacionadas							
Clínica Farallones S. A.	-	4,178	-	(7)	-	-	-
Hospital en Casa S. A.	-	31,251	13,257	(2,303)	(82)	554,478	(6,679)
Clínica Palma Real S. A. S.	-	5,073	-	(8)	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	-	98,397	-	(155)	-	2,840	(66)
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	-	1,802,229	4,158	(62,828)	(81)	17,971,954	(349,914)
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	-	186,507	-	(52,769)	-	122,649	(1,477)
Coomeva Servicios Administrativos S.A	-	84,276	1,806	(199)	(22)	933,112	(11,239)
Fundación Coomeva	-	2,816	-	(4)	-	7,955	(96)
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A.	-	23	-	-	-	-	-
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	47	85	-	(1)	52,475	(632)
Corporación Club Campestre los Andes	-	261	-	-	-	-	-
Conecta Salud S. A.	-	187	-	(7)	-	2,810	(116)
Conectamos Financiera S. A.	255,453	647	-	(1)	-	2,714	(63)
Sinergia Global en Salud S. A. S.	-	75,557	-	(13,221)	-	-	-
Total otras relacionadas	255,453	2,291,449	19,306	(131,502)	(186)	19,650,987	(370,282)
Total transacciones en el activo	\$ 255,453	8,505,683	19,441	(131,502)	(188)	19,847,016	(372,643)

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Transacciones en el activo	31 de diciembre de 2017				
	Inversiones	Deudores comerciales		Cartera de créditos	
	Costo	Cuentas por cobrar	Deterioro de cuentas por cobrar	Capital	Provisión de cartera de créditos
Matriz del grupo					
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$ -	9,963,854	-	235,993	(2,843)
Otras relacionadas					
Clínica Farallones S. A.	-	3,725	-	198,817	(2,395)
Hospital en Casa S. A.	-	18,810	-	994,589	(11,980)
Clínica Palma Real S. A. S	-	3,027	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	-	101,546	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	-	2,205,279	-	14,931,055	(290,708)
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	-	670,424	-	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A	-	8,666	(405)	1,800,918	(21,692)
Fundación Coomeva	-	8,365	-	-	-
Conectamos Financiera S. A.	220,581	-	-	-	-
Sinergia Global en Salud S. A. S.	-	73,850	-	-	-
Total otras relacionadas	220,581	3,093,692	(405)	17,925,379	(326,775)
Total transacciones en el activo	\$ 220,581	13,057,546	(405)	18,161,372	(329,618)

A continuación, detalle de las condiciones de los créditos otorgados a partes relacionadas por el Banco:

- Clínica Farallones S. A.
Corresponde a créditos COE ROTATORIO (crédito ordinario empresarial), otorgados a un plazo de 60 meses y a una tasa del DTF + 11% TA, con garantía firma de pagaré y sobregiro bancario plazo de un mes.
- Coomeva Servicios Administrativos S. A.
Corresponde a créditos COE ROTATORIO (crédito ordinario empresarial), otorgados a un plazo de 36 meses y 60 meses, a una tasa del DTF + 30% TA y 12% TA respectivamente con garantía firma de pagaré.
- Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.
Corresponde a COE Cartera Ordinaria Empresarial y sobregiro bancario con un plazo de 60 meses, con tasas de 9% y 30% y garantía pagare y cesión derechos.
- Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia.
Corresponde a Visa empresarial SAT, con tasas de 30% a un plazo de 60 meses.
- Coomeva Corredores de Seguros S. A.
Corresponde a Visa empresarial SAT, con tasas de 30% a un plazo de 36 meses.
- Coomeva Medicina Prepagada S. A.
Corresponde a Visa empresarial SAT, con tasas de 30% a un plazo de 36 meses.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Transacciones en el pasivo	31 de diciembre de 2018						
	Certificados de depósito	Cuentas de ahorro	Cuentas corrientes	Cuentas por pagar	Bonos Subordinados	Intereses bonos	Pasivos estimados
Matriz del grupo							
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$ 386,331,965	23,775,839	2,904,054	7,872,532	772,300,000	19,771,312	2,019,622
Entre vinculados	-	-	-	3,561,631	-	-	-
Cuentas por pagar módulo GL	-	-	-	4,310,901	-	-	-
Subsidiarias							
Otras relacionadas							
Clínica Farallones S A.	-	9,783	7	-	-	-	-
Hospital en Casa S. A.	-	9,853	-	-	-	-	-
Clínica Palma Real S.A.S	-	127,280	140,546	-	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	-	1,337,554	78,654	-	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	-	87,167	5,048	-	-	-	-
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	-	21,422,518	8,927,757	-	-	-	-
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	563,840	51,507	-	-	-	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A.	-	933,171	-	-	-	-	-
Corporación Club Campestre los Andes	-	114,740	13	-	-	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A	-	14,115	-	9,393	-	-	-
Fundación Coomeva Sinergia Global en Salud S. A. S.	-	1,045,390	-	-	-	-	-
Industria Colombiana de la Guadua S. A.	-	7,421,913	1,243,223	-	-	-	-
Conectamos Financiera S. A.	-	-	709	-	-	-	-
Conecta Salud S. A.	-	174,425	61,605	46,773	-	-	85,000
	-	160,259	103,941	-	-	-	-
Total otras relacionadas	-	33,422,008	10,613,010	56,166	-	-	85,000
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	-	-	-	21,313	-	-	-
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	-	-	-	36,620	-	-	-
Total transacciones en el pasivo	\$ 386,331,965	57,197,847	13,517,064	7,986,631	772,300,000	19,771,312	2,104,622

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Transacciones en el pasivo	31 de diciembre de 2017						
	Certificados de depósito	Cuentas de ahorro	Cuentas corrientes	Cuentas por pagar	Bonos Subordinados	Intereses bonos	Pasivos estimados
Matriz del grupo							
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$ 365,932,707	18,445,884	2,879,636	1,959,809	772,300,000	20,260,582	1,853,174
Entre vinculados	-	-	-	61,135	-	-	-
Cuentas por pagar módulo GL	-	-	-	1,898,674	-	-	-
Otras Relacionadas	-	11,137	15,875	-	-	-	-
Clínica Farallones S. A.	-	3,117	-	-	-	-	-
Hospital en Casa S. A.	-	297,601	105,414	-	-	-	-
Clínica Palma Real S.A.S	-	2,191,900	58,497	-	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	-	86,620	5,049	-	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	-	13,250,830	9,026,705	809	-	-	-
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	598,117	1,227,955	78,915	-	-	-	-
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	425,737	-	-	-	-	2,465
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A.	-	42,990	-	6,683	-	-	-
Corporación Club Campestre los Andes	-	4,502,788	29	5,621	1,750	-	17,965
Coomeva Servicios Administrativos S.A	-	748,002	-	350,401	-	-	-
Fundación Coomeva	-	3,799,369	3,129,944	-	-	-	-
Sinergia Global en Salud S. A. S.	-	1,094	5,529	-	-	-	-
Industria Colombiana de la Guadua S. A.	-	288,532	148,892	88,466	-	-	150,000
Conectamos Financiera S. A.	-	30,273	41,474	-	-	-	-
Conecta Salud S. A.	598,117	26,907,945	12,616,323	451,980	1,750	-	170,430
	<u>\$ 366,530,824</u>	<u>45,353,829</u>	<u>15,495,959</u>	<u>2,411,789</u>	<u>772,301,750</u>	<u>20,260,582</u>	<u>2,023,604</u>

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Transacciones en el ingreso	31 de diciembre de 2018			
	Comisiones y honorarios	Intereses	Dividendos	Otros Ingresos
Matriz del grupo				
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$ 22,527,351	1,378	-	2,283,562
Subsidiarias				
Otras relacionadas				
Clínica Farallones S. A.	42,690	8,529	-	354
Hospital en Casa S. A.	66,562	135,875	-	6,023
Clínica Palma Real S.A.S	35,417	-	-	1,999
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	475,873	73	-	26,199
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	6,096,243	1,459,117	-	530,034
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	1,742,837	(566)	-	335,947
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	5,208	231	-	304
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A.	4,173	-	-	374
Corporación Club Campestre los Andes	3,794	-	-	3
Coomeva Servicios Administrativos S.A	29,268	165,189	-	15,800
Fundación Coomeva	34,262	-	-	20,195
Sinergia Global en Salud S. A. S.	192,577	-	-	64,910
Industria Colombiana de la Guadua S. A.	458	-	-	-
Conectamos Financiera S. A.	2,746	-	27,175	150,312
Conecta Salud S. A.	1,856	-	-	102
Total otras relacionadas	8,733,964	1,768,448	27,175	1,152,556
Total transacciones en el ingreso	\$ 31,261,315	1,769,826	27,175	3,436,118

31 de diciembre de 2017

Transacciones en el ingreso	Comisiones y honorarios	Intereses	Otros ingresos
Matriz del grupo			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$ 23,809,577	-	2,790,964
Otras relacionadas			
Clínica Farallones S. A.	33,112	97,203	-
Hospital en Casa S. A.	64,135	92,564	-
Clínica Palma Real S.A.S	27,698	-	685
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	423,852	835	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	6,985,741	1,919,055	45,611
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	1,980,209	-	179,681
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	5,871	-	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A.	4,864	-	2,667
Corporación Club Campestre los Andes	3,700	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A	65,138	274,765	78,059
Fundación Coomeva	21,021	-	7,458
Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva - Fecoomeva	157,771	8,202	6,302
Sinergia Global en Salud S. A. S.	183,979	-	-
Conectamos Financiera S. A.	3,059	-	-
Conecta Salud S. A.	1,715	-	-
Total otras relacionadas	9,961,865	2,392,624	320,463
Total transacciones en el ingreso	33,771,442	\$ 2,392,624	\$ 3,111,427

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2018

Transacciones en el gasto		Comisiones y honorarios (1)	Intereses	Otros gastos
Matriz del grupo				
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$	3,517,795	85,055,755	27,324,815
Subsidiarias				
Otras relacionadas				
Clínica Farallones S. A.		7,620	24,679	10
Hospital en Casa S. A.		-	15,433	11,593
Clínica Palma Real S.A.S		-	25,098	1,630
Coomeva Corredores de Seguros S. A.		-	26,996	25,638
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.		-	548	167,394
Coomeva Medicina Prepagada S. A.		-	306,348	1,626,079
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura		-	37,408	12,862
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A.		-	17,921	168,233
Corporación Club Campestre los Andes		-	3,107	31,811
Coomeva Servicios Administrativos S. A		66,461	79,856	7,747,846
Fundación Coomeva		-	35,581	1,917
Sinergia Global en Salud S. A. S.		-	245,868	23,158
Industria Colombiana de la Guadua S. A.		-	1	-
Conectamos Financiera S. A.		15,002	2,486	1,947,111
Conecta Salud S. A.		-	3,957	117
Total otras relacionadas		89,083	825,287	11,765,399
Total transacciones en el gasto	\$	3,606,878	85,881,042	39,090,214

31 de diciembre de 2017

Transacciones en el gasto		Comisiones y honorarios (1)	Intereses (2)	Otros gastos
Matriz del grupo				
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia (1)	\$	2,088,789	87,376,476	30,870,412
Otras relacionadas				
Clínica Farallones S. A.		5,214	5,999	-
Hospital en Casa S. A.		-	29,652	-
Clínica Palma Real S.A.S		-	45,769	-
Coomeva Corredores de Seguros S. A.		-	25,834	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.		-	822	56,792
Coomeva Medicina Prepagada S. A.		-	256,920	1,244,481
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura		-	62,985	603
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A.		-	16,422	898,124
Corporación Club Campestre los Andes		392	9,852	109,599
Coomeva Servicios Administrativos S. A		220,446	253,646	13,290,175
Fundación Coomeva		-	57,231	-
Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva - Fecoomeva		-	51,728	199,794
Sinergia Global en Salud S. A. S.		-	151,993	-
Industria Colombiana de la Guadua S. A.		-	14	1,159
Conectamos Financiera S. A.		-	20,428	1,399,162
Conecta Salud S. A.		-	4,837	-
Total otras relacionadas		226,052	994,132	17,199,889
Total, transacciones en el gasto		2,314,841	\$ 88,370,608	\$ 48,070,301

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 los gastos de \$ 3,517,795 y \$ 2,088,789 respectivamente con Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia Coomeva corresponde a las comisiones por tarjeta de crédito y comisión de cartera.
- (2) Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 los intereses con Cooperativa Medica corresponden a intereses bonos subordinados y otras obligaciones financieras \$ 85,055,755 y \$ 87,376,476

A continuación, se relacionan los contratos más representativos celebrados entre el Banco y sus compañías relacionadas:

CONTRATISTA	OBJETO
Coomeva Servicios Administrativos S. A.	Prestación de servicios de: contabilidad, gestión humana selección y contratación, nómina y salud ocupacional, compras y administración de pagos, administración de activos fijos muebles, inmuebles y activos en la modalidad de leasing, gestión documental, mantenimiento, centro de contacto, servicios generales e impuestos.
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Coomeva financiera confiere a Coomeva la facultad de promover la enajenación, a título oneroso, de los bienes.
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Definir y establecer un cupo global de crédito para el grupo objetivo conformado por los asociados de "Coomeva" en condiciones financieras competitivas y suficientemente atractivas, que les permita satisfacer sus necesidades de consumo y las de su grupo familiar.
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Cesión de los siguientes contratos de arrendamiento: Inversiones Mazea, Plusag, Dimaderas Santa Lucia, Ibañez sierra, Colvivienda, Colvivienda, Ethel Marina, Fernando de Jesus, Pavimentos, Centro Comercial Paseo Avenida Centenario, Ivermambo, Mauricio amaya, HSBC, reyes anagarita, Ronalco, Comercializadora.
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	La entrega a título de comodato precario por parte de la comodant al comodatrio de un espacio ubicado en la sede regional sur occidente de Coomeva eps y medicina Prepagada cuya dirección es carrera 61 No. 9 - 250
Conectamos Financiera S. A. S.	Base de Datos de Clientes, Cupos de Créditos, Estado de Obligaciones, y en general toda aquella información derivada de la transaccionalidad u operatividad del sistema de tarjetas de Bancoomeva
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	Entrega y recepción de bases de datos
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Unir esfuerzos para el desarrollo de todas aquellas actividades necesarias, que permitan la colocación de productos y servicios de aseguramiento los asociados de Coomeva, ofrecidos por Bancoomeva para sus productos financieros.
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Desplegar su actividad y conocimiento en la búsqueda de posibles interesados en los servicios constitutivos De la Matriz.
Conectamos Financiera S. A. S.	El Proveedor, obrando por su cuenta y riesgo, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, se obliga a prestar sus servicios al Cliente consistentes en la operación de la aplicación de Tarjetas Crédito, Débito y Adquirencia en todos los módulos, desde la parametrización, hasta los que comprende la operación, reportes, informes y administración de proveedores. En desarrollo del objeto del presente contrato, el Proveedor ejecutará para el Cliente los procesos de (i) Cartera, (ii) Controversia y Contracargos, (iii) Compensación y Cuadre, (iv) Emisión, Realce y Personalización, todos estos en la forma, tiempos, términos y condiciones establecidas en el Acuerdo de Servicios que han suscrito las partes, el cual forma parte integral del presente contrato en calidad de Anexo No.1

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CONTRATISTA	OBJETO
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Servicios de prospección y vinculación de asociados / clientes, mantenimiento de asociados / clientes, servicios corporativos.
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
Clínica Palma Real S. A.	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
Clínica Farallones S. A.	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
Corporación Coomeva para la recreación y la Cultura	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
Fundación Coomeva	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
Corporación Club Campestre los Andes	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
Hospital en Casa S. A.	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
Coomeva Servicios Administrativos S. A.	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A.	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
Conectamos Financiera S. A. S.	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
Conecta Salud S. A.	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva	El Proveedor, obrando por su cuenta y riesgo, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, se obliga con el Cliente a elaborar y suministrar los plásticos de las "Tarjetas Débito Electrón en Afinidad Fecoomeva", , en las condiciones definidas en el Acuerdo de Niveles de Servicio que suscriban las partes con ocasión de este contrato, y la propuesta comercial identificada con nombre "Propuesta de emisión de tarjetas debito electrón en afinidad Fecoomeva" de fecha 26 de octubre de 2015, los cuales formarán parte integral del mismo.
Sinergia Global en Salud S. A.	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Evaluación económica y financiera de las relaciones contractuales contingentes
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	Arrendamiento de inmueble Yopal
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Programa de fidelización y lealtad
Clínica Farallones S. A.	Contrato de concesión de espacio clínica farallones
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Respuesta a peticiones, quejas y reclamos de clientes y asociados de Coomeva y Bancoomeva
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	Contrato de uso de red de oficinas
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	Subarrendamiento cañas gordas
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	Arrendamiento Calle 5ª No, 38-153 local S-04

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CONTRATISTA	OBJETO
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Arrendamiento el poblado
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	subarrendamiento cañas gordas
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Coordinación y logística de reuniones y eventos empresariales.
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S. A. se obliga para con EL CONTRATANTE a prestarle a los Usuarios que aparezcan inscritos como tales cuando así lo requieran, y sin límites en los requerimientos, los Servicios de Atención de Urgencias y Emergencias Domiciliarias y el Transporte Primario en ambulancia que se derive de la atención inicial.
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Subarrendamiento de 34 Sedes a Nivel Nacional
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Subarrendamiento de 3 Sedes a Nivel Nacional
Coomeva Servicios Administrativos S. A.	Contrato de Outsourcing Empresarial
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Servicios de telefonía por el uso del #464
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Gestión del servicio de telefonía celular
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Arrendamiento Local 102
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Arrendamiento 25 sedes
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Arrendamiento 22 sedes
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Arrendamiento 15 sedes
Coomeva Servicios Administrativos S. A.	El CONTRATISTA prestara a LA CONTRATANTE los servicios de implantación del software; soporte, actualización, mantenimiento y aseguramiento de los componentes del Software con el alcance funcional de conformidad con la Propuesta de servicios identificado con el nombre "Planeación Financiera Basada en Drivers – Fase 1 (2017)" la cuales hace parte integral del presente contrato (Anexo No. 1).
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Promoción y generación de campañas de redención para asociados, usuarios de los productos y servicios ofrecidos por la contratante
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Servicio de comunicaciones
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	OBJETO: Este acuerdo tiene por objeto la prestación, por parte del OPERADOR DE INFORMACION, a través de toda su red de oficinas a nivel nacional y por Internet, del servicio de OPERADOR DE INFORMACION con miras a permitirle a los APORTANTES de LA ADMINISTRADORA el pago de sus aportes mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes "PILA". Los pagos asociados a la PILA se efectuarán de manera unificada a través de una cualquiera de las siguientes modalidades: 1. Pago electrónico. 2. Pago asistido.
Fundación Coomeva	Subarrendamiento del 7.57% de la Oficina Plaza de las Américas en Bogotá

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CONTRATISTA	OBJETO
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos, tendientes a contribuir en la definición y establecimiento de un cupo global de crédito para el grupo objetivo conformado por los asociados de la COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA "COOMEVA", en condiciones financieras competitivas y suficientemente atractivas, que les permita satisfacer sus necesidades de consumo y las de su grupo familiar. En todo caso, la definición y establecimiento de dicho cupo se efectuará sin afectar la liquidez ni las políticas de otorgamiento de crédito establecidas por BANCO COOMEVA S. A.
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	LA COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA "COOMEVA", se obliga para con BANCOOMEVA, a cambio de una remuneración, a poner todo su empeño, desplegar su actividad y conocimiento en la búsqueda de posibles interesados en los servicios constitutivos del objeto social De la Matriz.
Fiduciaria Coomeva S. A.	Implementar el modelo de operación. Parágrafo I: El FONDO DE GARANTÍAS tiene por objeto el otorgamiento de coberturas para cubrir a BANCOOMEVA frente al riesgo de incumplimiento de los créditos otorgados a los Asociados de Coomeva, con el propósito de facilitarle el acceso de éstos a las diferentes líneas de crédito con que cuenta esta empresa. En ningún caso EL FONDO será considerado como un seguro de deuda de cartera.
PATRIMONIO AUTÓNOMO ARRENDATARIOS / Fiduciaria Coomeva S. A.	CESIÓN ARRENDAMIENTOS DE LOCALES COMERCIALES (PATRIMONIO AUTÓNOMO)
Fiduciaria Coomeva S. A.	Información entregar: Información del proceso de vinculación de clientes
Coomeva Servicios Administrativos S. A.	Soporte en el mantenimiento de la aplicación App Hyperion Planning de conformidad con lo establecido en la propuesta de servicios del enero de 2018 la cual hace parte integral del presente contrato (Anexo No.1)

Para los servicios que percibe la Matriz de las empresas del GECC, se definieron tres metodologías: **Referencia Precios de Mercado, Costeo Referente y Metodología de Márgenes**, selecciona la metodología que por cada servicio refleje la mejor realidad económica del tipo de operación, que sea comparable con la estructura empresarial y que cuente con la mejor calidad y cantidad de información para tener el mayor grado de comparabilidad.

En el caso de los servicios bancarios que ofrece la Matriz para las empresas del GECC, las tarifas se determinan por factores como la inflación, valores de mercado, reciprocidad, volumen de transacciones, cumpliendo las directrices de rentabilidad mínima y máximo costo integral y en general dentro del marco del procedimiento SF-PR-169.

Las valoraciones de todas estas operaciones, son analizadas en el Comité de vinculados, sustentando el compromiso de asegurar que se realiza una adecuada comparación con el mercado.

Entre la Matriz, los accionistas y las Subsidiarias antes indicadas, no hubo durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Durante los períodos antes mencionados, no hubo entre la Matriz y sus directores y administradores, transacciones con las siguientes características:

- Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, servicios o asesorías sin costo.
- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

El siguiente es el detalle de los egresos correspondientes al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 por concepto de salarios, viáticos y otros, de los representantes legales (principales y suplentes) y de los miembros de la Junta Directiva de la Matriz:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Transacciones con Miembros		
Órganos de Dirección		
Junta Directiva		
Honorarios	165,763	136,619
Viáticos	5,404	5,284
	171,167	141,903
Órganos de Dirección - Junta Directiva		
Operaciones Activas	1,198,398	1,319,419
Operaciones Pasivas	567,352	178,861
	1,765,750	1,498,280
Personal Clave de la Gerencia		
Beneficios a empleados	4,394,922	1,819,888
Bonificaciones	339,721	268,412
Viáticos	111,444	82,510
Beneficios no monetarios (extralegales)	311,827	140,638
Transporte (tarjeta gasolina)	1,350	13,420
	5,159,264	2,324,868
Personal Clave de la Gerencia - Comité Directivo		
Operaciones Activas	1,075,629	1,043,548
Operaciones Pasivas	204,751	149,036
	1,280,380	1,192,584
Representantes legales		
Beneficios a empleados	1,637,932	1,750,388
Bonificaciones (salarial y no salarial)	151,275	-
Beneficios no monetarios (extralegales)	143,911	44,015
Viáticos	29,453	24,643
	1,962,571	1,819,046
Representantes legales		
Operaciones Activas	405,770	50,380
Operaciones Pasivas	85,366	58,027
	491,136	108,407

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 20 - INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos operacionales directos por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Inversiones y operaciones con derivados		
Ingresos operacionales directos		
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros intereses	474,331,694	478,468,681
Utilidad en valoración títulos participativos	201,127	103,869
Utilidad en valoración de inversiones a valor razonable en títulos de deuda	15,884,541	12,736,065
Utilidad en valoración de inversiones a costo amortizado	3,766,202	3,718,811
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR	1,950,600	3,795,330
Comisiones y honorarios	132,519,252	119,960,607
Utilidad en venta de inversiones	79,155	95,628
	<u>628,732,571</u>	<u>618,878,991</u>
Gastos operacionales directos		
Intereses, prima amortizada y amortización de descuento	107,777,998	115,047,675
Otros intereses (1)	61,450,091	72,636,227
Comisiones	33,531,422	31,190,763
	<u>202,759,511</u>	<u>218,874,665</u>
Resultado operacional directo	<u>\$ 425,973,060</u>	<u>\$ 400,004,326</u>

(1) Incluye intereses de bonos subordinados con la Compañía Matriz, diciembre de 2018 \$58,474,533 y diciembre de 2017 \$65,602,496.

NOTA 21 - INGRESOS OPERACIONALES – OTROS

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales otros por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Dividendos y participaciones	458,914	259,924
Recuperaciones:		
Cartera de crédito castigadas	26,011,597	27,508,113
Chequeras	325,601	351,451
Otros		
Diversos:		
Recuperación riesgo	178,421	82,189
Otros(1)	8,582,264	7,152,027
	<u>\$ 35,556,797</u>	<u>\$ 35,353,704</u>
(1) Otros:	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Equipo_ muebles y enseres de oficina	13,735	16,420
Descuento de proveedores	1,852	924
Información comercial	86,544	4,415
Recobro y recuperaciones	5,927,046	4,871,088
Diversos	2,553,087	2,259,180
	<u>\$ 8,582,264</u>	<u>\$ 7,152,027</u>

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 22 - GASTOS OPERACIONALES, DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales, deterioro, depreciaciones y amortizaciones por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Beneficios a empleados	87,722,586	79,443,999
Impuestos y tasas	24,623,823	27,053,592
Arrendamientos	19,102,388	19,032,379
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	9,083,071	7,425,416
Mantenimiento y reparaciones	7,980,655	8,139,335
Honorarios	6,165,762	7,060,627
Valoración inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	4,736,425	2,166,777
Adecuación e instalación	1,087,681	869,494
Seguros	1,744,381	1,174,729
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas-riesgo operativo	811,738	201,292
Pérdida por siniestros-riesgo operativo	1,142,903	714,268
Pérdida en venta de cartera	1,045,091	994,193
Legales	754,848	634,660
Por venta de inversiones	114,014	151,558
Por venta de propiedades y equipo	79,578	53,813
Por valoración a costo amortizado de inversiones	62,761	10,453
Por valoración en posiciones en corto de operaciones repo abierto	6,932	4,106
Cumplimiento	-	-
En títulos participativos	44,829	7,038
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	46
Participación no controladora sobre el resultado	-	4,240
Valoración de inversiones a valor razonable instrumentos de patrimonio	-	5
Diversos:		
Otros (2)	23,421,780	22,494,278
Servicio de aseo y vigilancia	3,207,434	3,876,657
Servicios de outsourcing (1)	8,391,028	9,350,738
Servicios públicos	7,190,180	7,082,082
Procesamiento electrónico de datos	7,229,030	7,748,321
Servicio de aseo y vigilancia	17,382,379	18,525,057
Servicios temporales	1,379,117	1,797,607
Transporte	1,295,635	1,423,240
Gastos de viaje	1,533,627	1,904,641
Útiles y papelería	796,862	871,602
Riesgo operativo	162,068	37,096
Relaciones públicas	47,984	49,991
Donaciones	135,500	165,000
Publicaciones y suscripciones	41,129	42,701
Gasto de representación	1,296	4,398
Gastos operacionales	\$ 238,524,515	\$ 230,515,429
Provisiones netas		
Cartera de créditos	163,492,454	155,172,830
Menos: Recuperación deterioro cartera de créditos	46,449,774	53,056,733
Cuentas por cobrar	9,060,010	6,098,504
Menos: Recuperación deterioro cuentas por cobrar	4,727,498	2,239,267
Otros conceptos	1,052,233	989,630
	\$ 122,427,425	\$ 106,964,964
Depreciaciones	4,091,972	3,763,758
Amortizaciones	2,827,140	2,090,546
	\$ 367,871,052	\$ 343,334,697

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(1) Los otros gastos diversos se detallan a continuación:

Otros (2)	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Tarjetas débito	9,978,100	10,835,872
Condonaciones cartera créditos	3,488,086	2,542
Información comercial	1,868,720	2,226,862
Plan fidelidad tarjetas crédito	1,757,067	1,715,958
Administración de edificios	1,172,452	1,363,812
Portes correo aéreo	1,514,961	1,824,132
ACH	659,151	968,090
Custodia de carpetas comerciales	599,504	665,678
Custodia de garantías	371,122	363,466
Alimentación	306,782	645,161
Custodia de archivos	297,664	296,086
Reintegro gestión comercial	164,734	128,651
Servicio de administración deposito centralizados vrs	172,762	124,291
Elemento de cafetería	308,464	392,995
Incentivos cuentas ahorro	120,656	107,934
Retenciones asumidas	483,252	660,697
Otros vigencias anteriores	10,152	2,931
Tarjeta gasolina	32,871	37,271
Cheques de gerencia - pérdida de vigencia	26,979	515
Garantías mobiliarias confecamaras	15,439	120,000
Encuadernación y empaste	489	20
Gmf asumido	3,333	1,616
Iva asumido	48	414
Telegramas y cables	7	34
Diferencia tasa-cartera	1,918	415
Impuesto de timbre asumido	-	4
Licencias no diferidas	40,000	-
Dtos beneficios empleados, participac eventos no deducibles	1,789	8,638
Servicio medicos extraordinarios	-	162
Diferencia en cambio	25,267	-
Ajuste al peso-gasto	11	31
	\$ 23,421,780	\$ 22,494,278

(2) Los servicios de Outsourcing entre vinculados se detallan en la Nota 19 de Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

NOTA 23 – PROVISION PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO

Impuesto sobre la renta

La Matriz está sujeto en Colombia al impuesto de renta y complementarios y a la sobretasa de renta, Las tarifas aplicables corresponden a las siguientes: 34% en 2017 y 33% en 2018, más una sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800,000

Para el año gravable 2019 la tarifa sobre la renta aplicable será del treinta y tres por ciento (33%), para el año gravable 2019, treinta y dos por ciento (32%) para el año gravable 2020, treinta y uno por ciento (31%) para el año gravable 2021 y del treinta por ciento (30%) a partir del año gravable 2022. Adicional las entidades financieras deberán liquidar unos puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta y complementarios, que para el período gravable 2019, será de cuatro (4) puntos porcentuales, siendo en total del treinta y siete por ciento (37%), tres (3) puntos porcentuales para el año gravable 2020, siendo en total del treinta y cinco por ciento (35%), tres (3) puntos porcentuales para el año gravable 2021, siendo en total del treinta y cuatro por ciento (34%).

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los puntos adicionales mencionados solo son aplicables para aquellas personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el año 2018 se tiene prevista una tasa consolidada del 37%. En cuanto a las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota, fueron determinadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, por el sistema de renta presuntiva y renta líquida, en su orden.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3.5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Al 31 de diciembre de 2018, la Matriz no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Impuesto corriente	33,808,463	34,613,456
Impuesto Sobre la Renta CREE	-	-
Total impuesto sobre la renta corriente	33,808,463	34,613,456
Impuestos diferidos con cargo al resultado	2,490,725	3,508,479
Total impuesto Diferido	2,490,725	3,508,479
Total Impuesto a las Ganancias	\$36,299,188	\$38,121,935

De acuerdo con lo establecido por la Ley 1819 del 2016, la renta líquida la Matriz no debe ser inferior al tres por ciento (3.5%) de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El impuesto sobre la renta de la Matriz difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	A 31 de diciembre de 2018	A 31 de diciembre de 2017
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	93,658,805	92,027,573
Tasa de impuesto de renta vigente	37%	40%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía	34,653,758	36,811,029
Efectos impositivos de:		
- Gastos no deducibles	15,565,669	4,191,503
- Ingresos no gravables	(13,920,238)	(2,880,597)
Provisión para impuesto sobre la renta	\$36,299,188	\$38,121,935

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	A 31 de diciembre 2018	%	A 31 de diciembre de 2017	%
Utilidad antes de impuestos sobre la renta	93,658,805	-	92,027,573	-
Gasto teórico de impuesto a la tasa nominal de rentas	34,653,758	37.00	36,811,029	40
Efectos impositivos de:		-		0
Gastos no deducibles a efectos fiscales	15,565,669	16.62	4,191,503	4.55
Ingresos no sujetos a impuestos	(12,040,728)	12.86	(2,396,467)	(2.60)
Renta exenta	(594,432)	0.63	(484,070)	(0.53)
Descuentos tributarios	(1,285,078)	1.37	-	-
Ajuste de bases fiscales diferencial en tasas	-	-	(60,000)	-
	\$ 36,299,188	38.76	\$ 38,121,935	40.1

Las declaraciones de renta y complementarios por los años gravables 2013, 2016 y 2017 están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias debido al término establecido en el artículo 147 y 714 del Estatuto Tributario. La Administración de la Matriz y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

Las declaraciones de renta y complementarios para la equidad - CREE por el año gravable 2016 está sujeta a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias debido al término establecido en el Artículo 714 del Estatuto Tributario. La Administración del Banco y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 37% para el 2018 y 40% para el año 2017.

Los impuestos diferidos que se espera revertir a partir del año 2019 se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada período (37% para 2019 y 35% para el 2020, 34% para el 2021 y 30% del 2022 en adelante).

La provisión para el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se encuentran detallados en la nota 16 Pasivos estimados y provisiones.

- **Impuestos Diferidos**

A continuación, se resumen los criterios técnicos aplicados por la Matriz para la estimación del Impuesto Diferido:

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2018	Adopciones	Acreditado (cargado) a ORI	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2017
Impuestos diferidos activos	13,483,544	23,496,680	(10,774,313)	(463,442)	1,224,617
Deterioro de Cartera	10,054,521	21,090,009	(10,774,313)	47,377	(308,552)
Fiducomeva	225,690	(109,208)	-	164,898	170,000
Obligaciones Laborales	24,938	-	-	(62,435)	87,373
Otros Pasivos-Plan Fidelidad	18,354	-	-	(1,243,947)	1,262,301
Diversos	-	-	-	(13,496)	13,495
NIIF 15	3,160,041	2,515,879	-	644,161	-
Impuestos diferidos pasivos	(5,727,168)	3,446,409	-	(1,950,433)	(7,223,143)
Deterioro de Cartera	(870,175)	3,446,309	-	(154,484)	(4,162,000)
Propiedad de Inversión	(3,138,193)	100	-	(1,502,458)	(1,635,833)
AF- Equipo , Muebles y Enseres de oficina	2,074,319	-	-	(826,797)	2,901,116
AF- Equipo de computo	983,821	-	-	(357,471)	1,341,292
Depreciación	(3,076,454)	-	-	1,471,047	(4,547,501)
Valoración Lineal	(431,065)	-	-	(243,056)	(188,009)
Cargos Diferidos Intangibles	-	-	-	-	-
Colciencias	(1,269,421)	-	-	(337,214)	(932,208)
TOTAL NETO	7,756,376	26,942,989	(10,774,313)	(2,413,874)	(5,998,526)

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
A 1 de enero	\$(5,998,526)	\$(1,557,082)
Inversiones Disp. Para la Venta	-	32,391
Activos Fijos	286,779	309,356
Cargos Diferidos- Colciencias	(337,214)	(771,111)
Obligaciones Laborales	(62,435)	(188,374)
Abonos Diferidos	-	1,258
Plan Fidelidad	(1,243,947)	161,815
Diversos	(13,496)	(226,504)
Valoración Lineal	(243,056)	(494,078)
Deterioro de Cartera	13,654,898	(953,553)
Propiedad de Inversión	(1,502,358)	(1,469,836)
Fiducomeva	55,690	170,000
NIIF 15	3,160,040	-
Impuesto de Industria y comercio	-	(1,012,808)
Al 31 de diciembre	\$7,756,376	\$(5,998,526)

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Activos por impuestos diferidos:		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	-	-
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	13,483,544	1,224,618
	\$13,483,544	\$1,224,618
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	(4,425,928)	(5,391,581)
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	(1,301,240)	(1,831,562)
	\$(5,727,168)	\$(7,223,143)
Pasivos por impuesto diferido (neto)	\$7,756,376	\$(5,998,525)

NOTA 24 - ADMINISTRACION Y GESTION DE RIESGOS

La filosofía del riesgo de la Matriz está orientada fundamentalmente al cumplimiento de las leyes y principios que le rigen y gobiernan, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera que contribuyan a mejorar el bienestar de sus clientes.

Las políticas y los criterios establecidos para la identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos, se han definido e implementado de conformidad con las normas vigentes expedidas por la Superfinanciera y las mejores prácticas internacionales en esta materia.

Uno de los objetivos principales de la Matriz, es la creación de valor a sus Clientes y la Comunidad en General, a través de la prestación de servicios y soluciones financieras, para lo cual es necesario gestionar y administrar de la forma más eficiente posible todos los recursos utilizados y los riesgos generados por la actividad que realiza, desde este punto de vista, la gestión de riesgos se convierte en un factor crítico de la estrategia y del proceso de toma de decisiones de la Matriz.

Esta situación cobra más relevancia en una entidad financiera teniendo en cuenta que la actividad de intermediación, si bien se encuentra regulada, permite que los recursos que ésta coloca en sus clientes bajo la figura de créditos, provengan del público y, por lo tanto, deban ser protegidos con la mayor cautela, pero dentro de un ambiente que permita asumir riesgos para propiciar la generación de valor de acuerdo al grado de tolerancia de riesgo definido para la Matriz.

Bajo esta filosofía, la gestión de riesgos debe ser la función principal de cualquier Banco, en torno a la cual se deben estructurar el resto de funciones, Esto implica que todas las áreas deben estar involucradas directa o indirectamente en la función de la gestión de riesgos y, por tanto, es una responsabilidad de todos los colaboradores de la Matriz.

Objetivo

El principal objetivo de la gestión del riesgo en la Matriz es brindar las condiciones necesarias para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo protegiendo los intereses de la Matriz, a través de herramientas que controlen todos los riesgos a los que se expone una entidad dedicada al negocio de la intermediación financiera.

Así, el desarrollo de los diferentes sistemas de administración de los riesgos inherentes a su actividad, está enmarcado dentro de las políticas y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva, los cuales guardan correspondencia con lo establecido en las normas vigentes expedidas por la Superfinanciera sobre el tema.

La Junta Directiva garantiza la adecuada organización, monitoreo y seguimiento de las operaciones que desarrolla la Matriz, razón por la cual el análisis, medición, control y tratamiento de los riesgos son parte integral de sus funciones, velando porque los sistemas de administración de riesgos se ajusten a las necesidades de la Matriz de acuerdo con lo establecido en las normas expedidas por los entes de control.

Valoración a precios de mercado

La Matriz, según las normas establecidas por la Superfinanciera, realiza la valoración diaria de la totalidad de sus inversiones en títulos de deuda y operaciones del mercado monetario y mensual para los títulos participativos, aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por la Matriz y que se encuentra reglamentada en los Capítulos I y XIX de la Circular Básica Contable y Financiera, Para este proceso de valoración la Matriz utiliza el aplicativo adquirido a FINAC S. A. S. proveedor especializado en la materia.

Estructura para el manejo de riesgos de tesorería

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 051 de 2007 de la Superfinanciera, la Matriz conformó la estructura operativa de la tesorería con tres áreas independientes organizacional y funcionalmente para la realización de las actividades: de negociación y registro de inversiones (Front Office); identificación, medición, control y monitoreo de riesgos (Middle Office) y cumplimiento, valoración y registro contable (Back Office).

Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte o crediticio para la tesorería es la probabilidad de pérdidas que tiene la Matriz como consecuencia del incumplimiento contractual de las contrapartes con las cuales realiza operaciones de mercado monetario y compra de valores.

En lo que respecta al riesgo de contraparte, la Matriz evalúa trimestralmente variables de tipo cuantitativo y cualitativo que se consideran fundamentales en las entidades financieras con las cuales la tesorería realiza operaciones, con el objetivo de calificar su desempeño y poder así asignar cupos de emisor y contraparte a las entidades de cada sector y realizar seguimiento al desempeño de éstas.

Igualmente, se establecen límites de negociación diaria para la mesa de inversiones, límite a la participación por clasificación de inversiones y límite de participación de emisores en el total del portafolio de excedentes de tesorería; los cuales son controlados en línea a través de los sistemas electrónicos de negociación y registro definidos para el manejo de las inversiones.

El Middle Office realiza un seguimiento en línea al cumplimiento de dichos cupos y límites, generando un informe diario al Comité de Riesgos y al Front Office de la tesorería; así como reportes mensuales al Comité de Riesgos, al ALCO y la Junta Directiva de la Matriz.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL

El riesgo de liquidez en una entidad financiera es la posibilidad de no poder cumplir con las obligaciones de pago que surgen por la dinámica del negocio en las fechas correspondientes y pactadas debido a la insuficiencia de recursos líquidos; lo que conlleva a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo al tener que liquidar activos para poder cubrir los flujos generados por sus pasivos.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Para la medición de este riesgo, en términos normativos, la Matriz emplea el Indicador de Riesgo de liquidez (IRL) establecido en la Circular Externa 016 de 2008 y posteriormente modificado en la Circular Externa 003 de 2015, hoy Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera, el cual consiste en un sistema de bandas de tiempo a través de las cuales se reflejan los vencimientos tanto contractuales como no contractuales de las principales posiciones de balance a cierta fecha de corte determinada, esta medición se realiza con periodicidad semanal y mensual.

Además de la metodología de Superfinanciera, la Matriz ha establecido un modelo propio que tiene como eje el cálculo de un indicador llamado Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), el cual es una razón entre el flujo neto de efectivo de la Matriz, proyectado a 7 y 30 días, y los activos líquidos, es decir el efectivo y las inversiones negociables, este indicador debe ser mayor a 100%, si el flujo neto de caja proyectado es negativo.

Por último, y con el objetivo de complementar de manera eficiente la gestión diaria del riesgo de liquidez, la Matriz realiza un seguimiento diario a la liquidez mediante la utilización de una metodología interna que define un nivel de liquidez y establece una banda de límites mínimos y máximos al saldo de la liquidez de operación; la cual comprende los recursos en cuentas de ahorro y corriente en entidades financieras, inversiones negociables y operaciones activas de mercado monetario; lo cual permite a la Matriz optimizar el manejo de sus recursos, esta metodología funciona como señal de alerta al comportamiento de la liquidez de la Matriz.

Los resultados obtenidos en las tres metodologías son reportados a la tesorería, al Comité de Riesgos ALCO y a la Junta Directiva.

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2018 la Matriz, con el objetivo de robustecer la administración del riesgo de liquidez, realizó las siguientes gestiones:

- Realización de pruebas de tensión a la liquidez teniendo en cuenta el comportamiento proyectado de las variables macroeconómicas y su impacto sobre las principales cifras de la Matriz.
- Realización de prueba de generación de formatos requeridos para acceso a ATL con el Banco de la República.
- Redefinición de la periodicidad de cálculo de los límites de la banda de liquidez, con el objetivo de reflejar con mayor velocidad la dinámica del negocio de intermediación financiera.
- Definición de límites de concentración de captaciones para los sectores oficial e institucional.

Al cierre de diciembre de 2018 y 2017, el Indicador de Riesgo de Liquidez registró el siguiente resultado:

31 de diciembre de 2018

Concepto	Banda 1 a 7 días	Banda 1 a 30 días
Posiciones activas	94,506,636	172,814,654
Posiciones pasivas	53,991,198	259,600,677
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales	38,938,272	(95,782,987)
Flujo estimado de rubros con vencimientos no contractuales	21,682,799	92,926,284
Total activos líquidos netos ajustados por liquidez de mercado	473,727,268	473,727,268
Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLm	454,808,769	285,017,998
Razón Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLr	2,504.0%	251.0%

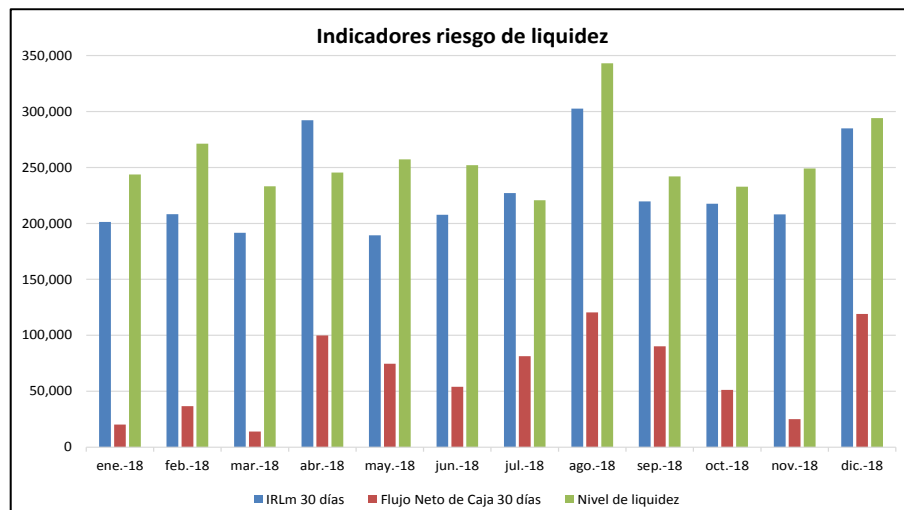
31 de diciembre de 2017

Concepto	Banda 1 a 7 días	Banda 1 a 30 días
Posiciones activas	52,167,126	173,193,065
Posiciones pasivas	71,933,499	65,580,675
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales	(25,824,776)	(137,593,972)
Flujo estimado de rubros con vencimientos no contractuales	19,388,952	83,095,511
Total activos líquidos netos ajustados por liquidez de mercado	401,724,763	401,724,763
Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLm	\$ 356,511,033	\$ 181,035,279
Razón Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLr	888.5%	182.0%

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Debido a que se asume que existe exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el acumulado del IRLm para los horizontes de siete y treinta días calendario es menor a cero y el IRLr es menor a 100%, se puede concluir que la Matriz no presenta requerimientos significativos de liquidez en el corto plazo.

Comportamientos indicadores de liquidez



Cifras en millones de pesos

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM

Es pertinente aclarar que, debido a la estructura de la tesorería la matriz, el único módulo de riesgo de mercado que le aplica a la matriz es el correspondiente a tasa de interés y cartera colectiva.

De manera complementaria, la matriz emplea una metodología propia para establecer los límites a pérdida por posiciones en deuda pública, la cual emplea como pilares el Valor en Riesgo y la liquidez de cada una de las referencias de TES en las que la matriz tiene posiciones.

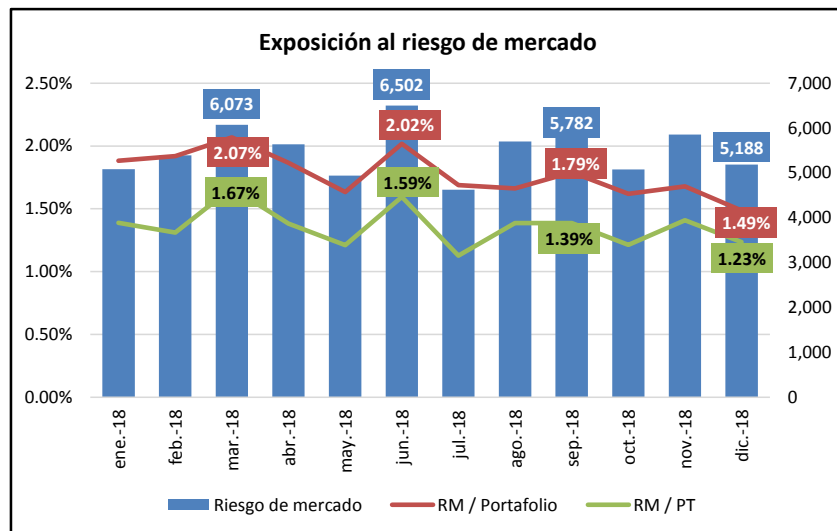
Al cierre del ejercicio del mes de diciembre de 2018, la exposición al riesgo de mercado de la Matriz arrojó un resultado de \$ 5,188,493. Este valor representa la pérdida máxima que podría experimentar el portafolio de inversiones en un día de operación en condiciones extremas de volatilidad de tasas de interés y carteras colectivas según el modelo estándar de medición definido por la Superfinanciera. Se debe anotar que la Matriz nunca ha tenido resultados negativos similares a los obtenidos en los cálculos de esta metodología.

Valor en riesgo por módulos:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Tasa de interés	4,733,267	3,331,898
Carteras colectivas	455,226	311,820
Total	<u>\$5,188,493</u>	<u>\$3,643,718</u>

De este modo, la exposición al riesgo de mercado equivale al 1.23% del Patrimonio Técnico y al 1.49% del total del portafolio de inversiones, porcentajes que permiten categorizar el perfil de riesgo de mercado de la Matriz como conservador. Este resultado, poco significativo en términos de exposición al riesgo de mercado con relación al tamaño del portafolio, es debido a que la mayoría de los títulos del portafolio concentran sus vencimientos en el corto plazo y mediano plazo presentando una maduración promedio de 360 días (o 10 meses), lo que se traduce en duraciones modificadas bajas.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Relación de solvencia

El comportamiento de la relación de solvencia al cierre de los anteriores cuatro trimestres es el siguiente:

Concepto	mar-18	Jun-18	Sep-2018	Dic-2018
Patrimonio Básico Ordinario	323,885,279	368,832,282	368,716,268	359,792,127
Patrimonio Técnico	364,567,643	407,759,595	417,018,284	422,694,077
Activos ponderados por nivel de riesgo	3,081,612,853	3,140,478,000	3,155,306,000	3,177,093,000
Riesgo de Mercado	6,073,051	6,502,145	5,782,437	5,188,493
Relación de solvencia básica	10.29%	11.48%	11.45%	11.12%
Relación de solvencia total	11.58%	12.69%	12.95%	13.07%
Riesgo de Mercado / Patrimonio Técnico	1.67%	1.59%	1.39%	1.36%

La relación de solvencia total cerró al 31 de diciembre de 2018 en 13.00% (2017 13.68%) ubicándose por encima del mínimo exigido por la Superfinanciera que es del 9%.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC

El riesgo crediticio está definido como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores incumplan las condiciones y los términos acordados para la atención de las obligaciones crediticias.

La Matriz realiza su gestión de riesgo de crédito basada en los parámetros y normatividad establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera.

Las políticas de exposición y límites establecidos, se vienen cumpliendo adecuadamente.

Estas políticas y límites son monitoreadas mensualmente y son presentadas al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Al cierre de diciembre de 2018, la Matriz se mantiene en fase acumulativa de provisiones, lo que indica que la Matriz tiene la capacidad de cubrir el gasto de provisiones sin afectar el estado de resultados de manera negativa.

Con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, la Superfinanciera mediante la Circular Externa 026 del 22 de diciembre de 2012, ordenó a sus vigiladas constituir una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo sujeto al crecimiento anual de la cartera vencida. Dicho incremento corresponde a un 0.5% sobre el saldo de esta cartera, indistintamente su calificación de riesgo y hará parte del componente individual procíclico. Al cierre de diciembre de 2018, la Matriz tiene provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular, con un saldo de \$ \$6,654,498.

Así mismo, con el propósito de fortalecer la adecuada gestión del riesgo de crédito la Superfinanciera mediante la Circular Externa 047 del 1 diciembre de 2016, ordenó a sus vigiladas modificar el cálculo de la pérdida esperada en el modelo de referencia de consumo adicionándole la variable de "Ajuste por Plazo". Al cierre de diciembre de 2018, la Matriz tiene provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular, con un saldo de \$ 1,888,218.

De esa misma forma, la Superfinanciera mediante la Circular Externa 026 de 2017, a partir del 31 de octubre de 2017 ordenó a sus vigiladas modificar el tratamiento de los créditos reestructurados al estandarizar las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones. Al cierre de diciembre de 2018, la Matriz contabilizó provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular por \$15,011,833.

El esquema de otorgamiento ha presentado diferentes cambios y ajustes frente a las políticas definidas por la Matriz y aprobadas por la Junta Directiva, donde se establecen lineamientos ajustados al perfil de los clientes de La Matriz y del comportamiento del sector, además se han fortalecido las herramientas y aplicativos que permiten realizar un adecuado análisis de riesgo de crédito. Frente a los modelos estadísticos de probabilidad de incumplimiento, para banca de consumo se establecieron nuevos scoring, con el nuevo perfil de los clientes de la Matriz y con una adecuada discriminación de la población actual, donde se desarrollaron dos scoring, uno para cliente nuevo y el otro para cliente existente, los cuales están en proceso de implementación; los scoring vigentes están presentando una adecuada discriminación de riesgo de los clientes. Para banca comercial, los modelos de originación y seguimiento continúan presentando una adecuada discriminación frente al perfil de riesgo de la Matriz.

La cartera de crédito para el cierre de diciembre de 2018 asciende a \$3,479,608,554 (diciembre 2017 \$3,285,753,050), la cual frente al mismo período del año anterior, presenta un crecimiento del 5.90%. El índice de cartera vencida se ubica en el 5.80%. El cubrimiento de provisiones sobre la cartera vencida alcanzó el 106.74%.

Respecto al proceso de evaluación y calificación de la cartera de crédito, para los portafolios de consumo y vivienda, durante el período 2018 se acudió al proceso de alineación y alertas de la central de información Experian - Datacredit. Este proceso permite a la Matriz identificar deudores que presentan alerta por hábito de pago deficiente con el resto del sector financiero, así como castigos no recuperados. La aplicación de esta evaluación, le exigió a la Matriz constituir provisiones adicionales por \$ 582,276 (2017 \$760,141), los cuales quedaron registrados en los Estados Financieros consolidados de diciembre de 2018.

A diciembre de 2018, se mantuvo la dinámica de estrategias comerciales orientadas a los mejores segmentos de riesgo en la cartera de consumo, con resultados positivos en la colocación y el comportamiento de cartera, donde se destaca el crecimiento del portafolio de consumo a través de la línea de libranzas.

La evaluación de cartera comercial de personas naturales, se realizó de forma masiva, mediante una ponderación del nivel de endeudamiento, comportamiento de pago interno y comportamiento de pago externo.

Para el proceso de evaluación de cartera comercial a diciembre de 2018, se continuó con la herramienta Gestor, permitiendo una evaluación mayor sobre el comportamiento de esta banca, sobre el comportamiento con el sector, integrando las áreas de otorgamiento y seguimiento con el área comercial desde el inicio de cada operación de la banca empresarial.

La evaluación para las personas Jurídicas con saldos de cartera comercial igual o menor a \$300,000; fueron evaluados de forma masiva, aplicando una ponderación de indicadores financieros, antigüedad con la Matriz, tamaño de la empresa, sector económico al que pertenece y comportamiento de pago interno y externo con información proveniente de los buró de crédito.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo mantiene las actividades de monitoreo en los procesos de la Matriz, para la detección oportuna de situaciones que pudieran comprometer el curso normal de las operaciones y la adopción de las medidas pertinentes para mantener controlados los niveles de exposición. Además, se continúa con la revisión permanente de los riesgos en los procesos, la participación activa en la definición de nuevos productos, servicios y canales, en la gestión de los eventos ocurridos y con las visitas de seguimiento a los proveedores de procesos misionales tercerizados.

A diciembre 31 de 2018 el SARO cierra con 514 riesgos, presentando un incremento de 101 riesgos respecto al 31 de diciembre de 2017 donde el sistema contaba con 413 riesgos. Estos riesgos se encuentran debidamente controlados en concordancia con los requerimientos establecidos en la Circular Externa de la Superfinanciera y con los lineamientos y nivel de tolerancia definidos por la Junta Directiva.

A diciembre 31 de 2018 las pérdidas registradas en cuentas de riesgo operativo ascendieron a \$ 1,931,829. Estas pérdidas están relacionadas principalmente con fraudes en la operación de tarjetas crédito y Oficina Virtual. Para mitigar el impacto de estos eventos se continua con el monitoreo (señales de alerta) al comportamiento inusual en las transacciones, se tomaron acciones para eliminar accesos, se ajustaron los mecanismos de autenticación en la banca virtual, todo lo anterior acompañado de campañas de sensibilización y educación financiera a los colaboradores y clientes.

Gestión de Continuidad de Negocio

En la Matriz se han definido acciones que describen los procedimientos, sistemas y recursos necesarios para continuar y retornar a la operación en caso de una interrupción, todo enmarcado dentro de los lineamientos emitidos por la Superfinanciera y contenidos en la Circular Externa 041 de 2007.

La gestión de continuidad del negocio comprende los siguientes elementos:

- a. Manejo del conocimiento.
- b. Manejo de crisis.
- c. Respuesta a la emergencia.
- d. Continuidad del negocio.

La Matriz para gestionar la continuidad del negocio tiene definidas estrategias en cuanto a personas, procesos, infraestructura, tecnología, manejo de crisis y manejo de emergencias, las cuales se prueban periódicamente.

Seguridad de la Información

La Matriz mantiene el compromiso para mantener el riesgo de la seguridad de la información dentro de un nivel aceptable, el cual es complementado con la consolidación de una cultura en todos los niveles que apuntan a garantizar los principios fundamentales de la seguridad (Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad), la cual es desarrollada a través del programa de concientización llamado "Comunidad Segura", en la que además de los colaboradores son involucrados nuestros clientes y proveedores.

Basados en el resultado de la auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, realizado en el mes de noviembre de 2017 por parte de la entidad certificadora Bureau Veritas, se ratificó la conformidad en la operación, mantenimiento y mejora del SGSI basados en los requisitos exigidos del estándar ISO27001:2013, lo que le otorga a la Matriz la renovación de su certificación por un ciclo de tres años más, de acuerdo con las siguientes fechas:

Fecha Original de Inicio de Certificación: 17 de febrero 2015.

Fecha de inicio del ciclo de certificación: 29 de marzo de 2018.

Fecha vencimiento certificación: 16 de febrero de 2021.

Aunado al contexto de la Seguridad de la Información la Matriz desde el año 2017, basados en recomendaciones por parte del supervisor y marco de mejores prácticas, ha iniciado el camino hacia la implementación de un gobierno de ciberseguridad a fin de enfrentar los nuevos riesgos de amenazas cibernéticas, propias de la entrada o inicio de proyectos que apuntan hacia la transformación digital de la Matriz.

Sistema para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT

Según lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el capítulo IV, título IV de la parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superfinanciera y en especial la última modificación adoptada mediante Circular Externa 055 de 2016 de la misma entidad, la Matriz cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo - SARLAFT, ajustado a la regulación vigente, y a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva de la Matriz, presentando resultados satisfactorios en la gestión adelantada sobre el mismo.

La adopción de políticas, controles y procedimientos, por parte de la Matriz, están basados en la premisa de administración del riesgo que incluye el conocimiento del cliente y de sus operaciones con la Matriz, definición de segmentos de mercado atendidos, segmentación de los clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, capacitación a los colaboradores y reportes a las autoridades competentes.

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en el Manual de Procedimientos SARLAFT y el Código de Ética y de Conducta, ambos aprobados por la Junta Directiva, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los colaboradores de la Matriz. Así mismo, durante el 2018 y en cumplimiento de lo regulado por el SARLAFT, el Oficial de Cumplimiento realizó la presentación oportuna de informes a la Junta Directiva sobre la evolución y administración del riesgo, así como la presentación y seguimiento de las acciones y esfuerzos necesarios para evitar la materialización del riesgo al interior de la entidad.

De igual manera, es importante destacar que la Matriz cuenta con políticas también aprobadas por la Junta Directiva, controles y procedimientos que permiten dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA) y al Common Reporting Standard (CRS).

Sistema de Atención al Consumidor- SAC

Los consumidores financieros cuentan con el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), un instrumento adicional a la Defensoría del Consumidor Financiero para garantizar el cumplimiento de la Ley 1328 del 2009 por parte de las entidades financieras, con el propósito de mejorar la calidad del servicio, consolidar una cultura real de protección y educar en términos económicos y financieros a todos los consumidores.

Ahora bien, teniendo en cuenta las fases definidas por el SAC de identificación, medición, control y monitoreo de todas aquellas situaciones que puedan afectar la debida atención al consumidor financiero y dando cumplimiento a las mismas, la Matriz diseñó un modelo que se encuentra alineado con los planes estratégicos, estructura organizacional, tamaño, objeto social de la organización y que es complementado ante cada nueva normatividad o actualización realizada a la mencionada Ley.

En cuanto a Educación Financiera, en el sitio web www.bancoomeva.com.co, se encuentra una sección dedicada al consumidor financiero, donde se indican sus derechos, prácticas de protección e información de cómo acceder al Defensor del Consumidor Financiero, sus funciones y procedimientos específicos; así mismo, se realizan campañas permanentes con el objetivo de construir una comunidad más informada, ayudar a los consumidores a tomar decisiones financieras responsables en cada etapa de la vida y a fortalecer los conceptos de seguridad sobre el uso de sus productos financieros.

Riesgos Estratégicos

La Matriz gestiona los riesgos estratégicos con el fin de mitigar los riesgos que impidan formular e implementar apropiadamente la estrategia, los planes de negocio, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su capacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios; y que podrían afectar la situación financiera, reputacional y la sostenibilidad de la Matriz.

La metodología de valoración de riesgos estratégicos se encuentra alineada con la definida por la Matriz para los sistemas de administración de riesgos, así como con los lineamientos corporativos de Coomeva en esta materia. La Matriz y mapa de riesgos estratégicos se actualizan a partir de la dinámica del negocio, los cambios en los procesos y los resultados de las pruebas a los controles; gestionando las acciones para el tratamiento de los riesgos en caso de ubicarse en zonas no toleradas del mapa. Para el último trimestre del 2018 se inició la actualización del mapa de riesgos estratégicos con la calificación de los controles.

Riesgos de Conglomerado

El Riesgo de Conglomerado corresponde a la probabilidad de pérdida o insolvencia como consecuencia de las fallas que se derivan de las decisiones, operaciones y relaciones entre la Matriz y las empresas que conforman el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva. La Matriz se ha realizado la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos de conglomerado con el fin de evitar el traspaso y/o la concentración de riesgos como contagio, adecuación de capital, operaciones entre vinculadas, subsidios cruzados, doble apalancamiento, concentración, gobierno corporativo, solvencia, sistémico.

Las metodologías para la gestión de los Riesgos de Conglomerado se encuentra enmarcada dentro de los lineamientos definidos por la Matriz para los sistemas de administración de riesgos, así como con las directrices corporativas de Coomeva sobre el particular; realizando actualización periódica de la matriz y mapa de riesgos, considerando el relacionamiento de la Matriz con Coomeva y las empresas que conforman el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, así como los resultados de las pruebas a los controles. En caso de que un riesgo se ubique en zona no tolerada, se gestionan las acciones pertinentes para el tratamiento del mismo.

Riesgos de Cumplimiento

La Matriz cuenta con el Sistema de Gestión de Cumplimiento, el cual ha sido diseñado e implementado atendiendo las disposiciones de la Superfinanciera en su Marco Integral de Supervisión y adoptando las mejores prácticas en la materia de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 19600 del Sistema de Gestión de Cumplimiento.

La Gestión de Cumplimiento y Conducta tiene el propósito de monitorear y controlar el riesgo de cumplimiento y de conducta sobre normas, regulaciones, estándares de auto-regulación y códigos de ética y conducta aplicable a la Matriz, así como, el relacionamiento con el regulador, la revelación de información al mercado y a los clientes y protección al consumidor financiero. Para el logro de este propósito se han definido los siguientes pilares: (i) Gestión de cumplimiento normativo, (II) Gestión de revelación de información financiera y no financiera al mercado y grupos de interés, (iii) Gestión de la conducta, (iv) Gestión políticas de protección al consumidor financiero y (v) Gestión del riesgo de cumplimiento.

Particularmente la Gestión de Riesgos de Cumplimiento se adelanta en la Matriz con el fin de mitigar la materialización de sanciones, pérdida financiera material, o pérdida de reputación, que se puedan sufrir como resultado de incumplir con la normativa aplicable, los estándares de auto-regulación, la debida protección a los derechos del consumidor financiero, con el deber de información oportuna y suficiente al mercado y la atención al código de ética y conducta.

La gestión de estos riesgos se fundamenta en la identificación, valoración, tratamiento y monitoreo de los mismos, así como en la prueba a los controles, el registro de eventos y la generación de informes a las instancias pertinentes; utilizando las metodologías definidas al interior la Matriz para tal fin, que además están alineadas con las metodologías corporativas de gestión del riesgo para el GECC. En el 2018 se realizó la revisión y actualización de los riesgos de acuerdo con la realidad organizacional, obteniendo un mapa de riesgos residual sin riesgos en zonas no toleradas por la organización. Este ejercicio se acompañó de las pruebas a los controles como parte del proceso del monitoreo a los riesgos de cumplimiento identificados para la Matriz.

Responsabilidad Social Empresarial

El Matriz continúa estableciendo los planes de acción para el cumplimiento de los focos establecidos en cuanto a la Responsabilidad Social Empresarial: Educación, Servicios para comunidades específicas y Gestión Ambiental. Así mismo continua con el desarrollo de los planes para cumplir los compromisos con los distintos grupos de interés. En el año 2018 se reactivó el Comité Corporativo de Responsabilidad Social Empresarial y se ha venido trabajando para definir y precisar algunos puntos específicos como Las mesas temáticas de Gestión Ambiental y Gestión de Proveedores. Avanzamos en los planes específicos de Educación Financiera para clientes, colaboradores. En el año 2018 se ejecutaron seis nuevas Jornadas de Educación, Prevención y Desarme en alianza con la Fundación Los del Camino, las cuales están orientadas a prevenir el delito desde la niñez a través de talleres de valores y otras actividades que transcurren en cada Jornada. En cada uno de las seis regionales donde participamos se atendieron más de 5462 niños, niñas y adolescentes, canjeándose más de 1000 armas blancas y 2230 juguetes bélicos. El voluntariado se continúa manejando a través de estas campañas en la cual ya han participado más de 240 voluntarios. En cuanto a la Gestión Ambiental cabe destacar la siembra que realizamos en el Parque Natural Farallones de Cali con la cual llegamos a completar 1000 árboles plantados y la sensibilización de colaboradores y sus familias, todo esto como parte de la compensación ambiental por la huella de consumo que generamos diariamente.

NOTA 25 – GOBIERNO CORPORATIVO

Respecto a la aplicación del concepto del Gobierno Corporativo, la Junta Directiva la Matriz consultando e integrando la aplicación de la normatividad legal, reglamentaria, estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia de buen gobierno, establecieron y expidió un Código sobre Gobierno Corporativo y vela permanentemente por su actualización.

Con relación a lo requerido en el numeral 2.2.32- Gobierno Corporativo del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera, a continuación, se detalla:

Junta Directiva y Alta Dirección

La Matriz es consciente de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos de una entidad financiera y conoce plenamente cómo se compaginan con la estrategia general la Matriz y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es función de la Junta Directiva, el Presidente y la Alta Dirección dar permanente orientación y seguimiento a los negocios de la Matriz, impartir las directrices, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de producto o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo de la Matriz; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los diferentes riesgos financieros; establecer la estructura organizacional requerida, evaluar y actualizar las metodologías de administración del riesgo.

La Junta Directiva es responsable de aprobar las políticas, procedimientos, metodologías de medición y control, así como los límites para los diferentes riesgos. Existe un protocolo de reporte mensual dirigido a este estamento, con el fin de mantenerlo permanentemente informado de la gestión de riesgos, actividad que cumple la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión en cada reunión ordinaria de la Junta Directiva.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección

La Junta Directiva y la Alta Dirección de la Matriz disponen de herramientas de información claras, precisas y oportunas, las cuales les permiten ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes a una entidad financiera con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio de productos.

El contenido y periodicidad de estos informes permiten efectuar un seguimiento oportuno de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

El código de buen gobierno corporativo define lo relativo al establecimiento y supervisión de las políticas de control de la Matriz, los objetivos, mecanismos y responsabilidades de los distintos órganos administrativos, así como los reportes que sobre los distintos aspectos de control deben ser de conocimiento de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría que opera por delegación de la misma.

Igualmente, existen límites y cupos sobre administración, supervisión y control de los riesgos en la ejecución de los distintos negocios de la Matriz, con la fijación de límites de exposición en los mismos, cubriendo: Riesgo de Contraparte o crediticio, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Riesgo Operacional.

Infraestructura Tecnológica

Durante el período terminado al 31 de Diciembre de 2018, el Sistema de Información del CORE de negocio ha tenido cambios relevantes en su operación, más específicamente en la administración de la cartera y la implementación de soluciones para el manejo de portafolio de productos, créditos con tasa solidaria, agencias financieras, mejoras a convenios de recaudo, venta de cartera y cumplimiento de requerimientos de carácter legal, así como la disposición de certificados tributarios a nuestros clientes. Se ha continuado con la maduración y corrección de fallas y el desarrollo de nuevas funcionalidades para el sostenimiento y renovación del negocio; para lo cual se han implementado mejoras que han permitido fortalecer el producto de adquirencia y nuevas funcionalidades de analítica para monitoreo transaccional (Monitor Analytics y Optimizer), BPM para otorgamiento persona jurídica e implementación de políticas de segmentación de riesgo.

Con el objetivo de dar cumplimiento a los planes de continuidad de la Matriz se realizó el ejercicio de DRP de las aplicaciones core de negocio con resultados satisfactorios, Así mismo a partir del traslado de la infraestructura de nuestro sistema EBS al centro de datos de Coomeva Cali al nuevo centro de datos en Bogotá se han incrementado los niveles de disponibilidad lo anterior redundando en tiempos óptimos de procesamiento para la entrega de información.

Dentro de proyectos se culminó satisfactoriamente la implementación de la nueva Banca Móvil con nuevas funcionalidades como pagos P2P y Recargas, así mismo la salida de la nueva Oficina Virtual para persona natural lo cual da la oportunidad a nuestros clientes de obtener un servicio de alta calidad y mejor uso de nuestra plataforma de canales electrónicos.

Modelo para medición de riesgos

Teniendo en cuenta que riesgo es cualquier impedimento, obstáculo, amenaza o problema que puede impedirle a la Matriz alcanzar sus objetivos de negocio, la Matriz gestiona el riesgo inherente a la actividad financiera a través de metodologías específicas y sistemas de información y medición que permiten calificar y cuantificar los riesgos del negocio, de acuerdo con las normas vigentes para riesgo de: Crédito, Mercado, Liquidez, Operativo, Estratégico, Conglomerado, Cumplimiento y Lavado de activos y la financiación del terrorismo.

En el caso específico de la medición de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, la Matriz adoptó las metodologías estándar de la Superfinanciera, establecidas en las Circulares Externas 051 de 2007 y 042 de 2009, respectivamente.

Para los casos de Riesgo Operativo, Seguridad de la Información y Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las Circulares Externas 041 de 2007, 042 de 2012 y 029 de 2014, respectivamente, no contemplan la utilización de modelo alguno para calcular el valor de capital requerido para estos riesgos, debido a la insuficiencia de datos de incidentes de eventos de riesgo disponibles. La Matriz se encuentra en la etapa de recolección de datos que le permitan, en un futuro, tener suficiente información de datos para crear modelos internos que permitan predecir la probabilidad y el impacto económico que tendría la materialización de los eventos de riesgo a los que se ve enfrentada por su operación.

La Matriz ha adelantado ejercicios para calcular el valor del capital económico requerido por los diferentes riesgos, como resultado ha implementado una metodología que le permite calcular los valores de pérdida a que se vería enfrentada la organización por la materialización de los riesgos a los que está expuesta, en el flujo normal de sus negocios. Así mismo, se determinó el apetito de riesgo, tolerancia al riesgo y capacidad de riesgo, éstos en función al capital económico.

Política gestión de capital

La Matriz ha ejecutado los seguimientos a los niveles mínimos de capital requerido de acuerdo al Decreto 2555 del 2010 y sus subsiguientes modificaciones, igualmente se monitorea los niveles de liquidez necesarios para la operación y sus metas de crecimiento exigidas por el accionista a través de los procesos de presupuesto y proyecciones de mediano y largo plazo, estos procesos se realizaban de manera aislada, por lo cual, en el mes de septiembre de 2018 la Junta Directiva aprobó la Política de Gestión de Capital, en la cual se unifica la gestión de Capital de la Matriz.

La gestión de capital en la Matriz se desarrolla de forma integral garantizando una efectiva relación de solvencia, cumplir con los requerimientos regulatorios, y maximizar su rentabilidad. En tal sentido, la gestión de capital se determina por los objetivos estratégicos y el apetito de riesgos fijado por la Junta Directiva.

Objetivos de la gestión de capital: Las políticas establecidas por la Matriz para la gestión del capital buscan:

- Establecer una adecuada planificación de capital que permita cubrir las necesidades actuales y que proporcione los recursos propios necesarios para cubrir las necesidades de crecimiento en el plan de negocio, las exigencias regulatorias y los riesgos asociados a corto y medio plazo, manteniendo el perfil de riesgo de capital aprobado por la Junta.
- Optimizar el uso del capital mediante una adecuada asignación del mismo entre los negocios, basada en el retorno relativo sobre el capital regulatorio y económico, considerando el apetito de riesgo, su crecimiento y los objetivos estratégicos.
- Asegurar el capital requerido para cubrir las necesidades derivadas del incremento de los riesgos por deterioro de las condiciones macroeconómicas, cambios normativos y/o regulatorios y disposiciones entregadas por la Junta Directiva.

La Matriz no está sujeta a requerimientos externos de capital.

Políticas generales de la gestión de capital:

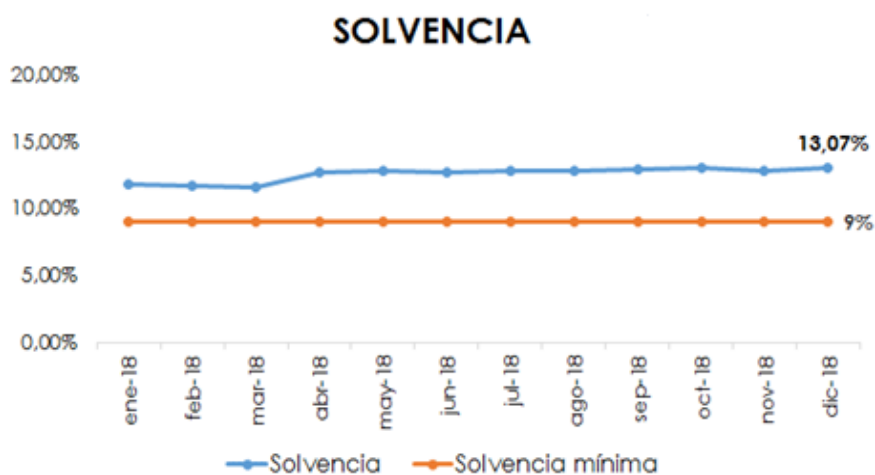
- La Matriz ha establecido procesos para la implementación de las políticas de gestión de capital en las etapas de planeación, ejecución y monitoreo.
- La gestión del capital en la Matriz forma parte de la planeación estratégica de la entidad y, como tal, está alineada con el direccionamiento estratégico y el presupuesto de la Matriz.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- El nivel de relación de solvencia básica deseada por la Matriz corresponde al definido en la declaración de apetito de riesgo para capital que aprobó la Junta Directiva en el mes de octubre de 2018.
- La gestión de capital se desarrolla con la autoevaluación de la suficiencia de capital por medio de la aplicación de pruebas de estrés que afecten la relación de solvencia, a través del impacto en las utilidades de la Matriz. Estas pruebas se realizaron con la realización del análisis del presupuesto de la entidad y la ejecución del Esquema de Pruebas de Resistencia (EPR) que fueron presentados a la Junta Directiva de la Matriz en el mes de noviembre de 2018 para su posterior transmisión a la Superfinanciera.
- Adicionalmente, la Matriz realizará trimestralmente el ejercicio de cálculo del capital económico, con el fin de determinar el monto de capital requerido para soportar todos los riesgos de la entidad (crédito, mercado y operativo) con un nivel de solvencia determinado.
- La Matriz cuenta con un sistema de monitoreo a la gestión de capital, el cual se realiza a través del reporte mensual del cálculo de la relación de solvencia al Comité ALCO, al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva a través de diferentes informes internos.
- Los mecanismos y/o procesos diseñados por la Matriz para la gestión de capital y el cumplimiento de los límites establecidos en la relación de solvencia; deberán garantizar el cumplimiento individual y consolidado de la normatividad vigente en todo momento.

La Matriz de acuerdo a lo definido por el Decreto 2392 del 2015, adiciona al cálculo del Patrimonio Técnico y por ende al cálculo de la relación de solvencia, la porción de bonos subordinados que tienen como tomador a Coomeva.

	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
PATRIMONIO BÁSICO ORDINARIO	318.757	318.757	323.885	370.037	370.037	368.832	368.768	368.729	368.716	368.443	359.402	359.792
PATRIMONIO BÁSICO ADICIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PATRIMONIO ADICIONAL	47.560	92.818	40.682	38.258	37.937	38.927	41.248	42.123	48.302	50.449	56.514	62.902
Deuda subordinada (BONOS) que adiciona al capital	37.029	31.937	26.963	22.162	17.468	14.092	11.158	8.344	6.095	4.541	3.133	2.292
PATRIMONIO TÉCNICO SIN DEDUCCIONES	366.317	411.575	364.568	408.295	407.974	407.760	410.016	410.852	417.018	418.892	415.916	422.694
DEDUCCIONES AL PATRIMONIO TÉCNICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PATRIMONIO TÉCNICO	366.317	411.575	364.568	408.295	407.974	407.760	410.016	410.852	417.018	418.892	415.916	422.694



Relación de Solvencia Total: Se define como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).

Patrimonio Técnico: Es la suma del Patrimonio Básico Ordinario (PBO), el Patrimonio Básico Adicional (PBA) y el Patrimonio Adicional (PA), menos las deducciones al PT.

El ministerio de hacienda y crédito público el pasado 6 de agosto de 2018 firmó el Decreto 1477 el cual define un nivel de solvencia básica del 4.5%, solvencia básica adicional del 6%, relación de apalancamiento al 3%, colchón de conversión de capital del 1.5% y colchón para entidades con importancia sistémica del 1%.

Este Decreto modifica algunas ponderaciones de las cuales la más representativa para la Matriz en el cálculo de su relación de Solvencia es:

Artículo 2.1.1.3.2 Clasificación y ponderación de activos, exposiciones y contingencias.

“8) Activos, exposiciones y contingencias sujetos a riesgo de crédito frente a pequeñas y medianas empresas, microempresas o personas naturales: Se utilizará un porcentaje de ponderación del setenta y cinco por ciento (75%), salvo en los siguientes casos:

- a) Exposiciones crediticias en instrumentos financieros derivados.
- b) Créditos cuyo valor de exposición supere el cero punto dos por ciento (0.2%) de la suma del valor de exposición de todos los activos a que se refiere el presente numeral. Para este efecto se agregarán todos los créditos a que se refiere el presente numeral, otorgados a una misma persona según lo previsto en el Capítulo 1 del Título 2 del Libro 1 de la Parte 2 del presente Decreto.
- c) Exposiciones de tarjetas de crédito y otras facilidades de crédito con cupo rotativo, cuyo saldo total sea cancelado íntegramente en la siguiente fecha de pago.”

Este Decreto cuenta con un período de transición dentro de los nueve meses (9) siguientes a la entrada en vigencia del mismo, la Superfinanciera emitirá las instrucciones de carácter general que desarrollen las disposiciones previstas en el presente Decreto. Los establecimientos de crédito deberán cumplir con las disposiciones contenidas en el Decreto a más tardar dentro de los dieciocho meses (18) siguientes a la entrada en vigencia. Hasta tanto, se aplicarán las disposiciones anteriormente vigentes a las que se establecen en el Decreto.

Estructura organizacional

La Matriz cuenta con una estructura organizacional para la gestión de riesgos en cabeza de la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión, que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

La gestión de riesgo de las operaciones de crédito, la gestión del riesgo de mercado en las operaciones de tesorería y la gestión del riesgo de liquidez, se efectúa en la Gerencia de Riesgo Financiero. A su vez, la gestión del riesgo operativo se lleva a cabo en la Gerencia Nacional de Riesgo Operativo y gestión, que cuenta con las áreas de Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio, Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Seguridad Bancaria. Adicionalmente, lidera los temas de: Sistema de Gestión Integral, Sistema de Gestión de la Calidad, Direccionamiento Estratégico, Riesgos Estratégicos, Riesgos de Conglomerado y Responsabilidad Social Empresarial para la gestión de la Responsabilidad Social empresarial, cuyo enfoque busca focalizar y priorizar acciones o programas, alrededor de tres focos fundamentales la educación, la inclusión y la sostenibilidad ambiental.

Para los riesgos relacionados con el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, la Matriz cuenta con una unidad de Sarlaft, liderada por el Oficial de Cumplimiento posesionado por la Superfinanciera.

Adicionalmente la Gerencia Jurídica y de Cumplimiento cuenta con la Dirección de Cumplimiento y Conducta, que lidera la Gestión de Cumplimiento con sus diferentes alcances y la Gestión de Riesgo de Cumplimiento. De la misma manera, la Gerencia Nacional Jurídica y de Cumplimiento administra los demás riesgos legales, salvo los derivados de la recuperación de cartera asignados a la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión.

Recursos Humanos

El área de Gestión humana de la Matriz tiene como propósito superior: Contar con un talento humano competente, comprometido y contributivo.

Para el logro de este propósito, trabajamos por el desarrollo integral de las personas bajo el modelo de liderazgo de la organización enfocado en generar capacidad organizacional y liderazgo colectivo a través de cinco atributos como características de nuestros colaboradores: apasionado por el servicio, integrador de equipos, confiable por su congruencia, comprometido con el resultado e inspirador para el desarrollo. Adicionalmente, venimos trabajando en la aplicación y mantenimiento del Modelo de Gestión Comercial como contribución a los resultados del negocio, con foco en la construcción de relaciones de confianza con los Asociados de Coomeva y Clientes, y basado en la necesidad de desarrollar y acompañar a los equipos. Así mismo se trabaja en el entrenamiento y entrega de herramientas que permitan mejorar las destrezas asociadas a la profundización y mantenimiento de los clientes.

Nuestro gran esfuerzo está orientado a la transformación cultural, trabajando en el fortalecimiento del servicio a nuestros asociados y clientes, el liderazgo inspirador, el reconocimiento a los valores, los resultados y la innovación, la comunicación asertiva y el trabajo en equipo.

Verificación de Operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones, permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

Específicamente en la tesorería (front, middle y back) se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el manual de riesgo y el reglamento de operación de la mesa de negociación prohíben el uso de teléfonos celulares, inalámbricos, dispositivos móviles o de cualquier otro equipo o sistema de comunicación que no permita constatar el registro de la operación y las condiciones del negocio en la mesa de inversiones. Así mismo cuenta con circuito cerrado de televisión y control de acceso para el personal. De otro lado, todos los días se realiza un arqueo de títulos, comparando los extractos de los depósitos centralizados de valores, DCV y Deceval, contra el inventario del portafolio generado en el aplicativo de registro y valoración de inversiones.

Para fortalecer los mecanismos de verificación de identidad, la Matriz cuenta con biometría para la apertura de productos de captación y colocación. Actualmente se encuentra en ejecución bajo el proyecto Plataforma Universal la adición de controles biométricos sobre transacciones monetarias y no monetarias de mayor riesgo.

De igual manera, para blindar la operación ante situaciones adversas en las diferentes modalidades de fraude, se realiza monitoreo a las transacciones monetarias y no monetarias de los productos: tarjetas débito, tarjeta crédito, tarjeta Coomeva, cuenta de ahorro, cuenta corriente y CDT, que se realizan a través de los canales: red de cajeros electrónicos, comercios, oficina virtual, banca móvil y oficina física.

La Matriz cuenta con Pólizas de Seguro que cubren diferentes riesgos que son inherentes al desarrollo de su actividad, tales como siniestros o eventos contra la organización y sus recursos.

Finalmente, permanentemente se desarrollan acciones orientadas a difundir una cultura de seguridad en los diferentes públicos de interés la Matriz, minimizando los riesgos y pérdidas económicas del mismo.

La Matriz cuenta con los siguientes mecanismos/herramientas para verificar y garantizar el acceso a la información y evitar su fuga, la cual esta almacenada en los equipos de cómputo y servidores:

- a. Autenticación con el Directorio Activo (DA) a través de la cuenta de usuario y contraseña que le permitan el acceso a los recursos en la red la Matriz.

- b. Software de Gestión de Identidades (IDM), para la asignación automática de los roles y perfiles acorde al cargo a desempeñar, de igual manera garantizar la revocación de los usuarios una vez finalizado el vínculo contractual.
- c. Se disponen de mecanismos que aseguran el perímetro de la infraestructura tecnológica, que consta de Firewall e IPS, Antispam, Servicio de monitoreo para prevención de Phishing, Pharming, Aplicaciones móviles falsas, protección de marca en redes sociales y certificación de correo electrónico para mitigar el impacto en casos de suplantación la Matriz.
- d. Procedimiento y herramienta tecnológica para el cifrado de la información de reserva bancaria e información confidencial.
- e. Infraestructura de telecomunicaciones con mecanismos de seguridad en servicios FTPS, VPN, canales dedicados, entre otros.
- f. Solución para la prevención de fuga de información (DLP - Data Loss Prevention).
- g. Monitoreo sobre las actividades realizadas por los usuarios en los aplicativos core de la Matriz.
- h. Solución de auditoría y monitoreo de las bases de datos en cumplimiento de la Ley 1581, en relación con la protección de los datos personales.
- i. Aseguramiento de los equipos de cómputo (Endpoint) que consta de los siguientes componentes: Antivirus (ATP), Antispyware, Host Intrusion Prevention System, Aplicación Control, Device Control (USB, CD/DVD, Print Screen y Bluetooth) y Site Advisor.
- j. Solución de correlación de eventos (SIEM) a nivel de infraestructura tecnológica, dispositivos de seguridad perimetral y Endpoint's.
- k. Aseguramiento de dispositivos móviles (Smartphone y tablet's) con herramienta para la gestión de dispositivos móviles EMM y MDM.
- l. Mecanismos de protección para el acceso a la oficina virtual (sistema de autenticación fuerte OTP para realizar las transacciones monetarias e inscripción de productos, validación de imagen y frase de seguridad antiphishing).
- m. Gestión sobre el despliegue de parches que actualizan los Sistemas Operativos.
- n. Solución enfocada en el monitoreo de la actividad y configuración en los sistemas Core del Negocio (Controler, QJRNAL y EAM).
- o. Herramientas de almacenamiento y respaldo de información. Se cuenta con sistemas de Backup y de respaldo de alta disponibilidad para los equipos críticos del negocio. Se realiza Backup de los equipos locales de Vicepresidentes, Gerentes, Directores, Jefes y Coordinadores.

Los equipos portátiles disponen de guayas de Seguridad para evitar que sean sustraídos la Matriz minimizando el riesgo respecto a la fuga de información que contienen, además de las gavetas con llave donde se conservan y resguardan los archivos físicos.

Por otro lado, las oficinas cuentan con servicios/dispositivos de seguridad física (vigilancia privada) y electrónica (sistema de alarma) con empresas de seguridad privada, enlazados a centrales de monitoreo y organismos policiales para la protección de las personas y los activos de la Matriz.

Dando cumplimiento a lo establecido por la Superfinanciera en la Circular externa 008 del 2018, la Matriz cuenta con el Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en las oficinas bancarias, cuyas cámaras cubren el acceso principal, áreas de atención al público y cuartos de custodia de efectivo. Este equipo tiene capacidad de almacenar las imágenes por lo menos seis (6) meses. En caso que la imagen respectiva sea objeto o soporte de una reclamación, queja o cualquier proceso de tipo judicial, ésta se almacena hasta el momento en que se resuelva el caso.

De igual forma, para el Circuito Cerrado de Televisión - CCTV se cuenta con un sistema de Back Up el cual permite tener un respaldo de los registros fílmicos de las operaciones diarias de las oficinas a nivel nacional, el back up de cada oficina se conserva por un lapso de 6 meses, de acuerdo con lo exigido en la Circular externa 008 del 2018 de la Superfinanciera.

Las oficinas bancarias cuentan con diferentes dispositivos de custodia (cofres, cajas de efectivo en tránsito y cajas fuertes) para el efectivo durante y después de la Operación.

Auditoría

La Auditoría Interna tiene conocimiento de las operaciones realizadas por la Matriz y evalúa periódicamente que estas operaciones se cumplen conforme a las políticas previamente definidas, para lo cual se realiza una evaluación detallada de la efectividad y adecuación del Sistema de Control Interno, en las áreas y procesos de la Matriz, abarcando entre otros aspectos los relacionados con la gestión de riesgos, control y buen gobierno. Los resultados de esta evaluación que se realizó de acuerdo a la planeación aprobada por el Comité de Auditoría para el 2018, aseguran razonablemente la prevención o detección de deficiencias importantes en el logro de los objetivos de la Matriz, garantizando además el fiel cumplimiento de las leyes y normas establecidas.

En el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 la Auditoría Interna verificó que en el proceso de Gestión Contable de la Matriz se tengan y apliquen los controles establecidos en la Circular Básica Jurídica 7 de 1996 Parte I título I capítulo IV numeral 5, emitida por la Superfinanciera, como área especial del Sistema de Control Interno.

Al finalizar cada trabajo, Auditoría Interna emite un informe detallado y formula recomendaciones a la administración, sobre el resultado de la revisión que incluye el cumplimiento de límites, el cierre de operaciones, la relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre la Matriz y las empresas del GECC, con miras a facilitar la gestión de riesgos, mantener controles internos eficaces y asegurar el buen gobierno. Los informes de Auditoría Interna son comunicados a los diferentes niveles de la administración y los de mayor relevancia son evaluados en el Comité de Auditoría, en el que se toman las medidas pertinentes.

La Auditoría Interna conoce los límites de concentración por riesgo y crédito y el impacto de las operaciones sobre el patrimonio de la Matriz y solvencia de las inversiones mantenidas en portafolios.

El control interno de la Matriz en el 2018 fue fortalecido mediante la supervisión por parte del Comité de Auditoría sobre el Sistema de Gestión de Cumplimiento, el cual tiene como objetivo gestionar los riesgos de sanciones legales o normativas, pérdida financiera material o pérdida de reputación, que se pueden sufrir como resultado de incumplir con las leyes, regulaciones, normas, estándares de autorregulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades. Lo anterior con el propósito de fortalecer el Sistema Integral de Gestión de Riesgo, y alineado con el Sistema de Gestión Integral de la Matriz.

NOTA 26 - CONTROLES DE LEY

Al 31 de diciembre de 2018, la Matriz ha cumplido los requerimientos de encaje, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

NOTA 27 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se registraron provisiones por \$ 1,258,320 y \$648,384, respectivamente.

Al 31 diciembre de 2018 en la Matriz cursan 60 procesos en contra, de los cuales 22 son de naturaleza civil (acciones populares, ordinarios, verbales); 3 administrativos (acciones populares y de grupo); 8 laborales; 6 acciones de protección al consumidor financiero, 1 de naturaleza fiscal y 20 actuaciones administrativas (pliegos de cargos / procesos sancionatorios multas). Dentro de cada proceso la Matriz se encuentra ejerciendo la respectiva defensa judicial. Se estima que en diez de ellos la Matriz puede resultar condenada, sin que se afecte la situación de solvencia o estabilidad.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El siguiente es el detalle de los pasivos contingentes más representativos con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

PROCESOS JURÍDICOS			
Procesos	Cuantías		Calificación Contingencia
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	
Proceso (Jhon Edward Tobar)	180,000	180,000	Posible
Proceso (Municipio de Albania)	42,274	42,274	Posible
Proceso (Altagracia García de Hurtado)	150,000	18,000	Posible
Actuación Administrativa Municipio de Manizales – Pliego de Cargos (omitir presentar oportunamente retenciones practicadas)	283,950	283,950	Posible
Actuación Administrativa Municipio de Manizales – Pliego de Cargos (omitir presentar oportunamente retenciones practicadas)	1,098	1,098	Posible
Proceso (María del Rosario Marmolejo y Otros)	1,000,000	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Superintendencia Financiera de Colombia (pliego de cargos – presunta inobservancia de obligaciones según la Ley, respecto del cómputo de deuda Subsidiaria)	-	-	Posible

Compromisos de Desembolso de Gasto de Capital

A continuación, se incluye el detalle de proyectos de desembolso para el año 2019:

Concepto	Presupuesto 2019
Propiedad, Planta y Equipo	3,354,303
Otros	1,095,098
Intangibles	5,971,417
Total	\$10,420,818

Compromisos de Leasing Operativo

La Matriz recibe bienes inmuebles vía arrendamiento operativo para su uso, por un plazo establecido a cambio de un canon.

En la mayoría de los contratos el canon se calcula teniendo como referencia el IPC, normalmente estos contratos tienen una duración entre 5 y 10 años. A continuación, se relaciona el detalle de los compromisos de pago de cánones de arrendamiento en los próximos años:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
No mayor de un año	176,923	62,429
Mayor de un año y menor de 5 años	18,619,783	20,742,859
Total	\$18,796,706	\$20,805,288

NOTA 28 - HECHOS POSTERIORES

No se presentaron acontecimientos importantes después del ejercicio legal y hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros Consolidados.

NOTA 29- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan, fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el acta 116 del 12 de febrero de 2019, para ser presentados en la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlas o modificarlas.